

## RESUMEN EJECUTIVO

El plan de desarrollo del municipio de Pinchote, departamento de Santander, denominado Gobierno de Unidad y Desarrollo, Soluciones para todos, es un documento técnico de planificación, basado en la metodología formulada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, el cual tiene como propósito identificar las necesidades que tiene el municipio de Pinchote en todos los campos en los cuales el Estado (municipio) hace presencia, los objetivos y metas que se quieren alcanzar así como las estrategias utilizadas para hacerlo, los recursos con los cuales se cuentan y otras posibles fuentes de financiación que tendrán cada uno de los programas y proyectos formulados.

Los documentos bases tomados de referencia para la formulación del PDM fueron el Plan de desarrollo Nacional Prosperidad para todos, el proyecto de plan de desarrollo departamental Santander en Serio el Gobierno de la Gente. El plan de desarrollo municipal de Pinchote "Gobierno de Unidad y Desarrollo 2012 – 2015, El esquema de Ordenamiento Territorial Municipal y el Programa de Gobierno inscrito en la Registradora General de la Nación.

La elaboración del PDM se realizó con la dirección del señor Alcalde Lucio Ramírez Pinzón, el gabinete de Gobierno, la Asistencia Técnica de Profesionales Especializados, el concejo territorial de Planeación y los aportes de toda la comunidad Pinchotana.

Para la organización y fácil interpretación del documento se elaboró una estructura didáctica denominadas **Retos** en las 5 estructuras de desarrollo, Social, Económico, Institucional, Ambiental e Infraestructura Así:

1. Retos para el desarrollo social
2. Retos para el desarrollo económico y turístico
3. Retos para eficiencia fiscal y administrativa
4. Retos para la conservación y la sostenibilidad ambiental
5. Retos para mejorar la infraestructura

**LUCIO RAMIREZ PINZON**

Y en cada uno de los retos, los sectores que lo componen se denominarán **Soluciones** ejemplo Soluciones en Salud, Soluciones en Vivienda etc.

Las etapas que se han cumplido con la elaboración del PDM del municipio de Pinchote han sido el diagnóstico y la Formulación, durante el periodo del horizonte de planificación 4 años se buscará contribuir para que Pinchote sea un municipio modelo de desarrollo social y de convivencia ciudadana, un municipio donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para todos. Con una economía sostenible basada en el agro-eco-turismo, en un medio ambiente sano, aprovechando las fortalezas propias y mejorando la infraestructura para ser competitivos,

Lo cual se logrará si el municipio de Pinchote se compromete con la solución de las necesidades básicas de su población, desarrollando programas, y proyectos efectivos, coherentes, equitativos e inherentes a la finalidad social del estado, a través de una gestión honesta, eficiente y legalmente sustentada, para mejorar integralmente la calidad de vida de todos, haciendo un uso racional de los recursos, priorizando el beneficio colectivo y garantizando la igualdad y el respeto por la diferencia.



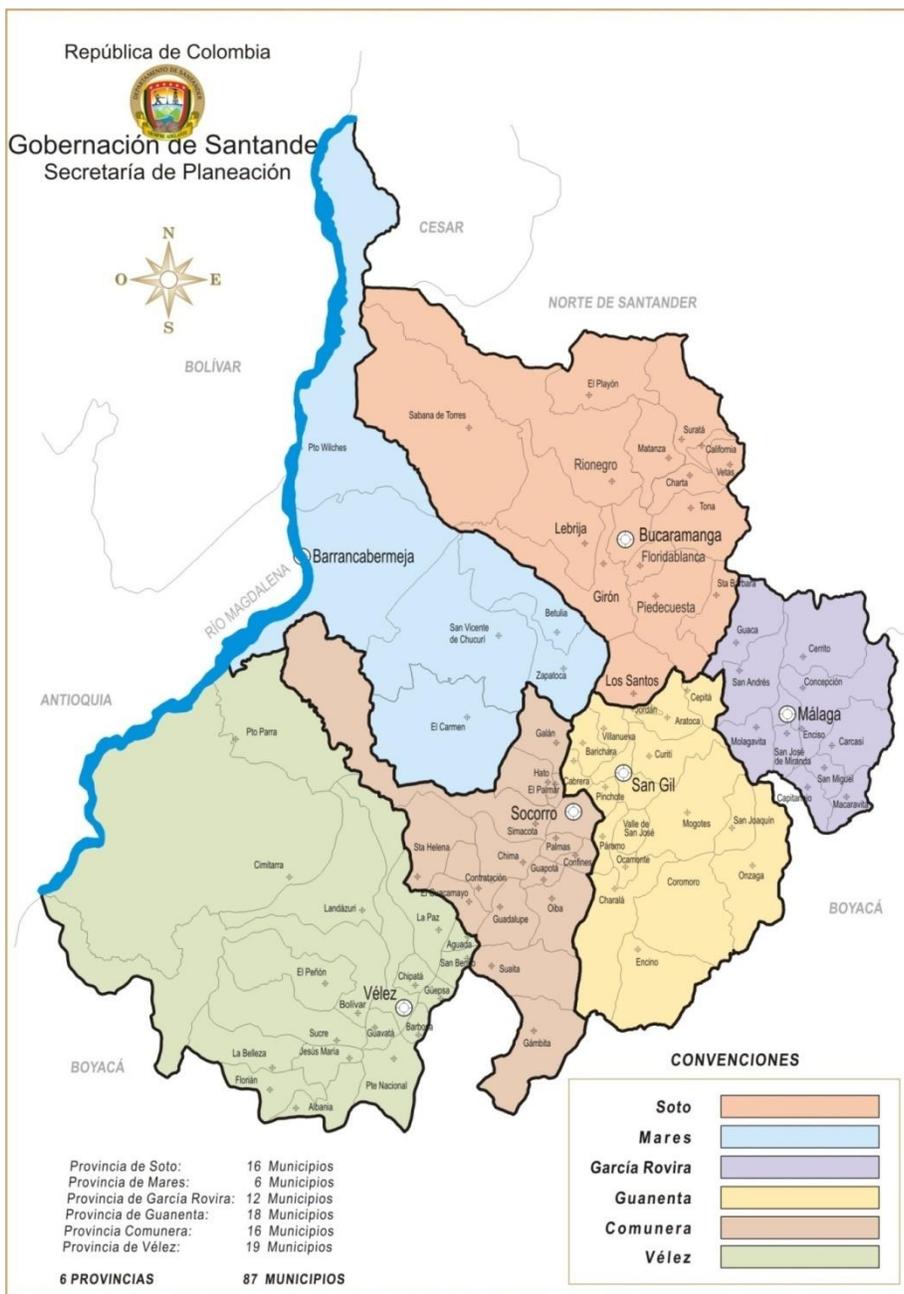
## INTRODUCCIÓN

La constitución política en el capítulo 2 del título XII, en su artículo 339 inciso segundo previene sobre la existencia de un plan de desarrollo municipal conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

El presente plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del municipio durante el periodo de gobierno 2012 - 2015; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, los cuales son el resultado de un proceso de concertación y responden a los compromisos adquiridos con la comunidad, y las competencias definidas tanto por la constitución como por la Ley.

El municipio de Pinchote basado en la situación actual desde el punto de vista económico, socio cultural, ambiental y político institucional, sueña con un mejor territorio enmarcado dentro de un ejercicio práctico en donde se diseñen instrumentos viables que efectivamente permitan convertir en realidad el sueño de sus habitantes.

El contenido de este documento está enmarcado en la búsqueda de un adecuado balance entre los objetivos y limitaciones con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población, guardando armonía y coherencia con los planteamientos del plan departamental de desarrollo y el plan de desarrollo nacional.



## 1. MARCO CONCEPTUAL

### 1.1 ¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO?

El plan de desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del país, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno.

Un plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos viables que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. Así pues, un plan de desarrollo territorial es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población guardando armonía y coherencia con los planteamientos del plan nacional de desarrollo.

### 1.2 ¿QUÉ ES PLANIFICAR?

Planificar es prever y decidir hoy las acciones que transformarán la situación actual (línea de base) en una situación futura deseable y posible, utilizando eficiente y racionalmente los recursos disponibles.

### 1.3 ¿QUÉ ES PLANIFICACIÓN?

La planificación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos.

### 1.4 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PLANIFICACIÓN?

La planificación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los

acontecimientos e influir en ellos. En este sentido, la planificación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el momento.

### **1.5 ¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA PLANIFICACIÓN DENTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA?**

La gestión pública se define como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En tal sentido, la planificación orienta la gestión y, por lo tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso.

### **1.6 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL?**

La planificación con amplia participación de las comunidades ayuda a dar legitimidad al gobierno, a tomar ventaja de las oportunidades, evitar conflictos, prevenir problemas, generar confianza de los ciudadanos hacia la administración, y a construir entidades viables, gobernables y eficientes; también contribuye a formar comunidades responsables y cohesionadas. El desarrollo territorial es un proceso de construcción social y en esta circunstancia la planificación se convierte en un medio para que los actores interactúen con la administración y definan conjuntamente el rumbo de la entidad territorial considerando deseos, fines, valores y expectativas por construir.

### **1.7 ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE LA PLANIFICACIÓN DE LARGO PLAZO?**

El propósito de la planificación de largo plazo (15 a 20 años) es anticipar el futuro que se quiere construir, a través de la definición de sueños realizables. Ello resulta importante porque fija objetivos más factibles y estables que sirven de foco a la planificación cuatrienal –planes de desarrollo para un período de gobierno- y a la planificación anual o de corto plazo – planes indicativos, planes de acción, plan operativo anual de inversiones-.

## 1.8 ELEMENTOS INTEGRADOS

### 1.8.1 La Dignidad Humana

La facultad exclusiva de ser pensante le confiere al *homo sapiens* un valor intrínseco y una dignidad que le es propia, es decir, inherente a su naturaleza. Esa capacidad de razonar, que lo distingue de las otras criaturas del universo, lo convierte en un ser privilegiado merecedor de un tratamiento o fuero especial que se denomina comúnmente dignidad humana. A partir del concepto de dignidad se estructuró el soporte moral de los derechos fundamentales del ser humano, conjunto normativo de exigencias o aspiraciones que se consideran imprescindibles para una vida digna.

Pero la dignidad que sirve para reclamar derechos también impone deberes, porque el ser racional está obligado a comportarse a la altura de su propio valor. El respeto a esa dignidad debe constituir un referente mínimo de comportamiento para todos los ciudadanos sin distinciones de raza, género, lengua, credos políticos o creencias religiosas.

### 1.8.2 Los Valores

La capacidad para discernir entre lo racional y lo absurdo y, por lo tanto, para escoger entre diferentes opciones de pensamiento y acción, convierte al ser humano en depositario de una enorme responsabilidad ante su conciencia y ante la sociedad. El ser racional es la única criatura viviente que puede concebir cosas, compararlas y juzgarlas; esto le permite ser el legislador de sí mismo, pero sólo procede como un ser verdaderamente autónomo cuando se somete a su fuero interno y se da normas para regular su comportamiento. Su voluntad debe seguir los dictámenes de la razón y no a sus instintos o inclinaciones desenfrenadas. Por lo tanto, debe obrar de tal manera “que la máxima que guíe su conducta pueda servir siempre y al mismo tiempo como norma de una legislación universal”.

### 1.8.3 Los Derechos y Deberes Humanos

El respeto a la integridad de la persona, las libertades individuales, así como los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y

ambientales conforman un catálogo de aspiraciones exigibles en todas las sociedades civilizadas del mundo. Esos derechos constituyen facultades o instituciones que protegen al individuo y a la comunidad frente a cualquier circunstancia que afecte su integridad.

El respeto a esos derechos es la esencia de una ética global y es la norma mínima que garantiza una convivencia pacífica. El hecho de integrar una sociedad civil implica también deberes, porque los derechos y las libertades tienen sentido si se practican con responsabilidad social. Es imposible concebir el concepto de derecho como pretensión humana si no existe un compromiso recíproco, por parte de quien lo exige, de respetar una facultad similar en los demás.

### **1.8.2 Convivencia Pacífica y Seguridad Ciudadana**

La diversidad de etnias, culturas, ideologías o creencias que se dan a escala global o al interior de cada comunidad y, sobre todo, el deseo de acceder a los limitados recursos naturales o de acumular factores de poder en sus diferentes formas, generan conflictos que, si no se saben manejar, deterioran el clima de convivencia entre los ciudadanos.

El conflicto, entendido como la discrepancia de intereses u opiniones, es una característica de la condición humana y, por lo mismo, es inevitable en la vida real. El desafío de quienes conforman la sociedad civil, pero especialmente de los gobernantes, es resolverlos de manera racional y constructiva, buscando que no degeneren en agresión entre las partes involucradas.

### **1.8.5. Bienestar Humano Y Desarrollo Integral**

Desde el alba de las civilizaciones el ser humano ha luchado por satisfacer necesidades básicas y lograr niveles más elevados de bienestar. A todo lo que requiere como fundamental para su existencia, le asigna un valor preponderante.

También en razón de su naturaleza, el humano busca el desarrollo pleno de sus capacidades y de su potencialidad racional, objetivo que se hace posible a través de una vida saludable y con la creación y adquisición de conocimientos.

El comportamiento de los individuos, guiado por la razón y modelado por una adecuada educación, debe producir una relación armoniosa y creativa con sus semejantes y con la naturaleza.

De manera paradójica los modelos de desarrollo en la mayoría de los casos son deshumanizados y deshumanizantes, porque su objetivo casi siempre se limita al incremento de la producción de bienes materiales, sin importar cómo se distribuye el bienestar entre la gente.

Nuestra concepción del desarrollo, fundamentada más en el ser que en el tener, abriga un contexto mucho más amplio que el económico, llegando a abarcar dimensiones como la ética, los valores, lo intangible y lo cultural.

El Municipio de Pinchote requiere un modelo de desarrollo humano articulado con las políticas nacionales y con las tendencias internacionales, pero orientado a superar la exclusión y la inequidad social. En este sentido se debe construir un medio favorable para que tanto los hombres como las mujeres alcancen el bienestar. En consecuencia, el papel de la mujer en el desarrollo de la familia, la comunidad y la región es trascendental. La familia, como célula primordial de la sociedad, tiene a la mujer como eje integrador y como gestora del mejoramiento de la calidad de vida en la red social.

Un desarrollo que contemple los recursos naturales y la riqueza cultural como patrimonio colectivo que es necesario proteger y preservar a través del tiempo, de modo que pueda ser utilizado por las actuales y futuras generaciones, que, además, estimule la generación de trabajo mediante la inversión en servicios públicos, priorizando el suministro de agua potable como un derecho fundamental; que propicie la mejora de la infraestructura, la productividad, la creación de nuevas tecnologías, la generación y la transferencia de conocimientos.

Nuestro compromiso es promover y gestionar un desarrollo humano y económico sostenible, justo y con equidad social, entendida esta última como la igualdad de oportunidades para el acceso a los bienes y servicios que genera una sociedad democrática.

Educación, saneamiento básico y salud son indispensables, entonces, para potenciar la capacidad humana y el trabajo es la manera de utilizar ese potencial para labrarse una vida digna. Sobre esos cuatro pilares se puede construir una sociedad más justa, basada en una

# GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

## *Soluciones para todos*

**LUCIO RAMIREZ PINZON**

genuina igualdad de oportunidades, para lo cual no es suficiente la simple nivelación teórica consagrada en la ley, sino la igualdad real ante la vida.

**BASES**



## 2. MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Municipal se enmarca dentro de los lineamientos prescritos por el ordenamiento constitucional y legal del Estado Colombiano. Se destacan la normatividad especial y las leyes sectoriales que contemplan los aspectos más sobresalientes del proceso de planificación.

### 2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA

#### 2.1.1 Formulación y aprobación del plan de desarrollo

El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El art. 340, por su parte constituye el sistema nacional de planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

#### 2.1.2 Rendición de cuentas

Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el art. 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

El art. 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El art. 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

### 2.2 LEYES

#### 2.2.1 Ley 152 de 1994

**Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de

desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

**Ejecución.** El art. 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del plan nacional de desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El art. 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el plan nacional de desarrollo.

El art. 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de planeación, su plan de acción.

**Evaluación.** El art. 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

**Rendición de cuentas.** El art. 43 estipula que le gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

### 2.2.2 Ley 136 de 1994

**Rendición de cuentas.** El art. 91, literal E, establece que el alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

### 2.2.3 Ley 388 de 1997

**Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial.** El art. 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

#### 2.2.4 Ley 489 de 1998

**Rendición de cuentas.** Regula el sistema de desarrollo administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

#### 2.2.5 Ley 617 de 2000

**Evaluación.** El art. 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

#### 2.2.6 Ley 715 de 2001

**Evaluación.** El art. 90 estipula lo que la secretaría de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y la obtención de resultados.

#### 2.2.7 Ley 962 de 2005

**Rendición de cuentas.** La ley antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su art. 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para tender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

### 2.2.8 Ley 970 Del 2005

**Rendición de cuentas.** Ratifica la convención de naciones unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

### 2.2.9 Ley 1098 de 2006

El art. 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los ministerios de la protección social y educación nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las asambleas y los concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

### 2.2.10 Ley 1122 de 2007

**Art. 33. Plan nacional de salud pública.** El gobierno nacional definirá el plan nacional de salud pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el plan nacional de desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el plan operativo de acción, cuyas metas serán evaluadas

por el ministerio de la protección social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**Art. 2 evaluación por resultados.** El ministerio de la protección social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el sistema general de seguridad social en salud. El ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la superintendencia nacional de salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar estará a cargo del ministerio de la protección social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del ministerio de la protección social, la superintendencia nacional de salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la ley.

## 2.3 DECRETOS

### 2.3.1 Decreto 111 de 1996

**Ejecución.** El estatuto orgánico de presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los art. 8 y 49 del decreto; es decir, que el plan operativo anual de inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el plan de inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el proyecto de presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de hacienda y planeación.

## 2.4 NORMATIVIDAD ESPECIAL

- Ley 99 de 1993, establece el Sistema Nacional Ambiental SINA.
- Ley 152 de 1994, normativa de la planeación del desarrollo.

- Ley 715 de 2001, define competencias de los entes territoriales.
- Ley 819 de 2003, señala normas sobre el marco fiscal de mediano plazo.

### **2.5 NORMAS SECTORIALES**

- Ley 07 de 1979, sobre el establecimiento del Sistema de Bienestar Familiar.
- Ley 9 de 1989 sobre vivienda.
- Ley 12 de 1991, consagra el acuerdo mundial en torno a la consideración de los niños como sujetos plenos de derecho.
- Ley 100 de 1993, sobre seguridad social.
- Ley 101 de 1993, del sector agropecuario.
- Ley 142 de 1993, sobre servicios públicos.
- Ley 115 de 1994, de educación.
- Ley 181 de 1995, del deporte.
- Ley 300 de 1996, de turismo.
- Decreto Ley 111 de 1996, estatuto orgánico de presupuesto.
- Ley 388 de 1997, de ordenamiento territorial.
- Ley 397 de 1997, de cultura.
- Ley 375 de 1997, sobre juventud.
- Ley 617 de 2000, sobre saneamiento fiscal.
- Ley 762 de 2002, de discapacidad.
- Ley 731 de 2002, sobre el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural.
- Ley 823 de 2003, referente a la igualdad de oportunidades para la mujer.



### 3. CARACTERÍSTICAS DEL PDM PINCHOTE 2012-2015

#### 3.1 CRONOGRAMA PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

BASES

Actividades	Actores Internos y Externos							Plazo
	Alcalde	Consejo de Gobierno	Secretarías de Planeación	Secretarías sectoriales entres descentralizados	Secretaría de Hacienda	Consejo Territorial de Planeación	Concejo Municipal	
Establecer direccionamientos para la formulación del PDM								Entre Enero y Febrero de 2012
Formulación de proyectos								
Presentación al Consejo de Gobierno del proyecto del PDM								
Consolidación del proyecto PDM								
Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación								
Presentación al Consejo Territorial de Planeación con copia al Concejo Municipal								
Revisión, Socialización y Remisión de concepto al Alcalde Municipal								A más tardar el 31 DE Marzo de 2012
Presentación del proyecto PDM AJUSTADO al Concejo Municipal								A más tardar el 30 de Abril de 2012
Revisión, ajustes del Proyecto PDM								Mes de Mayo de 2012
Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015								Máximo el 31 de Mayo de 2012

### 3.2 VISION

Pinchote será un municipio modelo de desarrollo social y de convivencia ciudadana, un municipio donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para todos. Con una economía sostenible basada en el agro-eco-turismo, en un medio ambiente sano, aprovechando las fortalezas propias y mejorando la infraestructura para ser competitivos,

### 3.3 MISION

El municipio de Pinchote se compromete con la solución de las necesidades básicas de su población, desarrollando programas, y proyectos efectivos, coherentes, equitativos e inherentes a la finalidad social del estado, a través de una gestión honesta, eficiente y legalmente sustentada, para mejorar integralmente la calidad de vida de todos, haciendo un uso racional de los recursos, priorizando el beneficio colectivo y garantizando la igualdad y el respeto por la diferencia.

### 3.4 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

La Estructura del Plan de Desarrollo, orientada por la metodología de Planeación Nacional y se basa en tres (3) Niveles compuestos por Retos, Sectores, Programas.

La estructura de cada Programa está dada en Metas que se dividen en metas de resultado y producto; cada meta presenta un indicador y una estrategia que determina el cómo se va a llegar a cumplir con la meta; cada meta de producto se desarrolla mediante un proyecto que es elaborado en metodología diseñada por Planeación Nacional (SSEPI) y registrado en el Banco de programas y proyectos del municipio.

**RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL.** Sector: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda,

Centros de Reclusión, Atención a grupos vulnerables, Infancia y Adolescencia Justicia.

**RETOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO.** Sector: Agropecuario, Promoción del Desarrollo, Desarrollo Comunitario.

**RETOS PARA EFICIENCIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.** Desempeño administrativo, reestructuración de dependencias, manejo de recursos propios y de la nación.

**RETOS PARA LA CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.** Sector: Ambiental, Prevención y atención de Desastres

**RETOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA.** Sector: Transporte, Equipamiento Municipal, Fortalecimiento Institucional.



#### 4. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Departamento	<b>Santander</b>
Provincia	<b>Guanentina</b>
Municipio	<b>Pinchote</b>
Ubicación	<b>Latitud 6° 32' - Longitud 73° 11'</b>
Extensión	<b>53.81 km<sup>2</sup></b>
Distancia De Bucaramanga	<b>107 km</b>
Altura Sobre El Nivel Del Mar	<b>1.885 m</b>
Población Total	<b>4.420 habitantes</b>
Población Urbana	<b>1.143 habitantes</b>
Población Rural	<b>3.277 habitantes</b>
Población Total DANE proyectada 2012	<b>4.956 habitantes</b>



#### 4.1 RESEÑA HISTORICA

Por los años de 1781 ya existía el caserío de Pinchote, y los campesinos le confirieron a **Don Pedro Santos**, padre de **Antonia Santos Plata**, el poder de demarcar el sitio de Pinchote quien lo presentó el día 30 de Agosto del mismo año al ilustrísimo Señor Obispo Caballero y Góngora, que en esos días visitaba el Socorro y San Gil.

Oída la petición se comisiono al Señor Presbítero Miguel de la Rocha, cura Vicario de San Gil, para demarcar y señalar los linderos entre Socorro y San Gil y Lugares circunvecinos.

El 1 de Mayo de 1782, se otorgo la Escritura de Reconocimiento y Creación del Caserío de **PINCHOTE**, en Vice Parroquia de San Gil, pero debido a las dificultades de los servicios religiosos, pues el paso del Río Fonce había que hacerlo por cabuya, el poblado fue Erigido Parroquia en 1783 con el nombre de **Nuestra Señora del Rosario, San Antonio de Padua y San Vicente Ferrer de Pinchote** adscrita a la Jurisdicción del Socorro.

Su primer Párroco fue el Presbítero Doctor **Luis Fernando Sarmiento y Otero**. Se eligió para el cargo de Alcalde a Don **Juan Antonio Gómez Plata**.

#### 4.2 ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO

##### 4.2.1 Localización

El municipio de Pinchote está en la república de Colombia en el sector central oriental del departamento de Santander, sobre la vía que de Bucaramanga conduce a Santa fe de Bogotá, dista de San Gil, capital de la provincia de Guanentá a 5 Kms., del Socorro, capital de la provincia comunera, 18 Kms y de Bucaramanga, 107 Kms.

Sus límites se hallan demarcados por el Norte con San Gil, por el Oriente con el Páramo, por el Occidente con San Gil y Cabrera, por el Sur con el Socorro.

#### 4.2.2 Extensión

Cuenta con un área total de 53.81 Kms<sup>2</sup>, se encuentra entre los pisos térmicos cálido húmedo y templado húmedo cuya temperatura oscila entre los 18 y los 24 grados, a una altura entre 600 y 1.800 m.s.n.m., el casco urbano se encuentra a una altura de 1.131 m.s.n.m., su ubicación espacial se encuentra a una, latitud de 6°32´norte, y una longitud de 73° 11´oeste.

#### 4.2.3 Clima

Es el estado medio de los fenómenos meteorológicos mediante un largo periodo, está determinado por factores como la temperatura, humedad relativa, vientos, precipitaciones, brillo solar; por lo tanto el clima de la región resulta del conjunto de condiciones atmosféricas que se presentan

Típicamente e influye en todos los aspectos de la vida animal, vegetal y humana. Esto determina en alto grado el tipo de vegetación, suelo y uso de la tierra.

El municipio de Pinchote posee una temperatura media de 22 °C en el casco urbano mientras que en la parte baja o veredas piedra del sol y centro presenta temperatura media de 24 °C, la parte alta: veredas de Garcés, Rehoya, El Alto, Bosque, Llano Grande, la temperatura media es de 20°C. El clima en general es templado y cálido en el sector bajo de la vereda Piedra del Sol.

#### 4.2.4 Temperatura

Hablar de temperatura es hablar de las variaciones de altitud, pues esta es la que influye sobre la temperatura media. Con miras a determinar los valores promedio anuales de temperatura en el municipio se realiza un análisis con base en la utilización de la fórmula de regresión lineal para Santander 1974 -1997, suministrada por el IDEAM de Bucaramanga.

Fórmula de regresión lineal:  
 $Y = (0.0060)X + 99.1890^{\circ} C$

Ejemplo:

Temperatura media anual para la cota de: 275 m.s.n.m

$$\begin{aligned} Y &= -(0.0060) \times 275 + 29,1890 \\ Y &= -1,65 + 29,1890 \\ Y &= 27,539^{\circ}\text{C}. \end{aligned}$$

Teniendo en cuenta que en el municipio de Pinchote la altura máxima es de 1800 m.s.n.m. se establecieron sólo tres Isotermas 24, 22 y 20°C.

#### 4.2.5 Precipitación

La precipitación tiene un comportamiento dependiente del frente de convergencia intertropical, cinturón nuboso y de relativa baja presión que se desplaza de sur a norte y viceversa en la zona ecuatorial durante el transcurso del año y sigue la posición aparente del sol. Lo que determina que los periodos de invierno sean de alta humedad y las épocas de verano sean de días secos y soleados y de humedad baja.

En el municipio existe una estación meteorológica, de la cual se tomó la información suministrada por la seccional del IDEAM (Instituto de Hidrología Meteorología y Ciencias Ambientales) en Bucaramanga, representada en el mapa Pluviométrico del Departamento de Santander a escala 1:400.000. Para generar el mapa de isoyetas a escala 1: 25.000, se realiza un incremento porcentual de la escala mediante cuadrícula y tomando como referencia la curva de 1600 mm y el valor de la estación: El Cucharó (1300 mm) se trazan líneas paralelas mas o menos perpendiculares entre si y se dividió cada distancia entre partes iguales cada 100 mm, luego se unieron puntos y resultan las curva de isoyetas cada 100 mm en escala 1:25.000.

El municipio como curva pluviométrica media máxima de 1600 mm anuales, la cual representa las zonas más húmedas del municipio de Pinchote; además en el municipio se presenta una pluviosidad mínima de 1300 mm promedio anuales, lo cual es una pluviosidad moderada.

### 4.2.6 Unidades Climáticas

Las Unidades Climáticas del Municipio de Pinchote se definieron con base en la Metodología de Caldas-Lang, según la cual se establecen los pisos térmicos del municipio y su caracterización pluviométrica; los pisos térmicos para el municipio de Pinchote están definidos en el siguiente cuadro.

Pisos Térmicos de Pinchote

PISO TERMICO	RANGOS DE ALTURAS	
	Cota del límite inferior (mts)	Cota del límite superior (mts)
CALIDO T > 24° C	0	865
TEMPLADO 24°C > T < 17.5	865	1865

**Fuente:** E.O.T. Municipio de Pinchote

Con base en el cuadro anterior y tomando en cuenta las Isotermas e Isoyetas que presenta el municipio de Pinchote se pueden establecer cuatro unidades climáticas en el municipio, de acuerdo con el siguiente cuadro.

### Unidades Climáticas

Precipitación (mm)	Temperatura (°C)	P/T	Clave	Unidad Climática
1300	24	54.16	Csa	Cálido Semi-árido
1400	24	58.33	Csa	
1500	24	62.50	CsH	Cálido Semi-húmedo
1300	22	59.09	Tsa	Templado Semi-árido
1400	22	63.63	Tsh	Templado Semi-húmedo
1500	22	68.18		
1300	20	65.00		
1400	20	70.00		
1500	20	75.00		
1600	20	80.00		

**Fuente:** E.O.T. Municipio de Pinchote

**Cálido Semi - árido**

Esta unidad climática está comprendida en la parte norte del municipio por debajo de los 865 m.s.n.m, presenta una temperatura promedio anual de 24° C, cubre aproximadamente un área de 2.1 Km<sup>2</sup> correspondiente al 3.91% del territorio y presenta una pluviosidad que oscilan entre los 1300 a 1400 mm anuales, en esta unidad están incluida parte de la vereda Piedra del Sol.

**Cálido Semi - seco**

Esta unidad climática está representada en la esquina norte occidental del municipio por debajo de los 865 m.s.n.m, presenta una temperatura promedio anual de 24° C, cubre aproximadamente un área de 0.18 Km<sup>2</sup> correspondiente al 0.35% del territorio y presenta una pluviosidad que oscilan entre los 1400 a 1500 mm anuales, en esta unidad están incluida parte de la vereda Piedra del Sol.

**Templado Semi - árido**

Esta unidad climática está comprendida entre los 865 a 1200 m.s.n.m, presenta una temperatura promedio anual de 22° C, cubre aproximadamente un área de 10.99Km<sup>2</sup> correspondiente al 20.4% del territorio y presenta una pluviosidad inferior a los 1300 anuales, en esta unidad están incluidas las partes bajas de las vereda El Centro y Capellania.

**Templado Semi - húmedo**

Esta unidad climática comprende la mayor parte del municipio sobre los 1200 m.s.n.m y una pequeña parte superior a los 865 e inferior a los 1200 m.s.n.m que presenta pluviosidades superiores a los 1300 mm, presenta variadas temperatura promedio anual desde 24° C hasta 20°C, cubre aproximadamente un área de 40.52 Km<sup>2</sup> correspondiente al 75.3% del territorio y presenta pluviosidades superiores a los 1300 mm anuales, en esta unidad están incluidas principalmente las veredas Rehoya, El Bosque, Garcés, El Alto y Llano Grande.

**4.2.7 Brillo Solar**

El brillo solar se determina por las horas de sol dado directamente sobre la superficie, en el municipio de Pinchote un año típico de brillo solar tiene un valor medio total por año de 2.290 Isohelias o sea 2.290 horas / luz / año, un valor máximo de 262 horas, y un valor mínimo de 97.3 horas, de acuerdo a la información suministrada por el IDEAM observamos que los mayores brillos solar se presentan en los meses de verano y los menores en los meses de invierno. El brillo solar es determinante para establecer el balance hídrico.

#### **4.2.8 Humedad Relativa**

La humedad relativa en la zona del municipio de Pinchote es ocasionada por las variables atmosféricas, las bajas precipitaciones y la presencia temporal de vientos fuertes, principalmente en veranos prolongados; la humedad aumenta a medida que llegan las lluvias especialmente en los meses de abril, mayo, septiembre y octubre. De la información suministrada por el IDEAM podemos observar que en Pinchote se presenta una humedad máxima anual de 92%, humedad media de 74%, y una humedad relativa mínima anual de 56%.

#### **4.2.9 Velocidad De Vientos**

La velocidad de los vientos en la región de Pinchote se mantiene más o menos constante pues sus variaciones no son tan significativas ya que van desde 1.4 mts/Seg., Hasta 2.4 mts/seg. La velocidad de los vientos al igual que el brillo solar en la región de Pinchote se presenta con mayor intensidad en los meses soleados o de verano y con menor intensidad en los meses de mayor precipitación o de invierno. La dirección de los vientos en el Municipio de Pinchote es de Norte a Sur.

#### **4.2.10 Evaporación**

Se tiene en cuenta para determinar el balance hídrico de la zona. Los valores medios mensuales totales tomados de la estación el cucharo.

La evaporación en esta zona del municipio de Pinchote es alta, trayendo como consecuencia una humedad relativa también alta; ahora si comparamos los cuadros de precipitación y evaporación se

deduce que la evaporación media anual (1.735 mm) es mayor que la precipitación (1.300mm).

#### 4.2.11 Balance Hídrico

Al observar la evapotranspiración, encontramos que la disponibilidad hídrica va de cero a negativa en los meses de diciembre a marzo mientras que hay una disponibilidad hídrica positiva en los meses de abril a noviembre. Desde el punto de vista de la capacidad del suelo para retener líquido, es de normal a deficitario entre 0.1 y 0.25, rango que refleja el déficit de agua entre 3 y 6 meses. El índice de aridez dado por la relación ETP / ETR es de 0.1917 lo que indica que varía de normal a deficiente (Atlas de Santander). De otra parte según los caudales de oferta hídrica tomados en el campo en época de estiaje, en la quebrada La Laja tenemos 10.51 Lts/Seg. Mientras que la demanda promedio diaria es de 10.96 Lts/seg. Para toda la población del municipio de Pinchote, dándonos un déficit en época de verano de 0,45 Lts/Seg. Lo que se traduce en un racionamiento de una hora- día en promedio durante el verano.

El deterioro de la calidad del agua es debido al vertimiento de aguas residuales, va de 0 a 300 Ton de DBO (Demanda Bioquímica de Oxígeno) por año para el municipio de Pinchote.

El índice de escasez en un año seco para la cabecera municipal de Pinchote según el IDEAM – 2000, la relación porcentual entre la demanda de agua y la oferta hídrica disponible es no significativa entre 1% y el 10%, es decir que de acuerdo a la demanda es buena.

#### 4.2.12 Hidrología

Las aguas constituyen el componente más importante de la vida del municipio y recurso vital para los diferentes ecosistemas; la hidrología como tal estudia las propiedades, distribución y circulación del agua en la superficie terrestre y el subsuelo.

La circulación del agua en la superficie está determinada por la estructura y textura de los suelos, por ejemplo en suelos arcillo - arenoso como los de la vereda el Congual, Piedra del Sol y Capellanía, la circulación de las aguas es muy rápida, siendo esta la razón para que

esta zona tiende a la aridez, mientras que en suelos limosos y terrenos semiplanos o planos como la granja, rehoja y alrededores de la cabecera municipal y carretera central Socorro - San Gil, la circulación sea lenta.

En este orden de ideas es importante analizar las diferentes variables que hacen la hidrología municipal, como son la microcuenca La Laja, la quebrada la Uribia y un sin número de quebradas innominadas que drenan directamente al Río Fonce. Pinchote no tiene cuerpos de aguas superficiales, salvo algunos estanques dedicados al cultivo de peces.

El suministro del recurso hídrico, implica tener en cuenta las áreas receptoras en estos recursos, así como la infiltración, zonas de recarga zonas de nacimiento, zonas de ronda y conservación de los cauces, zonas de explotación y construcción de infraestructura, zonas de distribución y de aprovechamiento productivo y zonas de vertimiento superficiales.

#### **4.2.13 División Político Administrativa**

A nivel General, Pinchote presenta una aceptable articulación de la cabecera con el área Rural, contando la cabecera con un buen equipamiento de servicios al igual que los núcleos veredales básicos, existentes en todas las veredas, sin embargo, una de las 2 microregiones existentes en Pinchote, la cual está atravesada por la carretera central y comprende las veredas: Piedra del Sol, Centro, y Capellanía, tienen una notoria articulación con el municipio de San Gil principalmente, convirtiéndose esta ciudad en un importante polo de atracción.

El municipio posee diversos tipos de topografía desde pendientes suaves, hasta perfiles quebrados y muy quebrados. Por ubicarse en la cordillera Oriental cerca al cañón del río Fonce y por las Quebradas de menor trascendencia por su poco caudal y por secarse totalmente en épocas de verano, son la Limona, La Guayaicana, Pinchota, entre otras.

Pinchote se caracteriza por ser un municipio agrícola siendo esta la principal fuente económica del municipio, encontrando cultivos permanentes, semi – permanentes y transitorios y a una menor escala; la actividad pecuaria y los servicios.

El municipio presenta como división Administrativas tradicionales, el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural, el cual, según el trabajo de campo realizado y evidenciado por las visitas realizadas, está conformado por trece (13) veredas y el área urbana.

**TABLA 1 DIVISION TERRITORIALES**

No.	VEREDA
1	GARCES
2	MESETA
3	SANTA CRUZ
4	REHOYA
5	HORTENSIAS, SECTOR AGUA BUENA – LAS VUELTAS
6	EL BOSQUE
7	PIEDRA DEL SOL
8	LLANO GRANDE
9	EL ALTO
10	LA GRANJA
11	PORTAL DEL CONDE
12	CAPELLANIA
13	CONGUAL
14	AREA URBANA

#### **4.2.14 Actividad Económica**

Son todas aquellas actividades que se ubican dentro de los tres sectores de la economía (primario, secundario y terciario) y se soportan en un espacio determinado del territorio, se define como la comparación de operaciones, recursos humanos y técnicas para la producción de bienes y/ o servicios, tanto para las personas como para las empresas. Estas actividades son:

##### **Sector Primario**

- Agrícolas
- Pecuarias
- Forestales
- Conservación y /o protección

- Minería

### **Sector Secundario**

- Industria
- Agroindustria

### **Sector Terciario**

- Comercio
- Servicios

### **ANALISIS DEL SECTOR PRIMARIO DE LA ECONOMIA EN PINCHOTE**

La principal actividad económica de Pinchote es la explotación agrícola, extendida en todas las veredas del municipio, y los cultivos más representativos son: maíz, millo, café, cítricos, plátano, yuca, caña panelera, tabaco, tomate, frijol.

Los sistemas son agricultura tradicional, con tecnología artesanal cuya asistencia técnica la presta la UMATA municipal y la administración es de tipo familiar, la mano de obra es familiar y asalariada, la comercialización de los productos cosechados se hace básicamente en San Gil, cuyos principales intermediarios son COOPERATIVA DE CAFICULTORES, PROTABACO, CENTRO ABASTOS Y PLAZA DE MERCADO, y la rentabilidad es baja.

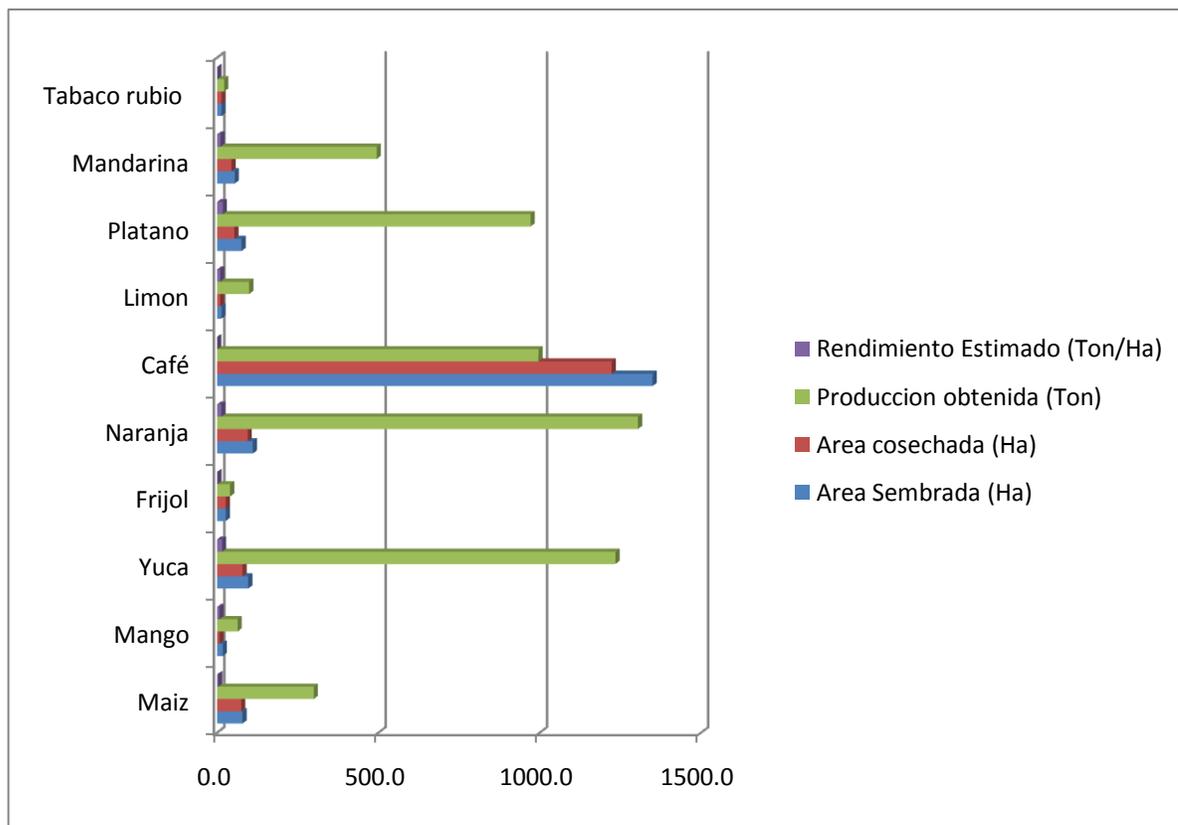
El segundo renglón económico en el sector primario es la pecuaria, también explotada en toda la geografía municipal, y está compuesta por 7.532 bovinos básicamente, los sistemas utilizados son el pastoreo semi intensivo y semi estabulado, la tecnología que se presenta es de tipo artesanal asistida por la UMATA municipal y la rentabilidad de esta actividad es media.

En el sector primario se pueden observar los siguientes comportamientos:

<b>CULTIVOS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE</b>				
<b>CULTIVO</b>	<b>Área Semb (Ha)</b>	<b>Área cosech (Ha)</b>	<b>Prod. obtenida (Ton)</b>	<b>Rend Est (Ton/Ha)</b>
Maíz	79.0	75	300	4
Mango	18.0	8	64	8
Yuca	97.0	79	1235	15.67
Frijol	27.0	27	40.5	1.5
Naranja	111.0	95	1305	13.7
Café	1350.3	1223.4	996.4	0.8
Limón	14.0	10	100	10

Plátano	76.0	54	972	18
Mandarina	55.0	45	495	11
Tabaco rubio	14.0	14	22.4	1.6

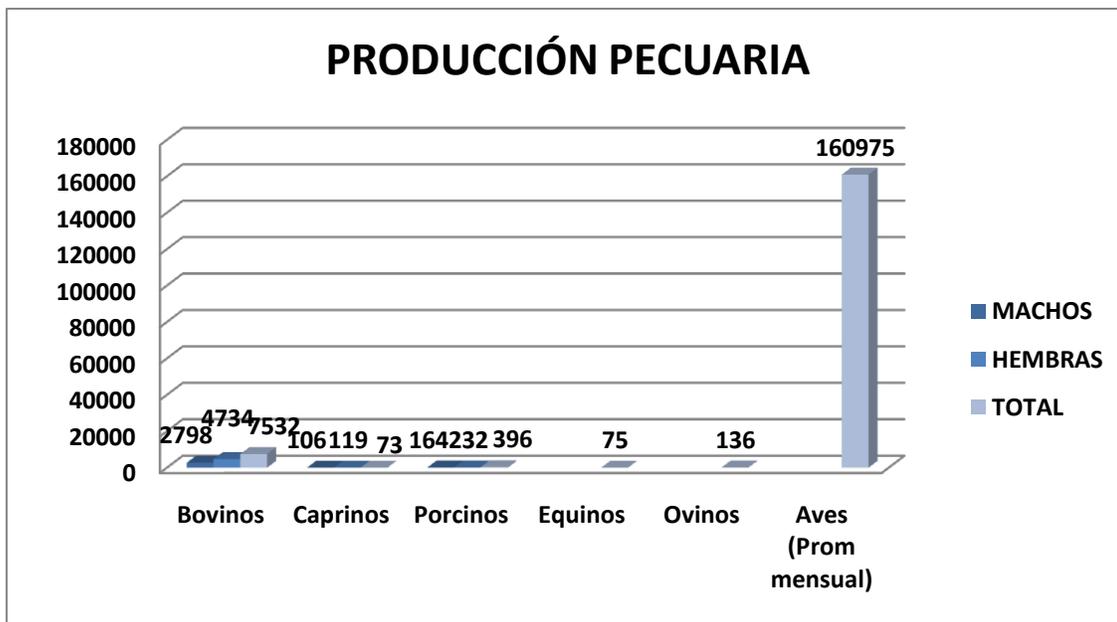
**FUENTE:** Evaluaciones Agropecuarias Santander 2009



**BASES**

PRODUCCIÓN PECUARIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE AÑO 2009			
ESPECIES	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
Bovinos	2.798	4.734	7.532
Caprinos	106	119	73
Porcinos	164	232	396
Equinos			75
Ovinos			136
Aves (Prom mensual)			160.975

**FUENTE:** Evaluaciones Agropecuarias Santander 2009



### ANÁLISIS DEL SECTOR SECUNDARIO DE LA ECONOMÍA DE PINCHOTE

En el municipio de Pinchote, no hay actividad industrial y agroindustrial a gran escala, sin embargo se presenta una incubadora de pollos que genera empleo a los habitantes del municipio especialmente a los de la zona del corredor vial Socorro – San Gil.

La tecnología utilizada es la industrial, la administración es de tipo empresarial, la comercialización de los productos se realiza en San Gil, Socorro, Bucaramanga y en mínimo porcentaje en Pinchote.

### ANÁLISIS DEL SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA DE PINCHOTE

La actividad comercial y de servicios se desarrolla básicamente en el corredor vial Socorro – San Gil, en menor escala en el área urbana, y una mínima en el sector rural.

Los sistemas utilizados son tiendas, pequeños almacenes, paradores turísticos, estaciones de servicio, hoteles, talleres de mecánica, montallantas y restaurantes. Las unidades productivas son de propietarios y arrendatarios, la tecnología se combina entre lo artesanal y moderna, la administración generalmente es de tipo familiar, la mano de obra también es familiar esporádicamente asalariada y la utilización de estos servicios la hacen los turistas que se desplazan por la carretera y los habitantes de Pinchote.

#### 4.2.15 VIAS

##### VIAS URBANAS

Vía Pavimentadas  
Vía en Piedra  
Vía Sin pavimentar

##### AREA

450 Metros  
2.046 Metros  
345 Metros

##### VIAS RURALES

En el área rural encontramos pavimentados un tramo de la vía a la Granja del Cucharero en 0.8 Kms, el tramo de la vía Pinchote a la Laja en 2 Km Y la vía Nacional Socorro-San Gil en una longitud de 8.5 Km pavimentada, salida o entrada Vía principal San Gil- Socorro en 2 Km pavimentados, el resto de vías a las diferentes veredas están sin pavimento, en la actualidad presentan un buen estado de mantenimiento, estas vías suman aproximadamente 85 Kms.

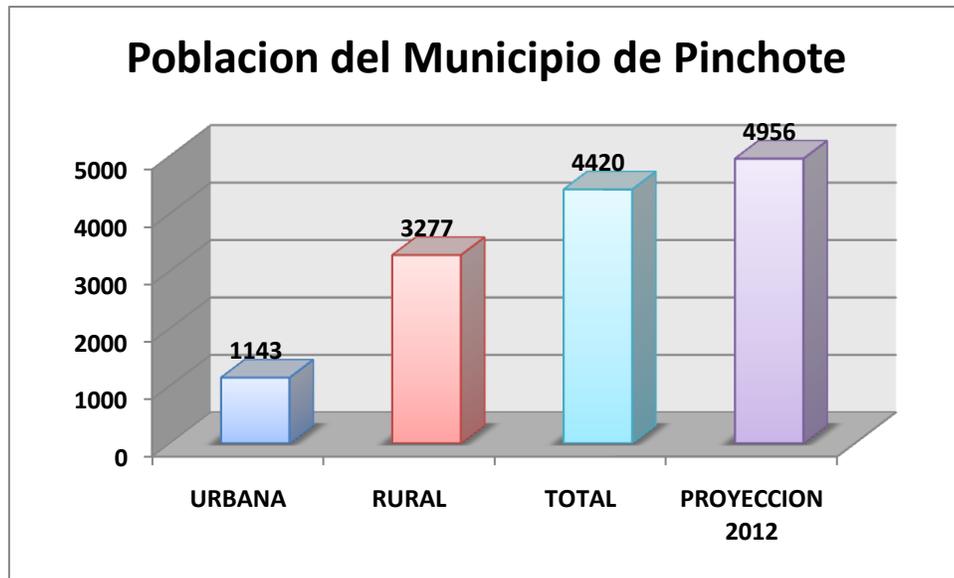
#### 4.3 ASPECTOS SOCIALES

##### 4.3.1 Población

La población total de Pinchote, hasta el año 2005 es de 4.420 habitantes<sup>1</sup> y según la población proyectada por el DANE para el año 2012, observamos que la población de Pinchote presenta un crecimiento, pues pasa de 4.420 habitantes en el año 2005 a 4.956 en el año de 2012, reflejando un incremento de 536 habitantes.

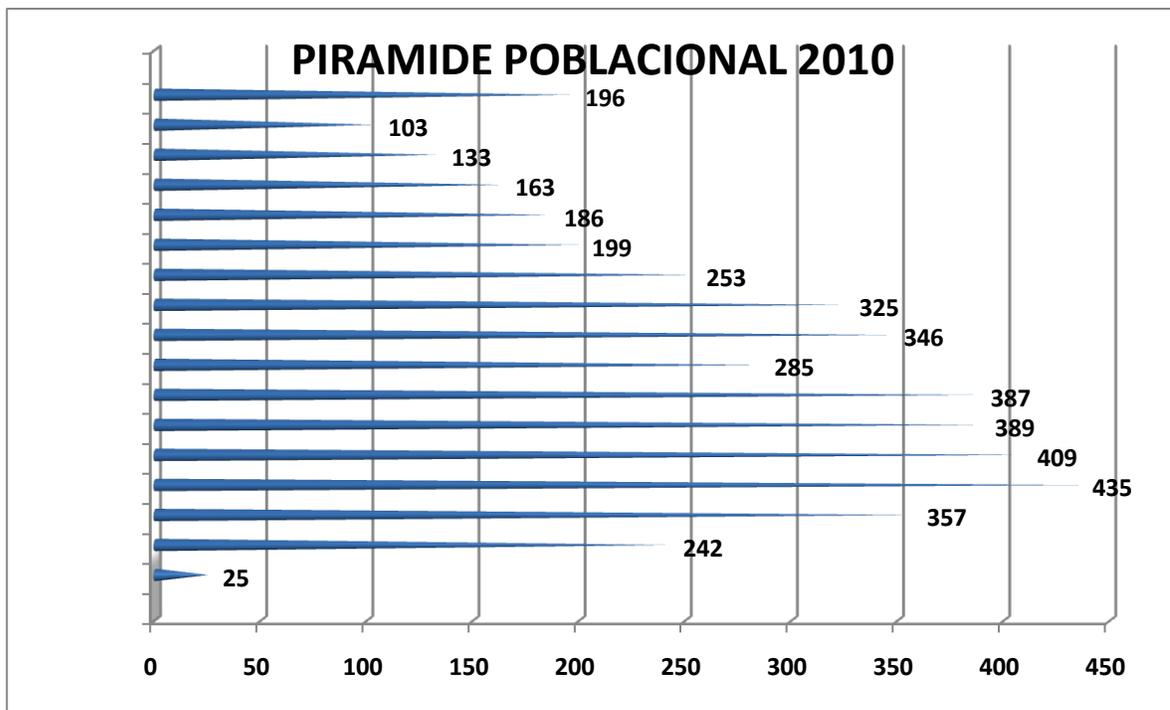
---

<sup>1</sup> Censo DANE 2005



EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		URBANO*		RURAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
< 1	25	14	0,64	11	0,49	4	0,41	21	0,61
1 - 4	242	111	5,05	131	5,87	38	3,94	204	5,88
5 - 9	357	168	7,64	189	8,46	69	7,15	288	8,30
10 - 14	435	210	9,55	225	10,08	101	10,47	334	9,63
15 - 19	409	196	8,92	213	9,54	101	10,47	308	8,88
20 - 24	389	200	9,10	189	8,46	83	8,60	306	8,82
25 - 29	387	201	9,14	186	8,33	70	7,25	317	9,14
30 - 34	285	141	6,41	144	6,45	54	5,60	231	6,66
35 - 39	346	174	7,92	172	7,70	67	6,94	279	8,04
40 - 44	325	155	7,05	170	7,61	62	6,42	263	7,58
45 - 49	253	121	5,51	132	5,91	40	4,15	213	6,14
50 - 54	199	102	4,64	97	4,34	40	4,15	159	4,58
55 - 59	186	79	3,59	107	4,79	110	11,40	76	2,19
60 - 64	163	79	3,59	84	3,76	29	3,01	134	3,86
65 - 69	133	75	3,41	58	2,60	19	1,97	114	3,29
70 - 74	103	56	2,55	47	2,10	18	1,87	85	2,45
75 y +	196	118	5,37	78	3,49	60	6,22	136	3,92
<b>TOTAL</b>	<b>4433</b>	<b>2200</b>	<b>100</b>	<b>2233</b>	<b>100,00</b>	<b>965</b>	<b>100,00</b>	<b>3468</b>	<b>100,00</b>

FUENTE SISBEN 2W 2010



### 4.3.2 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

En cuanto al índice de necesidades básicas insatisfechas el municipio se clasifica con un 6,42% en el área urbana y del 28,26 en el sector rural, lo cual nos da un promedio del 22,62% de NBI. Este porcentaje se estima elevado y requiere de políticas de inversión tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Porcentaje NBI	URBANO	RURAL	TOTAL
	6,42%	28,26	22,62

**Prosperidad  
para todos**



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Desarrollo Municipal es un Instrumento de planificación a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del programa de gobierno, de manera concertada entre la comunidad y administración local, en concordancia con los lineamientos departamentales y nacionales.

Se constituye así en una herramienta para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, en el cual se establece lo que la administración quiere hacer durante su periodo de gobierno.

La constitución de 1991, ordenó un plan nacional de desarrollo, que de igual manera las entidades territoriales deben elaborar y adoptar. Posteriormente, el congreso aprobó en 1994, la Ley 152 "Orgánica de plan de desarrollo", la cual otorgaba una amplia y decidida participación a la comunidad, principalmente a través de los consejos territoriales de planeación.

Así mismo, uno de los principios consignados en la Ley 152 de 1994, es la coordinación entre la nación, la región y las entidades territoriales, para la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, con lo cual se trata de establecer frentes comunes de acción bajo un mutuo interés.

De conformidad con el artículo 339 de la C.P., el plan nacional de desarrollo está conformado por una parte general y un plan de inversiones, aplicable así mismo a las entidades territoriales,

La PARTE GENERAL del plan, que es de carácter estratégico, está constituida por:

- OBJETIVOS generales y sectoriales a mediano y largo plazo, según el DIAGNOSTICO de la economía y sus principales sectores y grupos sociales;
- METAS generales y sectoriales a mediano y largo plazo;
- ESTRATEGIAS Y POLITICAS en materia económica, social y ambiental que guiaran la acción para alcanzar los OBJETIVOS Y METAS definidas.
- FORMAS, MEDIOS E INSTRUMENTOS de vinculación y armonización entre la planeación nacional, sectorial, regional, departamental, municipal, distrital y de las entidades territoriales indígenas.

El PLAN DE INVERSIONES, que se constituye en el componente operativo, incluirá:

- PROYECCION RECURSOS FINANCIEROS disponibles para la ejecución del plan.
- DESCRIPCION PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS con indicación de sus objetivos y metas y PROYECTOS prioritarios de inversión;
- PRESUPUESTOS PLURIANUALES mediante los cuales se proyectaran los costos de los programas más importantes de inversión pública.
- MECANISMOS IDONEOS PARA SU EJECUCION

El plan de desarrollo del municipio de Pinchote, departamento de Santander, denominado Gobierno de Unidad y Desarrollo, Soluciones para todos, es un documento técnico de planificación, basado en la metodología formulada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, el cual tiene como propósito identificar las necesidades que tiene el municipio de Pinchote en todos los campos en los cuales el Estado (municipio) hace presencia, los objetivos y metas que se quieren alcanzar así como las estrategias utilizadas para hacerlo, los recursos con los cuales se cuentan y otras posibles fuentes de financiación que tendrán cada uno de los programas y proyectos formulados.

Los documentos bases tomados de referencia para la formulación del PDM fueron el Plan de desarrollo Nacional Prosperidad para todos, el

proyecto de plan de desarrollo departamental Santander en Serio el Gobierno de la Gente, el esquema de Ordenamiento Territorial Municipal y el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría General de la Nación.

La elaboración del PDM se realizó con la dirección del señor Alcalde Lucio Ramírez Pinzón, el gabinete de Gobierno, la Asistencia Técnica de Profesionales Especializados, el concejo territorial de Planeación y los aportes de toda la comunidad Pinchotana.

Para la organización y fácil interpretación del documento se elaboró una estructura didáctica denominada **Retos** en las 5 estructuras de desarrollo, Social, Económico, Institucional, Ambiental e Infraestructura Así:

1. Retos para el desarrollo social
2. Retos para el desarrollo económico y turístico
3. Retos para eficiencia fiscal y administrativa
4. Retos para la conservación y la sostenibilidad ambiental
5. Retos para mejorar la infraestructura

Y en cada uno de los retos, los sectores que lo componen se denominarán **Soluciones** ejemplo Soluciones en Salud, Soluciones en Vivienda etc.

Las etapas que se han cumplido con la elaboración del PDM del municipio de Pinchote han sido el diagnóstico y la Formulación. Durante un horizonte de planificación de 4 años se buscará contribuir para que Pinchote sea un municipio modelo de desarrollo social y de convivencia ciudadana, un municipio donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para todos, con una economía sostenible basada en el agro-eco-turismo, en un medio ambiente sano, aprovechando las fortalezas propias y mejorando la infraestructura para ser competitivos,

Lo cual se logrará si el municipio de Pinchote se compromete con la solución de las necesidades básicas de su población, desarrollando programas, y proyectos efectivos, coherentes, equitativos e inherentes a la finalidad social del estado, a través de una gestión honesta, eficiente y legalmente sustentada, para mejorar integralmente la calidad de vida de todos, haciendo un uso racional de los recursos, priorizando el beneficio colectivo y garantizando la igualdad y el respeto por la diferencia.

# GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*

**LUCIO RAMIREZ PINZON**

Tomando como base las exposiciones anteriores y además todo el marco legal de referencia se presenta ante el honorable concejo de Pinchote el Plan de Desarrollo Municipal Gobierno de Unidad y Desarrollo – soluciones para todos de la vigencia 2012 – 2015.

**LUCIO RAMÍREZ PINZÓN**  
**Alcalde Municipal**





GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*



GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*



GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*

**RETOS PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL**



GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*



GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*



GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*



GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*



**GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO**

*Soluciones para todos*



GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*

***Plan de Desarrollo Municipal de Pinchote***  
**2012 - 2015**



GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*

**LUCJO RAMÍREZ PINZÓN**  
**Alcalde Municipal**



GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*

## ***Participantes***

**Dr. Miguel Duran Afanador**  
**Secretario General y de Gobierno**

**Dr. Miguel Giovanni Triana Rodríguez**  
**Secretario de Hacienda**

**Ing. Florangel Ramírez Díaz**  
**Secretario de Planeación**



**GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO**

*Soluciones para todos*

***Dirección y Asistencia Técnica***

**DIANA MARLEIBY TOLOZA RUEDA  
JULIO CESAR ACEVEDO RUIZ**



**GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO**

*Soluciones para todos*

**CONCEJALES**  
**2012 – 2015**

**Juan de la Cruz Remolina**  
**Presidente**

**Freddy Omar Muñoz Daza**  
**Vicepresidente**

**Inés Díaz Rodríguez**  
**José Roberto Rueda Remolina**  
**Jairo Quintero Duran**  
**Gustavo Enrique Díaz**  
**Miguel Ángel Rojas Vargas**



**GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO**

*Soluciones para todos*

## CONTENIDO

		<b>Pág.</b>
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	20
<b>1</b>	<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	22
1.1	¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO?	22
1.2	¿QUÉ ES PLANIFICAR?	22
1.3	¿QUÉ ES PLANIFICACIÓN?	22
1.4	¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PLANIFICACIÓN?	22
1.5	¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA PLANIFICACIÓN DENTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA?	23
1.6	¿POR QUÉ ES IMPORTANTE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL?	23
1.7	¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE LA PLANIFICACIÓN DE LARGO PLAZO?	23
1.8	<b>ELEMENTOS INTEGRADOS</b>	24
1.8.1	La Dignidad Humana	24
1.8.2	Los Valores	24
1.8.3	Los Derechos y Deberes Humanos	24
1.8.4	Convivencia Pacífica y Seguridad Ciudadana	25
1.8.5.	Bienestar Humano Y Desarrollo Integral	25
<b>2.</b>	<b>MARCO NORMATIVO</b>	28
2.1	<b>CONSTITUCIÓN POLÍTICA</b>	28
2.1.1	Formulación y aprobación del plan de desarrollo	28
2.1.2	Rendición de cuentas	28
2.2	<b>LEYES</b>	28
2.2.1	Ley 152 de 1994	28
2.2.2	Ley 136 de 1994	29
2.2.3	Ley 388 de 1997	29
2.2.4	Ley 489 de 1998	30
2.2.5	Ley 617 de 2000	30
2.2.6	Ley 715 de 2001	30
2.2.7	Ley 962 de 2005	30
2.2.8	Ley 970 Del 2005	31
2.2.9	Ley 1098 de 2006	31
2.2.10	Ley 1122 de 2007	31
2.3	<b>DECRETOS</b>	32
2.3.1	Decreto 111 de 1996	32
2.4	<b>NORMATIVIDAD ESPECIAL</b>	32
2.5	<b>NORMAS SECTORIALES</b>	33
<b>3.</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL PDM PINCHOTE 2012-2015</b>	34
3.1	<b>CRONOGRAMA PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE</b>	34

	DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	
3.2	VISION	35
3.3	MISION	35
3.4	ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	35
4.	<b>GENERALIDADES DEL MUNICIPIO</b>	37
4.1	RESEÑA HISTORICA	38
4.2	ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO	38
4.2.1	Localización	38
4.2.2	Extensión	39
4.2.3	Clima	39
4.2.4	Temperatura	39
4.2.5	Precipitación	40
4.2.6	Unidades Climáticas	40
4.2.7	Brillo Solar	42
4.2.8	Humedad Relativa	43
4.2.9	Velocidad De Vientos	43
4.2.10	Evaporación	43
4.2.11	Balance Hídrico	44
4.2.12	Hidrología	44
4.2.13	División Político Administrativa	45
4.2.14	Actividad Económica	46
4.2.15	VIAS	50
4.3	ASPECTOS SOCIALES	50
4.3.1	Población	50
4.3.2	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	52

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	55
1.	VISIÓN	55
2.	MISIÓN	55
3.	VALORES	55
4.	PRINCIPIOS	56
5.	POLÍTICA	58
6.	OBJETIVOS DEL PLAN	58
7.	OBJETIVOS GENERALES POR CADA UNO DE LOS RETOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	59
7.1	RETO DE DESARROLLO SOCIAL	59
7.2	RETO DE DESARROLLO ECONÓMICO	59
7.3	RETO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	59
7.4	RETO DE DESARROLLO AMBIENTAL	59
7.5	RETO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	59
	TITULO II	
	RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL CAPITULO I: DIAGNÓSTICO	
1.1	SECTOR EDUCACIÓN	63

# GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*

**LUCIO RAMIREZ PINZON**

1.1.1	Inventario Del Sector Educativo Del Municipio De Pinchote	67
1.2.1	Situación De Salud Municipal	69
1.2.1.1	Factores De Riesgo Ambiental	69
1.2.1.2	Factores De Riesgo Nutricionales En Niños	71
1.2.1.3	factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles	72
1.3	SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	79
1.4	SECTOR CULTURA	80
1.5	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	82
1.5.1	Acueducto	82
1.5.2	Alcantarillado	84
1.5.3	Residuos Sólidos	85
1.6	SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	85
1.6.1	Energía Eléctrica	85
1.6.2	Tecnología, Informática y Comunicaciones	86
1.7	SECTOR VIVIENDA	86
1.8	SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE	89
1.8.1	Población Vulnerable	89
1.8.1.1	Infancia Y Adolescencia	89
1.8.1.1.1	Descripción y diagnostico de infancia y adolescencia 1	90
1.8.1.1.2	Situación de salud en infancia y adolescencia 2	92
1.8.1.3	Discapacitados	97
1.8.1.4	Desplazados	98
1.8.1.5	Adulto Mayor	99
	CAPITULO II: PROBLEMAS SECTORIALES	
2.1	EDUCACIÓN	101
2.2	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	103
2.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	104
2.4	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	104
2.5	VIVIENDA	106
2.6	DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	106
2.7	SECTOR ARTE Y CULTURA	107
2.8	POBLACIÓN VULNERABLE	107
2.9	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	108
2.10	JUSTICIA Y CENTROS DE RECLUSIÓN	109
	CAPÍTULO III PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
3.1	VISIÓN	109
3.2	MISIÓN	109
3.3	OBJETIVO	109
	CAPÍTULO IV DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	

# GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*

**LUCIO RAMIREZ PINZON**

4.1	POLÍTICA SOCIAL	110
4.2	ESTRATEGIAS SOCIALES	110
4.2.1	Educación	110
4.2.2	Salud y Protección Social	111
4.2.3	Deporte Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre	113
4.2.4	Cultura	113
4.2.5	Agua Potable y Saneamiento Básico	114
4.2.6	Servicios Públicos Domiciliarios A.A.A. (Política y Estrategias MAVDT)	114
4.2.7	Otros Servicios Públicos Domiciliarios	117
4.2.8	Vivienda	118
4.2.9	Población Vulnerable	118
4.2.10	Infancia y Adolescencia	119
	CAPÍTULO V PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO	
5.1	SECTOR EDUCACIÓN	122
5.2	SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	123
5.3	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	123
5.4	SECTOR CULTURA	124
5.5	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	124
5.6	SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS	124
5.6.1	Subsector Residuos Sólidos	125
5.6.2	Subsector Energía Eléctrica y Gas	125
5.6.3	Subsector Comunicaciones y Telefonía	125
5.7	SECTOR VIVIENDA	125
5.8	SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE	126
5.8.1	Niñez y Adolescencia	126
5.8.2	Mujeres Cabeza de Familia	126
5.8.3	Población Desplazada	126
5.8.4	Discapacitados	126
5.8.5	Adulto Mayor	126
	CAPÍTULO VI PARÁMETROS DE MEDICIÓN	
6.1	EDUCACION	128
6.2	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	132
6.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO)	141
6.4	OTROS SECTORES Y TIC`s	146
6.5	VIVIENDA	151
6.6	DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	153
6.7	ARTE Y CULTURA	157
6.8	POBLACION VULNERABLE	159
6.9	JUSTICIA Y CENTROS CARCELARIOS	165

# GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*

**LUCIO RAMIREZ PINZON**

	TITULO III RETOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	
	CAPITULO I DIAGNÓSTICO ECONÓMICO	
1.1	ACTIVIDAD ECONOMICA	168
1.1.1	Sector Primario	168
1.1.2	Sector Secundario	168
1.1.3	Sector Terciario	168
	CAPITULO II PROBLEMAS SECTORIALES	
2.1	TURISMO	174
2.2	AGROPECUARIO	175
2.3	MINERÍA	175
2.4	EMPLEO Y MICROEMPRESAS	175
	CAPÍTULO III PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
3.1	VISIÓN	177
3.2	MISIÓN	177
3.3	OBJETIVO	177
	CAPÍTULO IV DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
4.1	ESTRATEGIAS ECONÓMICAS	178
4.1.1	Turismo	178
4.1.2	Agropecuario	179
4.1.3	Minería	179
4.1.4	Empleo y Microempresa	179
	CAPÍTULO V PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO	
5.1	SECTOR TURISMO	181
5.2	SECTOR AGROPECUARIO	181
5.3	SECTOR MINERO	182
5.4	SECTOR EMPLEO Y MICROEMPRESAS	182
	CAPÍTULO VI PARÁMETROS DE MEDICIÓN	
6.1	AGROPECUARIO	183
6.2	TURISMO	187
6.3	MINERO	190
6.4	EMPLEO Y MICROEMPRESA	191
	TITULO IV RETOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO	
1.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICO- ADMINISTRATIVA	194
1.1	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	194
1.2	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	195
1.3	SECRETARIA DE SALUD	195
1.4	TESORERÍA MUNICIPAL	195
1.5	UMATA	195
1.6	SERVICIOS PÚBLICOS	196
1.7	DESARROLLOSOCIALCOMUNITARIOYPARTICIPACIÓN CIUDAD	197

# GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*

**LUCIO RAMIREZ PINZON**

	ANA	
1.8	ESTRUCTURA FINANCIERA DEL MUNICIPIO	198
1.8.1	Ingresos	198
1.8.2	Gastos	200
	CAPÍTULO II PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS SECTORIALES	
2.1	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	203
2.2	DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	203
	ANA	
	CAPÍTULO III PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
3.1	VISIÓN	204
3.2	MISIÓN	204
3.3	OBJETIVO	204
	CAPÍTULO IV DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
4.1	POLÍTICA INSTITUCIONAL	205
4.2	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	205
4.2.1	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	205
4.2.2	Desarrollo Social Comunitario Y Participación Ciudadana	206
	CAPÍTULO V PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO	
5.1	SECTOR FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	207
5.2	SECTOR DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	207
	CAPÍTULO VI PARÁMETROS DE MEDICIÓN	
6.1	INSTITUCIONAL	208
6.2	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	210
	TITULO V RETOS PARA LA CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO	
1.1	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	216
1.2	GESTION DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	216
1.2.1	Deslizamientos Y Erosión	217
1.2.2	Inundaciones	217
1.2.3	Riesgo Sísmico	218
	CAPÍTULO II PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS SECTORIALES	
2.1	MEDIO AMBIENTE	219
2.1	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	219
	CAPÍTULO III PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
3.1	VISIÓN	220
3.2	MISIÓN	220
3.3	OBJETIVO	220
	CAPÍTULO IV DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
4.1	POLÍTICA AMBIENTAL	221
4.2	ESTRATEGIAS AMBIENTALES	221

4.2.1	Protección Y Conservación	221
4.2.2	Gestión De Riesgos, Prevención Y Atención De Desastres	222
	CAPÍTULO V PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO	
5.1	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	223
5.2	SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	224
	CAPÍTULO VI PARÁMETROS DE MEDICIÓN	
6.1	MEDIO AMBIENTE	225
6.2	GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	226
	TITULO VI RETOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA	
	CAPITULO I. DIAGNOSTICO DEL EJE SOCIAL Y CADA SECTOR POR SEPARADO	
1.1	SECTOR DE VIAS	231
1.2	SECTOR DE TRANSPORTE	233
1.3	SECTOR DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	233
1.3.1	Palacio municipal	233
1.3.2	Casa fiscal	233
1.3.3	Cementerio	234
1.3.4	Plaza de mercado	234
1.3.5	Matadero	234
1.3.6	Ancianato	235
1.3.7	Estaciones de servicio	235
	CAPITULO II PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS SECTORIALES	236
2.1	VIAS	236
2.2	TRANSPORTE	237
2.3	EQUIPAMIENTO	237
	CAPITULO III. PLANEACION ESTRATEGICA	238
3.1	VISION	238
3.2	MISION	238
3.3	OBJETIVO	238
	CAPITULO IV. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	239
4.1	POLITICA DE INFRAESTRUCTURA	239
4.2	ESTRATEGIAS DE INFRAESTRUCTURA	239
4.2.1	Vías	239
4.2.2	Transporte	239
4.2.3	Equipamiento	240
	CAPITULO V. PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO	241
5.1	SECTOR VIAS	241
5.2	SECTOR TRANSPORTE	241
5.3	SECTOR EQUIPAMIENTO	242
	CAPITULO VI. PARAMETROS DE MEDICION	243

# GOBIERNO DE UNIDAD Y DESARROLLO

*Soluciones para todos*

**LUCIO RAMIREZ PINZON**

6.1	VIAS	243
6.2	TRANSPORTE	245
6.3	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	246
	TITULO VII	
8.1	RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	251
8.2	RETOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	267
8.3	RETOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	271
8.4	RETOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL	273
8.5	RETOS PARA EL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA	275



TITULO I  
PLANEACIÓN ESTRATEGICA

1. VISIÓN

Pinchote será un municipio modelo de desarrollo social y de convivencia ciudadana, un municipio donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para todos. Con una economía sostenible basada en el agro-eco-turismo, en un medio ambiente sano, aprovechando las fortalezas propias y mejorando la infraestructura para ser competitivos,

2. MISIÓN

El municipio de Pinchote se compromete con la solución de las necesidades básicas de su población, desarrollando programas, y proyectos efectivos, coherentes, equitativos e inherentes a la finalidad social del estado, a través de una gestión honesta, eficiente y legalmente sustentada, para mejorar integralmente la calidad de vida de todos, haciendo un uso racional de los recursos, priorizando el beneficio colectivo y garantizando la igualdad y el respeto por la diferencia.

3. VALORES

- **CALIDAD**, es prestar los servicios a partir de la excelencia cualitativa creyendo en la capacidad de lograr un cambio Social y un desarrollo integral.
- **CONFIANZA**, es la seguridad y credibilidad que se proyectan al actuar.
- **EFICIENCIA**, es la capacidad de obtener los resultados con el uso óptimo de los recursos disponibles.
- **EQUIDAD** (Igualdad de oportunidades), actuar con base en la verdad y autentica justicia, de tal manera que puedan valorar y desarrollar sus capacidades para el lograr un equilibrio social.

- **HONESTIDAD** Administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio general y no el individual.
- **PARTICIPACIÓN**, es permitir que todos los integrantes del municipio interactúen con la Administración en el logro de objetivos comunes.
- **RESPECTO** Por los valores comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres y creencias religiosas, políticas, culturales; hacia los habitantes del municipio.
- **RESPONSABILIDAD**, es la Integridad en el ejercicio profesional respondiendo con exigencia las tareas encomendadas.
- **SERVICIO** afianzar un equipo Humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario. es poner al alcance de todos los conocimientos, experiencias y procedimientos de la administración pública.
- **SOLIDARIDAD** Este gobierno impulsara y apoyara todas las expresiones de solidaridad, para la construcción de la vida en comunidad.
- **TOLERANCIA** El respeto por la persona humana, dialogo para resolver los desacuerdos mediante la reconciliación y los conflictos de diferente índole, para lograr el respeto a la vida y a la dignidad humana.
- **TRANSPARENCIA** Brindar confianza seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados.

#### 4. PRINCIPIOS

##### ✘ JUSTICIA

Es virtud social por excelencia, base de toda la institucionalidad oficial y del comportamiento social y personal de los miembros de nuestro gobierno.

La administración municipal pretende impartir justicia con equidad brindando oportunidades a todas y todos los pinchotanos de tal manera que puedan ejercer responsablemente su libertad, alcanzar plenamente el desarrollo de sus capacidades para construir una sociedad justa y participativa

### **✘ EQUIDAD**

Pretende generar en condiciones de igualdad acceso a los diferentes procesos que buscan el desarrollo compartido entre la administración municipal y la comunidad para fortalecer entre sus habitantes mediante este principio, acciones de convivencia pacífica, mediante un desarrollo sostenible y armónico que beneficie a toda la comunidad de Pinchote. Nos comprometemos a promover la solidaridad como genuino interés y compromiso con los diversos proyectos de vida de los pinchotanos, sus aspiraciones y metas. Asumimos la solidaridad como virtud excelsa de la sociedad comprometida con crear condiciones dignas para sus miembros. Impulsamos y apoyamos expresiones de solidaridad como alternativa para construir la vida en común de los pinchotanos.

### **✘ INTEGRIDAD**

Mediante este principio se pretende rescatar los valores de honestidad transparencia en los ciudadanos a través un manejo eficaz y eficiente de los recursos contando en todo momento con la participación de la comunidad.

### **✘ AUTONOMIA**

Garantizar la independencia y autonomía en las acciones de los ciudadanos siempre y cuando no vayan en contra de la sociedad y la ley; la dignidad humana será el reflejo de un manejo autónomo y transparente de los recursos que dispone la administración.

### **✘ SOSTENIBILIDAD**

Generar condiciones favorables desde el punto de vista ambiental, financiero, social para garantizar condiciones de vida a las generaciones futuras.

### **X CONCERTACION**

La alcaldía será un escenario de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos intereses de los actores de la sociedad para lograr conjuntamente las metas y tener un municipio que genere prospectiva en torno a mejorar el nivel de vida de sus habitantes, a través del diálogo directo y permanente entre los diferentes actores sociales y económicos.

### **5. POLÍTICA**

- El respeto por las personas, la ley y lo público
- La participación permanente de la comunidad y la solidaridad ciudadana
- La transparencia en la gestión
- La vocación de servicio
- La eficiencia, el ordenamiento y equidad de los recursos
- La equidad social y el acceso a oportunidades en igualdad de condiciones
- La calidad de vida, garantizando la sustentabilidad del medio ambiente

### **6. OBJETIVOS DEL PLAN**

Diseñar un Instrumento de planificación a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del programa de gobierno, de manera concertada entre la comunidad y la administración local de Pinchote, en concordancia con los lineamientos departamentales y nacionales.

Consolidar una herramienta para la acción y la inversión de recursos del municipio de Pinchote, en el cual se establece lo que la administración quiere hacer durante los años 2012 - 2015.

Formular un instrumento que permita Proporcionar a la población Pinchotana, un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar la calidad de vida, garantizando acceso y permanencia a los servicios básicos, a través del desarrollo del sector agro – eco - turístico y con una administración transparente en la ejecución de los recursos propios y gestionados a nivel departamental y nacional.

## **7. OBJETIVOS GENERALES POR CADA UNO DE LOS RETOS DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **7.1 RETO DE DESARROLLO SOCIAL**

Garantizar a toda la población de Pinchote el acceso a los programas y proyectos sociales que contribuyan a la solución de las necesidades básicas e inaplazables para mejorar la calidad de vida y proteger la dignidad humana

### **7.2 RETO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Fomentar y Fortalecer el sostenimiento, el crecimiento de las microempresas existentes y la creación de nuevas empresas del sector agropecuario, Ecológico y turístico dentro de un marco competitivo, de equidad social y productividad para todos, a través de formación empresarial, implementación de nuevas tecnológicas y equilibrio ambiental de los procesos.

### **7.3 RETO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Incrementar la eficiencia administrativa y fiscal del municipio de Pinchote, a través de la gestión de recursos de inversión y la disminución de los gastos de operación.

### **7.4 RETO DE DESARROLLO AMBIENTAL**

Garantizar a las futuras generaciones el acceso a los recursos propios de la región, destacando su valor y propiciando su explotación renovable.

### **7.5 RETO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA**

Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del municipio, así como el aumento del equipamiento en comunicaciones, informática y servicios públicos.

**TITULO II**  
**RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

El contenido del **título II** Retos para el desarrollo Social: contiene los siguientes capítulos

- Capítulo I Diagnóstico del eje Social y cada sector por separado
- Capítulo II Priorización de los problemas sectoriales
- Capítulo III Planeación Estratégica
- Capítulo IV Direccionamiento Estratégico
- Capítulo V Planteamiento Programático
- Capítulo VI Parámetros de medición

**SECTORES Y SUBSECTORES**

- Educación
- Salud y Protección Social
- Agua Potable y Saneamiento Básico
  - Acueducto
  - Alcantarillado
  - Residuos Sólidos
- Otros Sectores y TICs
  - Energía
  - Gas
  - Tecnología, Informática y Comunicaciones
- Vivienda
- Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre
- Arte y Cultura
- Población Vulnerable
- Infancia y Adolescencia
- Justicia y Centro de Reclusión

## CAPITULO I: DIAGNÓSTICO

### 1.1 SECTOR EDUCACIÓN

La educación en Colombia es un derecho plasmado en nuestra Carta Magna, al cual todos tenemos la posibilidad de acceder para formarnos como personas integrales y preparadas para enfrentar los retos que se encuentran en el diario vivir, en cada uno de los campos en los cuales nos desempeñamos y al mismo tiempo nos desarrollamos.

La educación es un proceso que debe ser realizado por varios entes que unan sus esfuerzos en pro del desarrollo de la población estudiantil de un municipio para conseguir el propósito de calidad de vida y una buena sociedad.

El propósito principal del sector educativo es formar personas profesionales e integrales desde la niñez, para tener la certeza de estar realizando un proceso conformado por acciones y eventos enfocados al desarrollo general de la persona y a impulsar a esta en su proceso de apoyo en el desarrollo social y político de su municipio y su entorno.

El proceso educativo encamina a todas las personas a apropiarse de su vida, de sí mismos, a cambiar algunos factores de la vida, dejando a un lado el individualismo y el egoísmo y dando paso a sus actos de solidaridad, al desarrollo personal con una visión política y democrática en la que se enfatiza en la importancia de la persona como ser único e irrepetible y de la sociedad a la que pertenecemos e interactuamos.

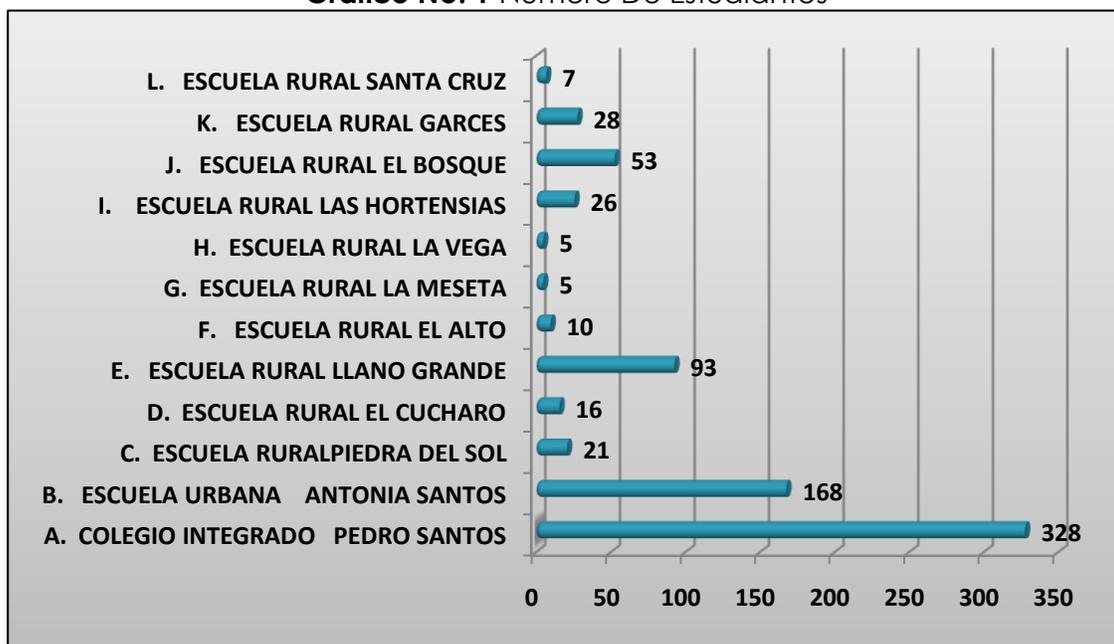
Esta es la razón por la cual, la educación es una pieza necesaria para el crecimiento y desarrollo de los seres humanos en las ramas del conocimiento, en su visión económica, social y cultural para propender por su desenvolvimiento en la sociedad y en los diferentes campos del saber.

**Cuadro No. 1** Población Estudiantil Del Municipio De Pinchote

SEDES	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
COLEGIO INTEGRADO PEDRO SANTOS			237	91	328
ESCUELA URBANA ANTONIA SANTOS	23	145			168
ESCUELA RURALPIEDRA DEL SOL	06	15			21
ESCUELA RURAL EL CUCHARO	07	09			16
ESCUELA RURAL LLANO GRANDE	04	37	38	14	93
ESCUELA RURAL EL ALTO	03	07			10
ESCUELA RURAL LA MESETA		05			05
ESCUELA RURAL LA VEGA	01	04			05
ESCUELA RURAL LAS HORTENSIAS	05	21			26
ESCUELA RURAL EL BOSQUE	11	42			53
ESCUELA RURAL GARCES	05	23			28
ESCUELA RURAL SANTA CRUZ	03	04			07
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>	<b>68</b>	<b>312</b>	<b>275</b>	<b>105</b>	<b>760</b>

Fuente: Reporte De Alumnos Colegio Pedro Santos

**Grafico No. 1** Número De Estudiantes



**Cuadro No. 2** Población Estudiantil Por Sector

ESTUDIANTES POR SECTOR	
SECTOR	ESTUDIANTES
Urbano	496
Rural	264

Fuente: Reporte De Alumnos Colegio Pedro Santos

**Grafico No. 2** Estudiantes Por Sector



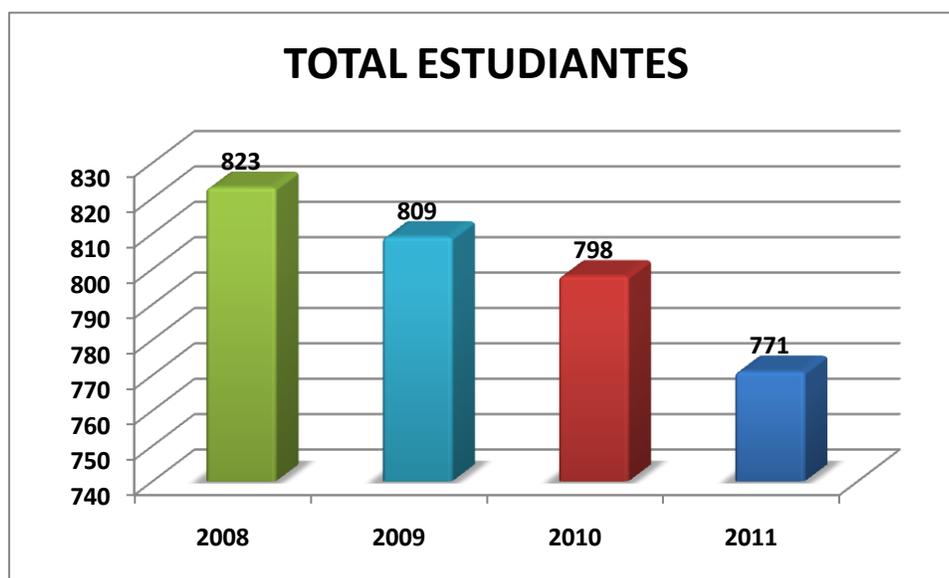
**Cuadro No. 3** ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS AÑOS 2008-2009-2010 Y 2011

SEDES	2008	2009	2010	2011
COLEGIO INTEGRADO PEDRO SANTOS	370	367	357	340
ESCUELA URBANA ANTONIA SANTOS	166	171	155	156
ESCUELA RURALPIEDRA DEL SOL	22	20	18	18
ESCUELA RURAL EL CUCHARO	18	12	15	16
ESCUELA RURAL LLANO GRANDE	92	103	112	110
ESCUELA RURAL EL ALTO	14	13	8	5
ESCUELA RURAL LA MESETA	13	9	9	7
ESCUELA RURAL LA VEGA	0	7	5	9
ESCUELA RURAL LAS HORTENSIAS	25	21	30	24
ESCUELA RURAL EL BOSQUE	59	46	52	55

ESCUELA RURAL GARCES	36	34	29	26
ESCUELA RURAL SANTA CRUZ	8	6	8	5
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>	<b>823</b>	<b>809</b>	<b>798</b>	<b>771</b>

Fuente: Reporte De Alumnos Colegio Pedro Santos

**Grafico No. 3** ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS AÑOS 2008-2009-2010 Y 2011



Con base en información suministrada por el Colegio Pedro Santos, la deserción escolar en los últimos cuatro años ha estado por el orden del 5%, no es una cifra alarmante pero si es necesario tomar los correctivos para que este porcentaje llegue a cero.

**Cuadro No. 4** Transporte Escolar

<b>TRANSPORTE ESCOLAR</b>	
<b>Número estudiantes rurales</b>	<b>250</b>
<b>Número de estudiantes con transporte escolar</b>	250

Fuente: **Secretaría De Gobierno**

A pesar de los esfuerzos de la administración municipal de Pinchote y del sector educativo, se ha hecho todo lo posible por luchar contra la

deserción escolar, pero sigue siendo una preocupación y el propósito es eliminar esta situación en la educación del municipio de Pinchote.

### 1.1.1 Inventario Del Sector Educativo Del Municipio De Pinchote

**Cuadro No. 5 Sedes Educativas**

SEDES EDUCATIVAS
COLEGIO INTEGRADO PEDRO SANTOS
ESCUELA URBANA ANTONIA SANTOS
ESCUELA RURALPIEDRA DEL SOL
ESCUELA RURAL EL CUCHARO
ESCUELA RURAL LLANO GRANDE
ESCUELA RURAL EL ALTO
ESCUELA RURAL LA MESETA
ESCUELA RURAL LA VEGA
ESCUELA RURAL LAS HORTENSIAS
ESCUELA RURAL EL BOSQUE
ESCUELA RURAL GARCES
ESCUELA RURAL SANTA CRUZ

### 1.2 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En el contexto de la salud en nuestro municipio, es de suma importancia articular todos los procesos de la política de salud, para así poder estar trabajando de la mano con entes del orden departamental y nacional, y lograr un pleno desarrollo y consolidación del sector salud.

Para ello se deben realizar actividades de evaluación continua sobre la eficiencia y eficacia del sector respecto a las necesidades de la comunidad, para responder por los inmensos retos de la problemática de salud de nuestras comunidades.

El Municipio de Pinchote cuenta con el Centro de Salud Urbano E.S.E San Antonio de Padua, el cual está calificado de primer nivel de atención, donde se prestan los servicios de medicina general, bacteriología, odontología y se llevan a cabo los programas de promoción y prevención.

Este centro de salud cuenta con dos ambulancias debidamente equipadas para la prestación de este servicio en el municipio o en municipios aledaños a Pinchote.

Por otra parte cuenta con instalaciones aptas para la prestación del servicio de salud, entre las cuales tiene:

- ✓ Sala de espera

- ✓ Laboratorio clínico
- ✓ Sala de toma de muestras
- ✓ Sala de pequeña cirugía
- ✓ Consultorio odontológico
- ✓ Consultorio medico
- ✓ Farmacia

Esta entidad realiza actualmente programas de salud para toda la comunidad del municipio de Pinchote, los cuales se pueden observar en el portafolio de servicios, como son:

### **PROGRAMAS DE P Y P**

- ✓ Crecimiento y desarrollo niños menores de 10 años
- ✓ Control prenatal
- ✓ Planificación familiar
- ✓ Detección de cáncer de cérvix
- ✓ Vacunación

### **PROGRAMAS DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA**

- ✓ Salud sexual y reproductiva
- ✓ Nutrición
- ✓ Tuberculosis y lepra
- ✓ Vacunación
- ✓ Implementación de la política salud sexual y reproductiva
- ✓ Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición
- ✓ Promoción de estilo de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas
- ✓ Vigilancia en salud publica lepra y tuberculosis
- ✓ Reducción del impacto en salud de la violencia implementación de las políticas de salud mental y reducción de la demanda de sustancias psicoactivas
- ✓ Gestión administrativa del plan de salud publica
- ✓ Implementación de estrategia de atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI

Es de suma importancia tener conocimiento de la situación actual de toda la población del municipio integrada al régimen de seguridad en salud con la finalidad de identificar las fortalezas o debilidades de este sector y los requerimientos demandados por la comunidad para mejorar la prestación del servicio en este sector.

Cuadro No. xx Instituciones y aseguradores de salud disponibles en el municipio

OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD		No.
<b>IPS PRIVADAS</b>		<b>0</b>
- Primer Nivel		
- Segundo Nivel		
- Tercer Nivel		
<b>ESE PUBLICA</b>		<b>1</b>
- Primer nivel		<b>1</b>
- Segundo nivel		
- Tercer nivel		
<b>IPS MIXTAS</b>	1er Nivel	
	2º Nivel	
	3er Nivel	
<b>EPS-S</b>		<b>2</b>
<b>ARS</b>		
<b>COMPARTA EPS-S</b>		<b>1</b>
<b>SALUD VIDA EPS-S</b>		<b>1</b>

Fuente: Secretaría De Salud Municipal 2010

**Cuadro No. 6** Población Afiliada Al Régimen De Salud

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.
<b>Régimen Subsidiado (Saludvida)</b>	<b>1086</b>
<b>Régimen Subsidiado (Comparta)</b>	<b>1184</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2270</b>
<b>No afiliados (cupos)</b>	<b>175</b>

Fuente: Secretaria de Salud 2012

## 1.2.1 Situación De Salud Municipal

### 1.2.1.1 Factores De Riesgo Ambiental

#### **Contaminación Ambiental:**

El impacto ambiental generado por las actividades económicas en el municipio no es preocupante, pues la actividad agrícola es la de mayor importancia y la que podría generar algún tipo de impacto, pero su manejo está condicionado por las leyes ambientales. La actividad pecuaria no produce alto impacto ambiental lo mismo que los servicios y el comercio, es muy posible que la actividad minera que produce agregados y los galpones dedicados al engorde de pollos a gran escala produzcan alguna contaminación, pero es de suponer que en las licencias ambientales otorgadas para su normal funcionamiento, este incluida la forma de solucionar la

contaminación que ellos producen. Con respecto a la calidad del aire no existen estudios técnicos cualitativos ni cuantitativos a nivel municipal.

#### **Uso de suelos y utilización de plaguicidas:**

En el municipio de Pinchote el uso de suelos se realiza en su gran mayoría para la agricultura de desarrollando de manera artesanal en un 70% esto provoca poco deterioro de la capa arable, solo un 30% del cultivo se realiza tecnificado. El suelo es utilizado en su orden de importancia en cultivos como: café, cítricos, maíz plátano, yuca, frijol tabaco, tomate, papayo y pastos de corte y pradera.

El uso de plaguicidas se realiza esporádicamente en épocas de cosecha en cultivos como tomate y tabaco especialmente.

#### **Factores de Riesgo de la vivienda:**

En el municipio se encuentra un total de 909 viviendas, 246 en la zona urbana y 663 en la zona rural, el municipio cuenta con planes de mejoramiento de vivienda con el objetivo que los pinchotanos tengan una calidad de vida aceptable, ofreciendo una construcción que no ofrezca albergue a animales ni favorezca la presencia de enfermedades.

#### **Amenazas Físicas y Naturales:**

El Municipio no cuenta con riesgo de inundaciones debido a su relieve altamente quebrado, lo cual hace que las aguas se resuman hacia la cota más baja del mismo, es decir al Río Fonce; no existen viviendas en riesgo de deslizamiento ni en el casco urbano ni en el área rural. En cuanto al riesgo sísmico el Municipio de Pinchote tiene una baja susceptibilidad a éste fenómeno, aunque el Departamento de Santander clasifica dentro de la zona de disipación de energía especial (DES) formulada por el INGEOMINAS.

#### **Agua para consumo humano:**

El municipio cuenta con tres acueductos uno urbano y dos veredales que cobijan a las poblaciones veredales de el Bosque, Garcés, Llano Grande, Santa Cruz, Meseta, El Alto, Rehoya, los acueductos de las veredas de Piedra del Sol , la Granja, y Congual no poseen plantas de potabilización las veredas de Capellanía y El centro se sirven del acueducto urbano

Estos son administrados por juntas administradoras, las cuales se encargan de realizar el mantenimiento correspondiente de las redes; La zona urbana cuenta con una planta de tratamiento compacta donde se realiza el proceso de Potabilización del agua, el consumo promedio mensual es de 6000 metros cúbicos.

La oficina de salud ambiental municipal realiza la toma de muestras para el análisis físico-químicos y bacteriológicos por parte del LDSP, durante el año 2010 se realizaron un total de 27 tomas de muestras al acueducto urbano de las cuales el 100% de fueron aptas para consumo

### **Vigilancia y control de alimentos:**

Periódicamente se realizan visitas de vigilancia inspección en los establecimientos que expendan o fabrican alimentos, con el propósito de mantener la calidad de los productos. En estos lugares se hace control de fecha de vencimiento, estado de la materia prima y condiciones generales del producto. Y se revisan las instalaciones físicas del establecimiento.

Durante el 2008 el municipio presentó un brote de intoxicación por alimentos el cual según los resultados obtenidos del análisis de los alimentos contaminados. Durante el año 2009 y 2010 no se presentaron casos de intoxicación por alimentos.

### **Manejo de residuos sólidos y líquidos:**

El manejo de residuos sólidos lo atiende el municipio mediante la recolección puerta a puerta de los desechos domiciliarios, la disposición final de estos se hace en el municipio de San Gil.

En cuanto al área rural los residuos sólidos son clasificados y el Municipio los recolecta una vez por mes en las veredas. Los residuos líquidos en el casco urbano son colectados y conducidos hacia dos biodigestores. En el área rural estas aguas servidas son dispuestas en pozos sépticos y pozos de fermentación.

### **1.2.1.2 Factores De Riesgo Nutricionales En Niños**

**Cuadro No. 7.** Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 y 12 años, 2010.

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	12.9%	3.9%
Desnutrición Crónica	22.6%	10.8%
Desnutrición Global	12.6%	7.8%
Total de niños evaluados	31	205
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	23.5%	
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	95.4%	
Niños menores de 12 con DNT, identificados y reportados al SIVIGILA	2%	
Niños con DNT, en recuperación nutricional	2	
Niños menores de 12 años con obesidad	5.2%	
No. De personas capacitadas en guías alimentarias	8	

Fuente: NUTTEST 2010

Se observa que el indicador más afectado es el que mide la velocidad de crecimiento tanto en prevelecia como en riesgo. Las mujeres están más afectadas en peso y talla que los hombres. Esto demuestra que la ingesta de comida de alto valor biológico rica en proteínas y lácteos está por debajo de los requerimientos nutricionales mínimos. El riesgo de obesidad es mayor para el sector urbano con un 11.6% y está más afectado el crecimiento en los menores del sector urbano.

### **1.2.1.3 factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles**

Los factores de riesgo relevantes en el municipio de Pinchote Hipertensión Arterial el cual se debe a consumo elevado de sal y consumo de alcohol (Guarapo), seguido del sedentarismo por parte de la población del casco urbano.

Con respecto al tabaquismo según la encuesta de enfermedades crónicas realizada en el año 2004 muestra que un 85,8% de la población encuestada nunca ha fumado y solo el 14.2% ha fumado, de estos el 98.4 % son hombres y 1.6% mujeres, la población fumadora relaciona que la edad de inicio se encuentra entre los 14- 20 años.

El Consumo de alcohol es de un 79.8%, discriminado 93.9% de hombres, con una frecuencia de dos o más veces al día (37.2) y un 66.2% de mujeres, con una frecuencia de ingesta de alcohol en ocasiones especiales (78.5%); También se observa que la edad promedio de inicio de consumo de alcohol se encuentra entre los 10-16 años.

En cuanto a la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles ECNT en el municipio se obtienen los siguientes datos:

Frecuencia de diabetes se encuentra que solo el 5.3% de la población encuestada tiene esta enfermedad de los cuales el 60,9% son mujeres. Cuando se les pregunta si alguna vez se le ha dicho que sufre de tensión alta el 26% de la población encuestada referencia que si de estos el 52.7% son mujeres y el 47.3% son hombres: También se referencia que el 12.3 % presentan niveles altos de colesterol en la sangre. Al indagar sobre los hábitos alimenticios se hace referencia al consumo de frutas que el 49.6% de los encuestados come frutas una vez al día y verduras un 42.3%; cuando se analiza la frecuencia de actividad física se ve que las mujeres hacen actividad física fuerte de 1-3 días por semana mientras que los hombres de 5-7 días realizan actividad física fuerte, el 76.3% de los hombres hacen actividad física fuerte y las mujeres el 23.7%; el 55.7% de los hombres realizan actividad física fuerte siete días a la semana, y las mujeres la realizan un día a la semana con un 28.1%.

En lo referente a la actividad física moderada el 57.9% de los hombres tienen este tipo de actividad, y un 42.1% de las mujeres. La actividad física de

intensidad leve es más común en las mujeres por su ocupación de amas de casa.

### **DIAGNOSTICO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE**

Durante el mes de diciembre de 2010 la secretaria de salud adelanto diversas mesas de trabajo con los actores y comunidad en general para realizar la actualización del diagnóstico comunitario en el municipio de Pinchote, La participación activa de la comunidad permite la identificación de situaciones problema según las necesidades sentidas en salud que ella misma identifica y reconoce como factor que afecta su desarrollo psíquico social y biológico Permitiendo orientar las acciones e intervenciones a realizarse en la misma, con el objeto producir un impacto positivo que conlleve al cambio o modificación de la situación o situaciones de riesgo que favorecen la aparición de enfermedad en la comunidad.

Para realizar la priorización se tuvo en cuenta el modelo entregado por la profesional de enlace provincial teniendo en cuenta los siguientes criterios

<b>CONCEPTO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>MAGNITUD</b>	Se refiere a la percepción o la cantidad de población afectada por el problema
<b>GRAVEDAD</b>	Percepción del impacto sobre la morbilidad y la mortalidad
<b>TENDENCIA</b>	Un patrón de cambio a largo plazo que no tiene en cuenta las fluctuaciones al corto plazo. Hacia dónde va el problema según la percepción comunitaria
<b>VULNERABILIDAD</b>	Posibilidad de que el problema pueda ser intervenido con participación comunitaria
<b>SENSIBILIDAD SOCIAL</b>	Grado en que la población percibe el problema

### **TABLA DE PUNTUACIÓN**

<b>VARIABLE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>MAGNITUD</b>	BAJA	MEDIA	ALTA
<b>GRAVEDAD</b>	POCO GRAVE	GRAVE	MUY GRAVE
<b>TENDENCIA</b>	DECRECIENTE	ESTABLE	CRECIENTE
<b>VULNERABILIDAD</b>	NO VULNERABLE	VULNERABLE	MUY VULNERABLE
<b>SENSIBILIDAD SOCIAL</b>	BAJA	MEDIA	ALTA

### DIAGNOSTICO COMUNITARIO

#### MATRIZ DE PROBLEMAS DE SALUD EN RELACIÓN CON EL CICLO VITAL

CICLO VITAL	FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES	FACTORES DE RIESGO SOCIALES	FACTORES DE RIESGOS BIOLÓGICOS	FACTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD
<b>INFANCIA DE 0 - 10 AÑOS</b>	<p>Agua no apta para consumo humano</p> <p>Inadecuado manejo de aguas servidas especialmente del café</p>	<p>Maltrato infantil ocasionado en su mayoría por padres en estado de embriaguez</p>	<p>Infecciones respiratorias agudas</p> <p>Enfermedad diarreica aguda</p> <p>Dermatitis;</p> <p>parasitismo intestinal;</p> <p>Caries dental</p> <p>Muerte perinatal</p> <p>Bajas coberturas de vacunación</p>	<p>Desconocimiento por parte de los padres de familia de manejo de algunas enfermedades en el hogar</p> <p>Desconocimiento de los signos de alarma de la IRA y EDA</p>
<b>ADOLESCENCIA 10 -19 AÑOS</b>	<p>Pozos sépticos rebozados</p> <p>Vectores</p> <p>Malos olores producidos por los galpones</p>	<p>Inicio del consumo de sustancias como el cigarrillo y alcohol; y en algunos casos de Psicoactivas</p> <p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Mal uso del tiempo libre</p> <p>Embarazos en adolescentes</p>	<p>Dengue</p> <p>Accidentes rábicos</p> <p>Infecciones de transmisión sexual</p> <p>Rinofaringitis</p> <p>Parasitosis intestinal</p>	<p>Contratación con el régimen subsidiado que perjudica la ESE municipal</p>
<b>JUVENTUD 20- 44 AÑOS</b>		<p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Aumentado consumo de alcohol</p> <p>Falta de oportunidades laborales</p>	<p>Dengue</p> <p>Accidentes rábicos</p> <p>Infecciones de transmisión sexual</p> <p>Problemas psiquiátricos</p> <p>Parasitosis</p> <p>Hipertensión arterial</p>	
<b>ADULTEZ 45- 64 AÑOS</b>		<p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Falta de comunicación intrafamiliar</p> <p>Problemas económicos</p>	<p>Hipertensión arterial</p> <p>Problemas Psiquiátricos</p> <p>Accidentes rábicos</p> <p>Aumento en consulta de persona sana en este rango de edad</p>	
<b>ADULTO MAYOR 65 Y MÁS</b>		<p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Abandono</p> <p>Problemas económicos</p> <p>Incapacidades</p>	<p>Hipertensión arterial</p> <p>hipercolesterolemia</p> <p>Problemas Psiquiátricos</p> <p>Accidentes rábicos</p> <p>Incapacidades</p>	

Posteriormente se procedió a realizar la priorización de los problemas para identificar aquellos que afectan más la salud de las comunidades.

A los problemas identificados por cada ciclo vital se aplico la matriz de priorización de problemas entregada por la SSD.

### MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS SEGÚN CICLO VITAL

CICLO VITAL	Problema	MAGNITUD	SEVERIDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
<b>INFANCIA 0-10 AÑOS</b>	Alta morbilidad por IRA Y EDA	3	2	2	3	3	13
	Desnutrición	3	2	2	3	2	12
	Baja cobertura en vacunación	3	3	2	3	2	13
	Maltrato infantil negligencia deficiencia en pautas de crianza	3	2	2	3	1	11
	Caries dental	2	2	2	3	1	10
	Malos hábitos alimenticios	2	2	2	3	1	10
	Malos hábitos higiénicos	2	2	2	2	1	9
<b>ADOLESCENCIA 10-19 AÑOS</b>	Malos hábitos alimenticios	1	2	2	2	1	8
	Embarazo en adolescentes	1	3	3	2	2	11
	Gastritis aguda	2	2	2	2	1	9
	Fluorosis	1	1	2	1	1	6
	Consumo de sustancias psicoactivas	1	3	2	2	2	10
	Deficiencia en pautas de crianza	2	2	2	2	1	9
	Falta de actividades para el buen uso del tiempo libre	3	2	1	1	1	8
	Falta de orientación a los jóvenes en salud mental	2	2	2	2	3	11
	Falta de educación a los jóvenes en salud sexual y reproductiva	2	2	2	2	3	11

<b>JUVENTUD</b>	Falta de orientación en salud mental	3	3	3	2	2	13
<b>20 – 44 AÑOS</b>	Consumo tradicional de sustancias psicoactivas (guarapo)	3	3	2	2	1	11
	Malos hábitos alimenticios	3	3	3	2	1	12
	Falta de roles de padres	3	3	2	3	1	12
	Violencia intrafamiliar	2	3	2	2	2	11
	Embarazos de alto riesgo	2	3	2	2	1	10
	Hipertensión arterial	3	2	3	3	1	12
	Infección de vías urinarias	2	1	2	2	1	8
	Gastritis aguda	2	2	2	2	1	9
<b>ADULTEZ 45 – 64 AÑOS</b>	Hipertensión arterial	3	2	3	2	1	11
	Diabetes	3	2	3	2	1	11
	Consumo tradicional de sustancias psicoactivas (guarapo)	2	2	2	1	1	8
	Lumbago	2	2	2	1	1	8
	Malos hábitos alimenticios	3	3	2	2	1	11
	Aumento de consulta medica de persona sana	2	3	2	2	1	10
	Falta de actividad física	2	3	2	2	1	10
<b>ADULTO MAYOR 65 Y MÁS</b>	Hipertensión arterial	2	3	3	2	1	11
	Diabetes	2	3	3	2	1	11
	Consumo tradicional de sustancias psicoactivas (guarapo)	2	3	2	2	1	10
	Lumbago	2	2	2	2	1	9
	Malos hábitos alimenticios	3	2	3	3	1	12

	Trastornos del comportamiento						0
	Falta de actividad física	2	3	2	2	2	11
	Hipercolesterolemia	2	3	2	2	2	11
	Abandono	2	3	2	2	1	10
<b>FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES</b>	Cambios climáticos	3	2	3	3	2	13
	Mal manejo de basuras	2	2	2	2	1	9
	Mal manejo de aguas negras	2	2	2	2	2	10
	Proliferación de mosquitos	2	2	2	2	3	11
<b>FACTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	Mas asignación de citas diarias	2	1	2	2	3	10
	Mejor trato a los pacientes	2	2	2	3	3	12
	Mejor calidad en la atención	1	1	2	2	3	9

La comunidad fue muy participativa en la realización de las actividades programadas para la realización de la actualización del diagnóstico según lo anterior se detectó las siguientes necesidades más sentidas.

CICLO VITAL	Problema	MAGNITUD
<b>INFANCIA 0-10 AÑOS</b>	Alta morbilidad por IRA y EDA	La comunidad ha identificado como prioridad los problemas que afectan la infancia y que necesitan intervención
	Desnutrición	
	Baja cobertura en vacunación	
	Maltrato infantil negligencia deficiencia en pautas de crianza	
	Caries dental	
	Malos hábitos alimenticios	
	Malos hábitos higiénicos	
<b>ADOLESCENCIA</b>	Malos hábitos alimenticios	

<b>10-19 AÑOS</b>	Embarazo en adolescentes	Este ciclo vida se ha visto afectado principalmente por sus problemas alimenticios, embarazo en adolescentes
	Gastritis aguda	
	Fluorosis	
	Consumo de sustancias psicoactivas	
	Deficiencia en pautas de crianza	
	Falta de actividades para el buen uso del tiempo libre	
	Falta de orientación a los jóvenes en salud mental	
	Falta de educación a los jóvenes en salud sexual y reproductiva	
<b>JUVENTUD 20 – 44 AÑOS</b>	Falta de orientación en salud mental	En la juventud los problemas de la salud mental y que se destacan es la deficiencia en roles de padres
	Consumo tradicional de sustancias psicoactivas (guarapo)	
	Malos hábitos alimenticios	
	Falta de roles de padres	
	Violencia intrafamiliar	
	Embarazos de alto riesgo	
	Hipertensión arterial	
	Infección de vías urinarias	
<b>ADULTEZ 45 – 64 AÑOS</b>	Gastritis aguda	En este ciclo vital tenemos que las enfermedades crónicas y los malos hábitos alimenticios
	Hipertensión arterial	
	Diabetes	
	Consumo tradicional de sustancias psicoactivas (guarapo)	
	Lumbago	
	Malos hábitos alimenticios	
	Aumento de consulta médica de persona sana	
Falta de actividad física		
<b>ADULTO MAYOR 65 Y MÁS</b>	Hipertensión arterial	En el adulto mayor la problemática que la comunidad reconoce como principal problema es son las enfermedades crónicas, principalmente originada por los malos hábitos alimenticios.
	Diabetes	
	Consumo tradicional de sustancias psicoactivas (guarapo)	
	Lumbago	
	Malos hábitos alimenticios	
	Trastornos del comportamiento	
	Falta de actividad física	
	Hipercolesterolemia	
Abandono		
<b>FACTORES DE RIESGO</b>	Cambios climáticos	

<b>AMBIENTALES</b>	Mal manejo de basuras	Los problemas identificados en este factor afectan a toda la población
	Mal manejo de aguas negras	
	Proliferación de mosquitos	
<b>FACTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	Mas asignación de citas diarias	Los problemas identificados en este factor afectan a toda la población
	Mejor trato a los pacientes	
	Mejor calidad en la atención	

Según los resultados obtenidos la prioridad No 1 en salud para el municipio de Pinchote corresponde al proyecto de salud Infantil motivado por la alta morbilidad presentada por enfermedad diarreica e infecciones respiratorias y las bajas coberturas presentadas en vacunación en el municipio, seguido por el proyecto de Salud Mental, originado principalmente por los problemas de la salud mental que se identificaron en casi todos los ciclos vitales tales como : la violencia intrafamiliar y maltrato a los menores, deficiencia en pautas de crianza y roles de padres. Como tercera prioridad se identifico que los problemas nutricionales, ya sean esto de desnutrición y malos hábitos alimenticios los cuales se manifiestan en casi todos los ciclos vital, como cuarta prioridad tenemos salud sexual, los recursos serán destinados según las prioridades identificadas.

### 1.3 SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Las actividades deportivas y recreativas son de suma importancia para todas las personas, y deben ir enfocadas a las personas de todas las edades para contribuir con el desarrollo físico de los jóvenes y los cuidados de la salud de los adultos.

En la cabecera municipal de Pinchote existen escenarios deportivos y de recreación, como son, la Villa Olímpica que se considera un núcleo de actividad deportiva, tiene piscina, cancha de fútbol, cancha múltiple, zona de camping, canchas de mini tejo, salón social.

Así mismo cuenta con infraestructura en el sector rural, como se muestra a continuación:

**Cuadro No. 8** Infraestructura Deportiva del Municipio

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO		
INFRAESTRUCTURA	VEREDA	ESTADO
Villa olímpica	Casco Urbano	Regular
Polideportivo	Capellania	Regular
Polideportivo	Congual	Regular
Polideportivo	Granja el Cucharo	Regular
Polideportivo	Piedra del Sol	Regular
Polideportivo	Hortensias	Regular

<b>Polideportivo</b>	Bosque	Regular
<b>Polideportivo</b>	Garcés	Regular
<b>Polideportivo</b>	Llano Grande	Regular
<b>Polideportivo</b>	El Alto	Regular
<b>Polideportivo</b>	Meseta	Regular
<b>Polideportivo</b>	Rehoya	Regular
<b>Polideportivo</b>	Santa Cruz	Regular
<b>Polideportivo</b>	Colegio Pedro Santos Sede A	Regular
<b>Polideportivo</b>	Colegio Pedro Santos Sede B	Regular
<b>Polideportivo</b>	Sector La Vega	Regular

**Fuente:** Los Autores

El deporte es una función vital del hombre y la sociedad que se constituye en el método fundamental de la educación y del nivel de vida de la población en general. La adecuada y provechosa utilización del tiempo libre, encuentran sus espacios de desarrollo en el ejercicio de este tipo de manifestaciones de la cultura contemporánea que nutre y enriquece las relaciones sociales y permite una sana afirmación de la identidad del individuo de los pueblos y regiones.

El municipio de Pinchote cuenta con la infraestructura para las prácticas deportivas y de recreación; pero carece de la organización o personal que lidere, coordine y promueva el talento deportivo, que garantice a la población el aprovechamiento del tiempo libre en la práctica de la recreación para mejorar la salud física y mental; por tal motivo se ve la necesidad de brindar un mayor apoyo al deporte y la recreación, así mismo, organizar, estimular e impulsar la participación de toda la comunidad en las actividades deportivas y recreativas del municipio. Así mismo, es necesario que se realicen los respectivos mantenimientos a los escenarios deportivos para que se puedan llevar a cabo actividades deportivas y de esparcimiento.

#### **1.4 SECTOR CULTURA**

Este es un sector que en la mayoría de las ocasiones, los municipios descuidan y no se dan cuenta del incalculable valor que tienen los antecedentes culturales que enmarcan la existencia de un pueblo.

En el caso del municipio de Pinchote, las actividades culturales giran alrededor de la Biblioteca Pública ANTONIO JOSE VILLAMIL donde se encuentra una sección especial para niños con de 2500 volúmenes para lectura, enciclopedias, ludoteca, equipos audiovisuales. Uno de los fuertes culturales que el municipio ha intentado implantar es la Construcción de la Casa de la Cultura y así poder tener un recinto acorde para la práctica de actos culturales y demás actividades del orden cultural que se quieran llevar a cabo en el municipio.

El municipio de Pinchote cuenta con una infraestructura cultural que debe ser aprovechada en el enriquecimiento cultural de sus habitantes y de la comunidad turista del municipio, pero es de suma importancia contar con una Casa de la Cultura que permita mostrar a propios y visitantes la riqueza cultural e histórica con la que cuenta el municipio de Pinchote.

De esta infraestructura se pueden mencionar:

**Cuadro No. 9** Infraestructura Cultural

No.	INFRAESTRUCTURA CULTURAL
1	Monumento Estatua de Antonia Santos
2	Busto de Antonia Santos
3	Templo Parroquia de San Antonio de Padua
4	Ermita San Antonio de Padua
5	Capilla del Cementerio
6	Biblioteca Pública José Antonio Villamil
7	Palacio Municipal
8	Parque Principal- Plazoleta de Eventos Antonia Santos

**Fuente:** Los Autores

**Cuadro No. 10**Eventos Culturales

EVENTOS CULTURALES Y TRADICIONALES
Mercasueño Campesino y Festival Gastronómico en el municipio de Pinchote-Santander. Primer semana de Septiembre
Fiestas del Retorno y Reinado veredal de la Simpatía en el municipio de Pinchote. Noviembre
Peregrinación de Semana Santa
Día de Corpus. Mes de Junio

**Fuente:** Los Autores

En el ámbito cultural y turístico el municipio de Pinchote cuenta con varios sitios de interés histórico como: el templo "San Antonio de Padua" construida en el año 1762 de estilo colonial, también la casa de la Alcaldía Municipal construida en 1782, también sitios turísticos como el mirador la copetona, las piedras de Aguabuena, el salto del mico, las cuevas de Carbón, el Puente Conejo.

Anualmente se realizan eventos tradicionales como la fiestas del Corpus Cristi, la fiesta de la Virgen del Carmen, la Semana Santa; Navidad y Año Nuevo.

Es importante contribuir al impulso del ámbito cultural y turístico del municipio mediante la adecuación de áreas que muestren nuestra historia y cultura, sitios de interés para propios y visitantes, ya que es una parte importante en la economía del municipio que se debe aprovechar.

### **1.5 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

#### **1.5.1 Acueducto**

La cabecera urbana cuenta con un acueducto que tiene planta de tratamiento, haciendo potable el consumo de agua, sin embargo todo el sistema tiene una vida de más de 29 años y supera en estos momentos la capacidad de almacenamiento y tratamiento para el crecimiento de la población.

La cobertura de acueducto urbano es del 100% y atiende a 456 usuarios, entre el área urbana y partes de las veredas Capellania y Congual, mediante facturación por consumo de 97.568 metros cúbicos anuales aproximadamente.

Se requiere la ampliación y mejoramiento del acueducto Urbano, reordenar el abastecimiento de agua por la subcuenca y diseñar la proyección del consumo tanto urbana como Rural y regular el consumo para abastecimiento de agua potable.

Del total de la población, se abastece de la quebrada La Laja un 70% y los demás de aljibes naturales, además el sistema de abastecimiento es por bombeo en un 70% y el resto por gravedad.

En la zona rural se cuenta con una red de acueductos que se abastecen de la quebrada y de la Represa La Laja y una serie de mini acueductos locales, aun cuando la cobertura aparentemente es buena, se cuenta con una falencia y es que no cuenta con tratamiento de agua potable y las redes en muchos casos son con mangueras que no ofrecen las condiciones optimas y por ende la eficiencia es baja, de otra parte en la mayoría de veredas captan sus fuentes de aljibes los cuales no alcanzan a cubrir la demanda del liquido. Además, la mayoría de estos acueductos no cuentan con concesiones de agua, lo cual es de suma importancia para tener la plena legalidad de estos acueductos.

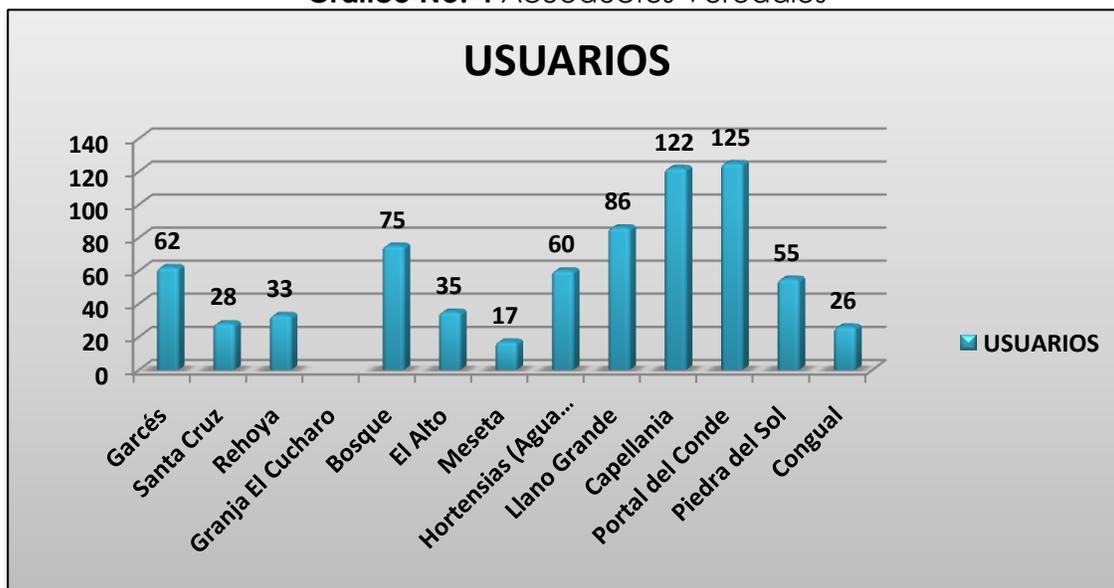
A continuación se menciona como está compuesta la estructura de los acueductos rurales; Tienen redes de aducción, conducción, distribución, solo tiene tratamiento el agua de los acueductos de Llano Grande, Alto y Garcés, pero este no es del todo eficiente.

**Cuadro No. 11** Acueductos Veredales

ACUEDUCTOS VEREDALES	
ACUEDUCTOS	USUARIOS
Garcés	62
Santa Cruz	28
Rehoya	33
Granja El Cucharo	76
Bosque	75
El Alto	35
Meseta	17
Hortensias (Agua buena - Las Vueltas)	60
Llano Grande	86
Capellanía	122
Portal del Conde	125
Piedra del Sol	55
Congual	26

Fuente: Los Autores

**Gráfico No. 4** Acueductos Veredales



Estas estructuras son administradas por junta de Acueductos, las cuales realizan su mantenimiento con una tarifa unificada de acuerdo a un consumo fijo.

El caudal suministrado es utilizado tanto para consumo humano como para riego y abastecimiento de jagüeyes y el 30% de la población (4420 censo DANE

2005, Proyección DANE 2012 4956) presenta problema de disponibilidad de agua potable, es decir, 3200 personas aproximadamente.

Se requiere potabilizar el agua de consumo humano a nivel rural, instalación de micro y macro medidores en los acueductos veredales para el control de consumo, proteger los taludes y la infraestructura de la Represa La Laja, finalizar la construcción del distrito de Riegos para la parte baja del municipio, construcción de lagunas y aprovechamiento de tanques.

Para el caso del acueducto del casco urbano, la Junta Administradora de Acueducto del Municipio de Pinchote cuenta con 456 suscriptores, de los cuales 293 son del área urbana y 163 del sector rural (parte de las veredas Capellania y Congual), donde la mayoría de los usuarios posee micromedidor.

En el caso de los acueductos veredales, estos son administrados por medio de juntas administradoras de acueducto y existe una planta de tratamiento ubicada en la vereda Garcés, la cual provee el servicio a las veredas, Llano, Grande, El Alto y Garcés.

### **1.5.2 Alcantarillado**

En uno de los servicios públicos que se han encontrado deficiencias es en el de alcantarillado, ya que en el sector rural no se cuenta con este servicio, y por ende las aguas residuales deben ser descargadas en pozos sépticos de los cuales, un gran número han cumplido su vida útil y por esta razón se convierten en focos de infección para la comunidad; para el sector rural observa que este servicio cubre un 80%.

En la parte urbana existe una red de alcantarillado con redes combinadas en tuberías de Gres 12 pulgadas, con pozos de inspección que convergen a dos plantas de tratamiento con sistema Biodigestor 495 m<sup>3</sup> de capacidad entre los dos pozos; el cubrimiento del alcantarillado urbano es del 95% no diferenciado y como infraestructura es insuficiente.

Se requiere proyectar la red matriz de alcantarillado para futuros desarrollos de viviendas según área de expansión del EOT, realizar el Plan Maestro de Alcantarillado, especializar el control y mantenimiento de las redes e implementar la tarifa de alcantarillado para su sostenibilidad.

En el sector rural la infraestructura construida es de pozos sépticos diferenciados para aguas servidas, beneficio de café y aprovechamiento parcial de aguas lluvias en tanques de almacenamiento.

Actualmente el servicio de alcantarillado es administrado por el municipio a través de SIASER, dependencia encargada de la administración y operación de los servicios de alcantarillado y aseo la cual tiene 279 suscriptores. Es

importante mencionar que la facturación y recaudo de estos servicios lo realiza la Junta de Acueducto de Pinchote en su facturación mensual.

### **1.5.3 Residuos Sólidos**

La prestación del servicio público domiciliario de Recolección de residuos sólidos, debe ser efectuada con altos niveles de eficiencia y eficacia, ya que la prestación de estos incide en el mejoramiento de la calidad de vida que debe garantizar el Estado a toda la población del municipio.

Con los procesos de modernización, el Estado colombiano y la aplicación del nuevo marco normativo, las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios deben garantizar la prestación de estos de forma eficiente y económica.

Los servicios públicos prestados por la Alcaldía Municipal son alcantarillado y recolección de residuos sólidos, los cuales están siendo facturados a través de la Junta de Acueducto de Pinchote en su facturación mensual y las tarifas cobradas por estos servicios cumplen con las metodologías tarifarias expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Es de mencionar que la recolección se hace una vez por semana (martes) en el área urbana teniendo una cantidad de 6 toneladas aproximadamente de residuos recolectados y una vez trimestralmente en el área rural con una cantidad de 14 toneladas aproximadamente. Estos residuos son dispuestos en el relleno sanitario El Cucharero del municipio de San Gil.

Pensando en el aprovechamiento de los residuos sólidos, debería tenerse en cuenta la construcción de una planta de compostaje para dar un tratamiento a los residuos orgánicos del municipio, de tal forma se disminuyen los gastos de disposición final y se puede obtener un ingreso con el compost que se produzca.

## **1.6 SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

### **1.6.2 Energía Eléctrica**

El servicio de energía eléctrica, lo presta la Empresa Electrificadora de Santander zona San Gil.

En el sector urbano todas las viviendas cuentan con este servicio, sin embargo se presenta interrupción de este servicio en forma momentánea en las épocas

de lluvia. En el sector rural también todas las veredas cuentan con el servicio de energía eléctrica, donde son muy pocas las viviendas que no cuentan con este servicio y la cobertura alcanza un 98%.

El servicio de energía eléctrica en el casco urbano presenta una cobertura del 100% y su eficiencia es del ciento por ciento.

### **1.6.3 Tecnología, Informática y Comunicaciones**

El servicio de telefonía fija es prestado por Telefónica Telecom ofreciendo el servicio de llamadas locales, larga distancia a nivel nacional e internacional. En las veredas de Llanogrande, Bosque, Garcés y la Granja existieron casetas de Telecom, pero estas fueron desplazadas por la telefonía celular.

Por otra parte la telefonía celular es prestada en este municipio por MOVISTAR, COMCEL y TIGO, teniendo una mejor señal en el municipio COMCEL.

En cuanto a información radial, el municipio como tal no cuenta con una emisora, por tal motivo cualquier información debe ser transmitida por las emisoras del municipio de San Gil.

## **1.7 SECTOR VIVIENDA**

La calidad de vida de una persona o una comunidad se ve demarcada por las condiciones en que se encuentra su morada y las comodidades que tiene en esta.

La vivienda es el alojamiento de toda familia y por lo tanto debe contar con las condiciones mínimas de seguridad y saneamiento básico, haciéndola apta para ser habitada por cualquier persona o un grupo de personas. De allí la importancia de ofrecer las familias del municipio de Pinchote buenas condiciones de vivienda, para que de esta manera puedan mejorar considerablemente las condiciones de vida de cada una de ellas y así propender por el desarrollo de las mismas.

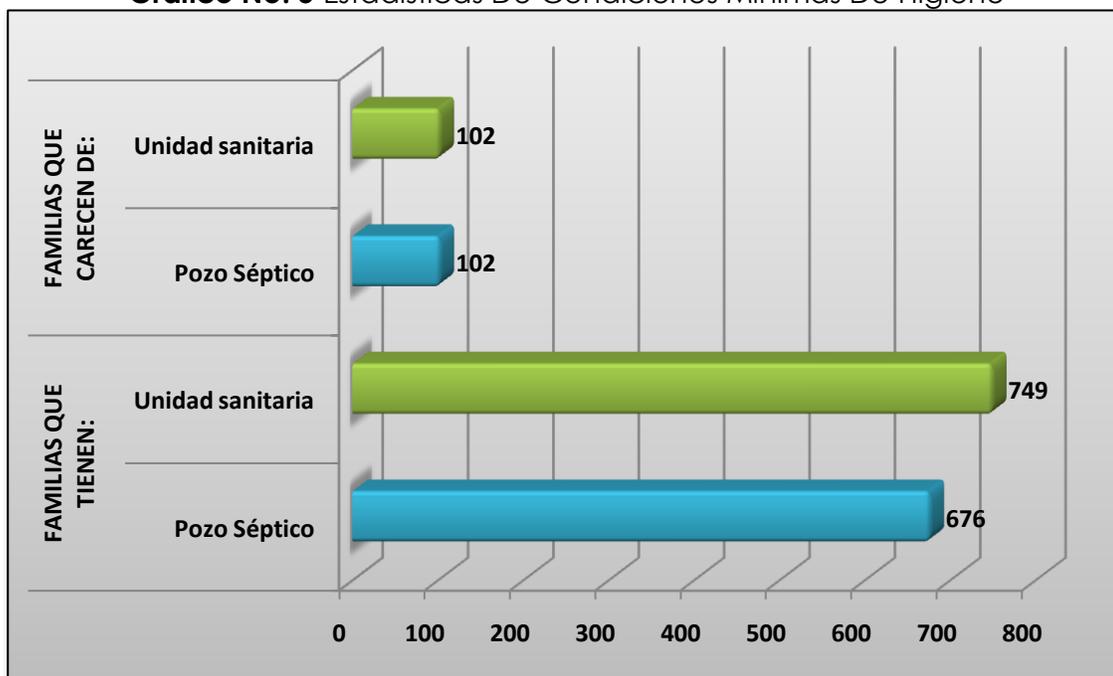
Es de suma importancia que todas las viviendas posean las condiciones mínimas de higiene para ser habitadas, como es el que tengan unidades sanitarias, pozos sépticos, cocinas y otros.

**Cuadro No. 12** Estadísticas De Condiciones Mínimas De Higiene

ESTADÍSTICAS DE CONDICIONES MÍNIMAS DE HIGIENE POR VEREDA (NÚMERO DE FAMILIAS QUE CUENTAN Y CARECEN DE ESTAS CONDICIONES)				
VEREDA	FAMILIAS QUE TIENEN:		FAMILIAS QUE CARECEN DE:	
	Pozo Séptico	Unidad sanitaria	Pozo Séptico	Unidad sanitaria
LA REHOYA	107	107	13	13
EL ALTO	29	29	15	15
EL BOSQUE	64	68	14	14
EL CONGUAL	24	25	5	5
CAPELLANIA	126	136	15	15
LA GRANJA	91	96	7	7
GARCES	56	56	4	4
LLANO GRANDE	81	53	9	9
LA MESETA	21	81	4	4
PIEDRA DEL SOL	47	21	10	10
SANTA CRUZ	30	47	6	6
PORTAL DEL CONDE	0	30	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>676</b>	<b>749</b>	<b>102</b>	<b>102</b>

Fuente: SISBEN 2012

**Gráfico No. 5** Estadísticas De Condiciones Mínimas De Higiene

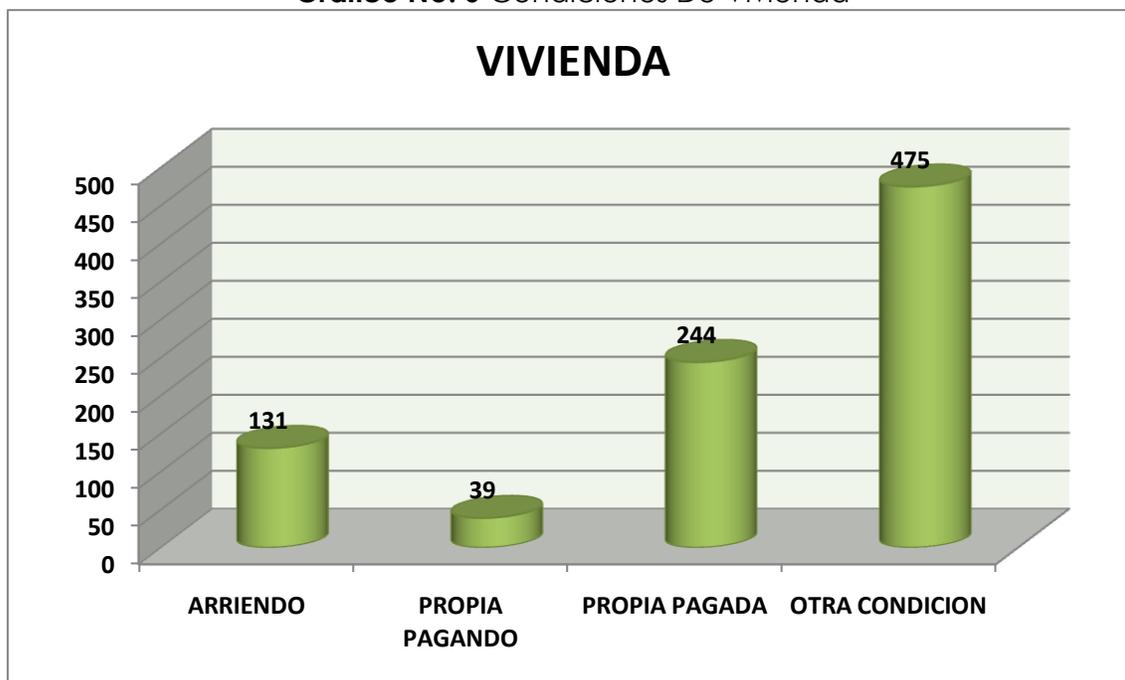


**Cuadro No. 13** Condiciones De Vivienda

CONDICIONES DE VIVIENDA				
NOMBRE VEREDA	ARRIENDO	PROPIA PAGANDO	PROPIA PAGADA	OTRA CONDICION
LA REHOYA	11	1	29	79
EL ALTO	2	3	12	27
EL BOSQUE	6	2	20	54
EL CONGUAL	4	0	10	16
CAPELLANIA	27	2	43	79
LA GRANJA	22	1	36	44
GARCES	7	5	13	35
EL CENTRO	21	4	10	18
LLANO GRANDE	7	5	35	43
LA MESETA	1	0	7	17
PIEDRA DEL SOL	4	1	11	41
SANTA CRUZ	4	2	11	19
PORTAL DEL CONDE	15	13	7	3
<b>TOTALES</b>	<b>131</b>	<b>39</b>	<b>244</b>	<b>475</b>

Fuente: SISBEN 2012

**Gráfico No. 6** Condiciones De Vivienda



## 1.8 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

### 1.8.1 Población Vulnerable

La población debe ser vista como el principio y fin de las acciones del Estado y debe ser considerada de manera explícita en los planes trabajo de todo municipio, pues el mejoramiento de su calidad de vida es la misión principal de estos. La población entendida como el conjunto de sujetos que vive en un territorio determinado, tiene características particulares como, volumen, crecimiento, estructura, distribución espacial y movilidad que cambian en el tiempo e inciden sobre procesos sociales, económicos y ambientales en los municipios que incluso pueden llegar a tener efectos regionales y hasta nacionales.

#### 1.8.1.1 Infancia Y Adolescencia

La ley 1098 de 2006, generadora de la llamada LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, modernizó toda la temática sobre la legislación del menor primando la importancia del niño, niña y adolescente y la prevalencia de sus derechos sobre el de todos los demás.

En el cambio jurídico, la parte que corresponde al niño, niña y adolescente constituye sin lugar a dudas la génesis del nuevo colombiano y de ahí la importancia que esta ley tiene. Por lo tanto se merece un capítulo muy especial entrar a analizar la parte que se refiere al principio rector del **interés superior** de los derechos adscritos a los niños, niñas y adolescentes.

La ley 1098 de 2006 establece las normas que actualmente protegen a los niños, niñas y adolescentes y tiene como finalidad garantizar su desarrollo integral con el fin de que crezcan dentro del seno de su familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Desde el punto de vista normativo, el Estado colombiano ha hecho esfuerzos significativos por la garantía de estos derechos. En efecto, con la expedición de la **Ley de Infancia y Adolescencia**, se concibe a los niños y niñas como sujetos de derechos y no como objetos de protección. Este nuevo marco legislativo tiene como fin garantizarles el desarrollo integral para que crezcan en el seno de su familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, incluyendo desde la primera infancia derechos impostergables como la identificación, la educación, la atención en salud y nutrición, el

esquema completo de vacunación y la protección contra cualquier forma de maltrato o vulneración.

Uno de los trabajos más arduos de la administración municipal es el velar por el bienestar y desarrollo integral de los niños y jóvenes del municipio de Pinchote, ya que estos son el futuro del municipio.

A través del presente diagnóstico, se incorpora dentro del plan de desarrollo "Gobierno de Unidad y Desarrollo 2012 – 2015" los datos básicos, relacionados con las estadísticas de acción en el tema de infancia y adolescencia exigidos por la Ley 1098 de 2006.

### **1.8.1.1 Descripción y diagnóstico de infancia y adolescencia**

#### **Estructura y dinámica de la población**

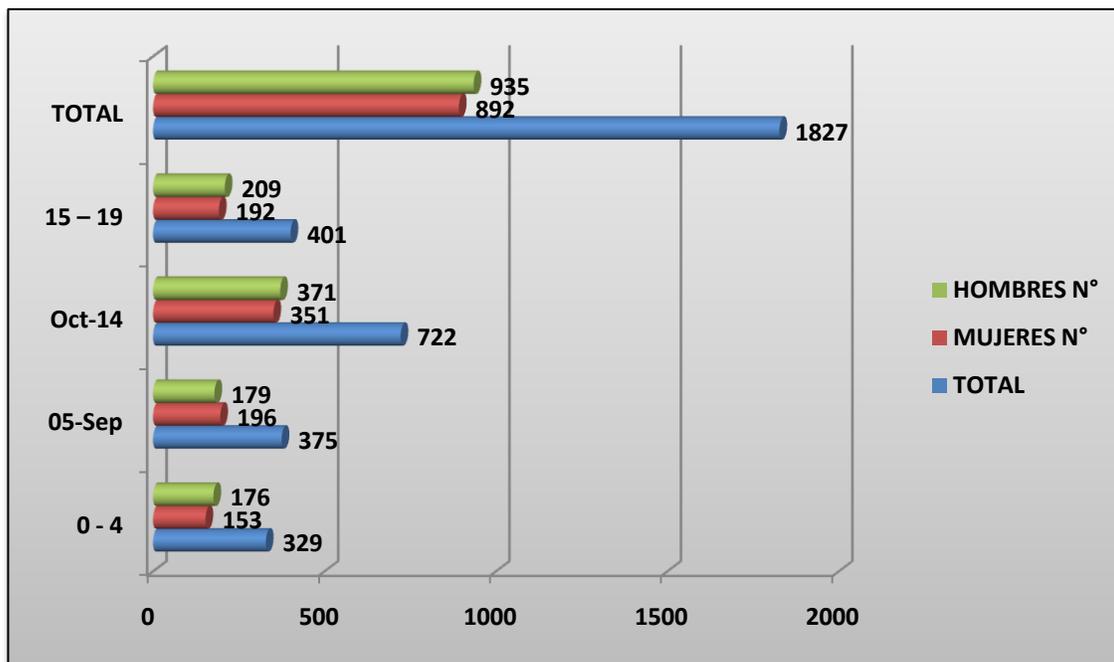
El municipio de Pinchote, de acuerdo a las proyecciones del DANE tiene una población de 4956 habitantes de la cual resulta una densidad población la de 76.1 hab/Km<sup>2</sup>, La población pinchotana está ubicada en el 71% en el sector rural y solo el 29 % en el sector urbano. De lo cual de los cuales el 37.1% está representado por la población entre los 0 años y los 19 años donde el 49% son de sexo femenino y el 51% masculino.

**Cuadro No. 14** Total Población Joven Del Municipio

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
		Nº	Nº
0 - 4	329	153	176
5 - 9	375	196	179
10 - 14	722	351	371
15 - 19	401	192	209
<b>TOTAL</b>	<b>1827</b>	<b>892</b>	<b>935</b>

Fuente: **Boletín DANE Pinchote 2005**

**Gráfico No. 7** Total Población Joven Del Municipio



Existen varios aspectos del orden social que afectan la población de niños y adolescentes como son:

**Cultura:** El municipio de Pinchote cuenta con un valor musical como lo es la banda Municipal de niños la cual se ha destacado por sus participaciones a nivel regional, lo anterior incentiva a la niñez pinchotana a desarrollar sus capacidades artísticas y culturales, especialmente el amor por la música y el rescate de las costumbres pinchotanas.

La adolescencia pinchotana ha conformado diferentes grupos juveniles con apoyo de la Parroquia en los cuales encuentran alimento espiritual, y distracción.

**Deporte:** La administración municipal en cabeza de su alcalde ha adelantado diferentes actividades deportivas y recreativas en busca de que los adolescentes y niños vean al deporte como la mejor alternativa de uso del tiempo libre, y así combatir las influencias que se ven expuesta esta población por el tiempo libre no aprovechado.

**Trabajo:** En el municipio de pinchote no se encuentra una línea de base en lo concerniente al menor trabajador y explotación laboral, aunque información recibida de personería municipal la situación en el municipio es mínima ya que la cobertura en educación es bastante aceptable y no se conocen de maltrato de menor con causa laboral.

### 1.8.1.1.2 Situación de salud en infancia y adolescencia

A continuación presentamos los principales hallazgos en salud de la población infante y adolescente del municipio.

**Cuadro No. 15.** Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 y 12 años, 2010.

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	12.9%	3.9%
Desnutrición Crónica	22.6%	10.8%
Desnutrición Global	12.6%	7.8%
Total de niños evaluados	31	205
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	23.5%	
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	95.4%	
Niños menores de 12 con DNT, identificados y reportados al SIVIGILA	2%	
Niños con DNT, en recuperación nutricional	2	
Niños menores de 12 años con obesidad	5.2%	
No. De personas capacitadas en guías alimentarias	8	

Fuente: NUTTEST 2010

Se observa que el indicador más afectado es el que mide la velocidad de crecimiento tanto en prealecía como en riesgo. Las mujeres están más afectadas en peso y talla que los hombres. Esto demuestra que la ingesta de comida de lato valor biológico rica en proteínas y lácteos está por debajo de los requerimientos nutricionales mínimos. El riesgo de obesidad es mayor para el sector urbano con un 11.6% y está más afectado el crecimiento en los menores del sector urbano.

#### ➤ Factores de riesgo psicosociales

Según los datos de la caracterización de violencia realizado en el año 2006 la violencia física ocupa el primer lugar como evento de violencia intrafamiliar reportada con un 59.94%, seguida de la combinación de maltrato físico y psicológico 23.52%, el abuso sexual con 5.88%, Se destaca que el trabajo de prevención y de denuncia en la comunidad.

En la mayoría de los casos 47.05% la violencia es entre cónyuges, de estos el 52.82% de los casos reportados presentan antecedentes de violencia intrafamiliar.

El análisis reporta que existen factores asociados al agredido como problemas de conducta, problemas escolares, uso de alcohol, y otras sustancias psicoactivas, otras

En cuanto al sexo del agresor, el 61.76% son hombres y el 38.24 son mujeres, en cuanto a condiciones asociadas al agresor el 52.94% están asociados al consumo de alcohol y crisis familiares.

En el municipio no se ha realiza estudios que refieran el consumo de sustancias psicoactivas en la población pero por referencia de las intervenciones de los profesionales de Psicología que han trabajado con los jóvenes en los diferentes espacios de creados como el "CENTRO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE" se ha podido determinar que es una situación que preocupa y que se debe intervenir.

Durante el año 2010 se presentaron un total de siete casos los cuales todas las víctimas fueron mujeres.

### ➤ **PRINCIPALES ESTADÍSTICAS CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA**

#### **MORTALIDAD GENERAL**

En el año 2010 se presento un total 18 fallecimientos de los cuales 11 son sexo masculino, 7 sexo femenino SE PRESENTARON tres muerte perinatal.

Por grupo de edad se encuentra de 0 a 1 año: 3 DE 1 a 4 años: 0 DE 5 a 14 años: 0 DE 15 a 44 años: 1 DE 45 a 64 años: 3 Y mayores de 65 años: 11

**Cuadro No. 16** Mortalidad por grupos etareos

<b>Grupo de edad</b>	<b>indicador</b>		
	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Tasa</b>
Menor de 1 año	3	16,67	13,299
Entre 1 y 4 años	0	0,00	0
Entre 5 y 14 años	0	0,00	0
Entre 15 y 44 años	1	5,56	4,433
Entre 45 y 64 años	3	16,67	13,299
65 años y más	11	61,11	48,763
Total	18	100,00	79,794

**Fuente:** Estadísticas Vitales 2010

#### **MORTALIDAD EVITABLE** (Sistema de Vigilancia Epidemiológica)

**Cuadro No. 17** Mortalidad evitable a nivel municipal 2008 -2011

EVENTO	2008	2009	2010	2011
	No.	No.	No.	No.
Mortalidad materna (por 1000 NV)	0	0	0	
Mortalidad perinatal (por 1000 NV)	0	1	3	
Mortalidad EDA < 5 años	0	0	0	
Mortalidad IRA < 5 años	0	0	0	
Mortalidad dengue	0	0	0	
Mortalidad malaria	0	0	0	
Mortalidad por Tuberculosis	0	0	0	
Otras:	0	0	0	

Fuente: Estadísticas Vitales 2010

### COBERTURAS DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA – PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD – 2009

**Cuadro No. 18** Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo – CCyD

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control			
		Consultas realizadas	% de Cumplim.	Controles – N° Ideal	Consultas realizadas	% de Cumplim.	
CCD	< 1 año	18	18	100%	18	86	477%
	12-24 meses	38	38	100%	38	144	378%
	25-36 meses	38	38	100%	38	89	234%
	3 – 9 años	317	317	100%	317	373	117%
<b>TOTAL</b>	<b>411</b>	<b>411</b>	<b>100%</b>	<b>411</b>	<b>692</b>	<b>1206%</b>	
TOTAL niños con consulta clínica AIEPI		NO SE HA INICIADO YA QUE EL MUNICIPIO NO HA REALIZADO EL CURSO CLINICO					
Total de niños remitidos por los agentes comunitarios AIEPI		NO SE HA REALIZADO AIEPI COMUNITARIO					
TOTAL de micronutrientes entregados	<b>411</b>	<b>411</b>	SE ENTREGA FORMULA CON MICRONUTRIENTES NO POS				
TOTAL niños con alteraciones del C y D	<b>10</b>	<b>9</b>	DE LOS 10 NIÑOS 9 TUVIERON VALORACION CON NUTRICIONISTA Y 2 DE LOS 9 SE REPORTARON AL SIVIGILA POR MALNUTRICION				

TOTAL niños con tamizaje visual	<b>36</b>	<b>43</b>	TAMIZAJE ES REALIZADO POR EL MEDICO EN EL PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
TOTAL casos cerrados en el año	<b>411</b>	<b>692</b>	SE REALIZO MAYOR CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA SEGUIMIENTO DEL PESO Y LA TALLA

Fuente: RIPS 2010

**Cuadro No. 19** Coberturas de vacunación 2008 -2011

<b>Biológico</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	12.05%	14.5%	41.98%	
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	63.86%	51.1%	43.6%	
<b>PENTAVALENTE</b>				
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	63.86%	51.1%	43.6%	
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	63.86%	51.1%	43.6%	
Hib – Antihemophilus influenza (< 1 año)	63.86%	51.1%	43.6%	
TV – Triple viral (1 año)	59.04%	50%	51%	
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes	100%	100%	
	No Gestantes	95%	17.8%	
Antiamarílica (mayores de un año)	9.21%	4.3%	2.4%	
Rotavirus	0%	55.5%	68.2%	
neumococo	1%	37.4%	33.3%	
Otras				

FUENTE: ESE SAN ANTONIO DE PADUA INFORMES DE VACUNACION 2010

**Tabla 19. Cumplimiento en detección de alteraciones de atención prenatal**

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control		
		Consultas medicas	% de Cumplim.	Médicos	enfermería	% de Cumplim.
<b>PRENATAL todas</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
Adolescentes	1	1	ES PROCEDENTE DEL MUNICIPIO DE CURITI PERO TIENE SEGURIDA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE			
Inasistentes	0	0	NO HAY INASISTENTES AL PROGRAMA			
No. De gestantes con 4 o mas CPN	10	4				
Riesgo		Bajo	6			
		Alto	4			
TOTAL suministros de micronutrientes entregados	Calcio	300				
	Hierro	300				
	Ac. fólico	300				
No. Gestantes con ITS o VIH	0					
No. De partos atendidos institucionalmente en el municipio.	0	NO ESTA HABILITADO EL SERVICIO ESTO LO PRESTA SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE COMPLEJIDAD				
No. De gestantes remitidas para parto a II o III nivel		TODAS SON REMITIDAS PARA LA ATENCION DE PARTO POR LA CAUSA MANIFESTADA				
No. De gestantes con valoración o seguimiento por:	especialidad	No. De asistentes		% de cubrimiento en relación al total de gestantes		
	psicología	0		0%		
	nutrición	0		0%		
	ginecología	10		100%		
	odontología	10		100%		

Fuente: ESE SAN ANTONIO DE PADUA, RIPS 2010

S.G.S.S	POBLACION OBJETO		POBLACIÓN ATENDIDA												
	H	M	Consulta médica 1º vez	No. De usuarios en seguimiento (medico - enfermería)	No. De consulta diferenciada a modelo servicios amigables	No. De usuarios remitidos a interconsulta				No. De usuarios atendidos en interconsulta					
						ps	nut	gin	otr	ps	nut	gin	otr		

contributivo	Esta información no esta disponible												
10-15			NO HAY DATOS YA QUE NO SE PRESTA SERVICIO DE PY P AL REGIMEN CONTRIBUTIVO SINO AL SUBSIDIADO										
16-20													
21-29													
subsidiado													
10-15	161	130	93	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
16-20	120	110	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21-29	138	163	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
otro													
<b>TOTAL</b>	<b>419</b>	<b>403</b>	<b>190</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>							

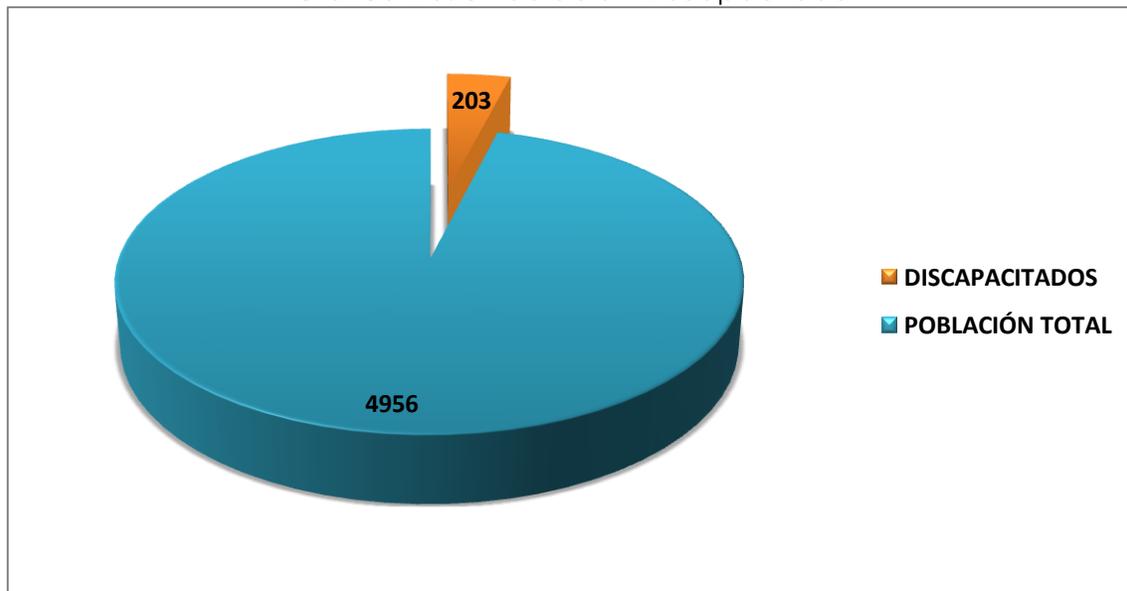
Fuente: ESE SAN ANTONIO DE PADUA, RIPS 2010

### 1.8.1.3 Discapacitados

La población del municipio que tiene alguna discapacidad física, tiene todo el respaldo y apoyo de la administración municipal y de los entes gubernamentales del orden departamental y nacional, ya que estas personas no cuentan con algunas capacidades que les permitan llevar una vida completamente normal, ya que por esta razón están limitadas para la realización de varias actividades.

Algunas personas pertenecientes a este grupo se encuentran en el hogar geriátrico del municipio de Pinchote, donde pueden recibir todas las atenciones que estos requieran, pero gran parte de estas viven en sus propios hogares. De acuerdo a las bases de datos del SISBEN, en el municipio de Pinchote existen aproximadamente 203 personas discapacitadas, las cuales representan el 4,09% de la población total.

**Gráfico No. 8** Población Discapacitada



Fuente: SISBEN 2012

#### 1.8.1.4 Desplazados

El municipio de Pinchote, a diferencia de muchos municipio del departamento y la nación, no se ha visto tan afectado por uno de los problemas sociales que han tenido gran incidencia en los últimos años, como es el desplazamiento forzado, por esta razón es que es más que evidente la tranquilidad con la que viven los pobladores del municipio.

Pero esto no quiere decir que no se le brinde ayuda a esta población vulnerable, ya que el municipio en la actualidad, brinda apoyo económico a 10 familias desplazadas que se encuentran en el municipio, las cuales están conformados por 27 personas entre adultos y menores de edad. Algunos menores se encuentran matriculados en las diferentes sedes del Colegio Pedro Santos y están inscritos como beneficiarios del restaurante escolar; también se encuentra inscritos en los programas alimenticios y de complementación a nivel municipal.

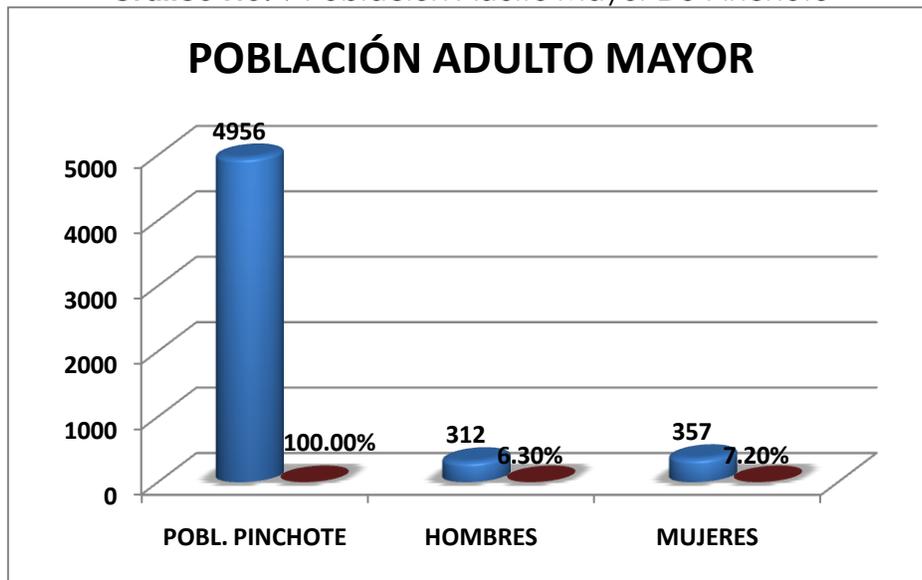
Esta es una labor con la que se debe continuar para ofrecer a la totalidad de la población las garantías necesarias para tener una buena calidad de vida y una integración completa en los grupos sociales del municipio.

### 5.8.1.5 Adulto Mayor

Otro sector de nuestra sociedad que ha sido referenciado por estar desprotegido es “la tercera edad”. Este es un grupo de personas que por su avanzada edad y condiciones físicas, ya no se encuentran en condiciones de trabajar y además, ya han llegado a una etapa de la vida donde se les debe retribuir el trabajo realizado a lo largo de los años.

Muchas de estas personas han llegado a esta etapa de la vida y no cuentan con muchos requerimientos mínimos para llevar una vida en sociedad, como es el no vivir en una vivienda digna, no contar con recursos económicos para alimentarse correctamente, vestirse, adquirir elementos básicos, etc. Esta Población perteneciente al grupo de adultos mayores la conforman 669 personas, las cuales representan el 13,5% de la población total del municipio (4956 habitantes proyección DANE 2012)

**Gráfico No. 9** Población Adulto Mayor De Pinchote



Fuente: Boletín DANE Censo 2005

En el caso del municipio de Pinchote, la población vulnerable ha tenido un respaldo de la administración y las entidades del orden departamental y nacional, para alivianar o hacer más llevaderas sus condiciones de vida y económicas, integrándolas a programas que lo único que buscan es el mejorar su calidad de vida y contribuir a su desarrollo como persona íntegra e importante para toda la comunidad.

La administración municipal de Pinchote, en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otras entidades, llevan a cabo algunos programas sociales para el apoyo a las comunidades menos favorecidas.

De los programas sociales direccionados a la población vulnerable (adolescencia e infancia, madres cabeza de familia, tercera edad) están:

**Cuadro No. 20** Programas Sociales Del Municipio De Pinchote

PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE ENFOCADOS EN LA POBLACIÓN VULNERABLE	
PROGRAMA	No. DE BENEFICIARIOS
Programa PAN	688 estudiantes
Desayunos infantiles con amor - DIA( <i>niños entre de 6 meses hasta 5 años y 11 meses</i> )	164 niños
Programa PROSPERAR	230 beneficiarios
Bono alimentario	180 personas
Familias en Acción	305 beneficiarias

**Fuente:** Programas Sociales Pinchote

## CAPITULO II: PROBLEMAS SECTORIALES

La deserción escolar y la inadecuada metodología educativa que motive la vinculación de los estudiantes al sector económico y productivo, las deficientes condiciones de vida (viviendas sin las mínimas condiciones de higiene), la malnutrición, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar son problemas sociales evidentes; sin embargo se pueden corregir en la medida en que se mejore la calidad educativa, se motive y garantice el acceso a la educación, a la salud y a los servicios públicos, como también fortalecer las condiciones nutricionales de la población y consolidar las acciones de prevención y promoción de salud; igualmente contrarrestar la agresividad y violencia intrafamiliar de la población de nuestro municipio.

### 2.1 EDUCACIÓN

- Los establecimientos educativos requieren de mantenimiento general (pintura, reparación e instalación de unidades sanitarias, construcción de salones, reparación de pisos, reparación de techos, encerramiento de polideportivos y sedes educativas, redes eléctricas) de las escuelas del municipio (urbano y rural).
- En el sector rural no se tiene implementadas guarderías, las cuales facilitarían las labores diarias de las madres cabeza de familia.
- El material didáctico (guías de estudio) con el que cuentan los estudiantes de las escuelas rurales es obsoleto y desactualizado para realizar de forma adecuada sus actividades de aprendizaje.
- Es necesario establecer en las escuelas rurales los restaurantes escolares, de tal forma que se puedan brindar mejores condiciones de vida a los estudiantes.
- El transporte escolar para los niños y jóvenes es de suma importancia, por lo cual se requiere la continuidad de este programa para que la población joven del sector rural pueda tener acceso a la preparación académica.
- Las sedes educativas del área rural del municipio de Pinchote no posee equipos de cómputo suficientes para mejorar la calidad educativa y el aprendizaje de nuevas tecnologías y sistemas de

consulta. Así mismo no se cuenta con el personal capacitado para dar clases de informática.

- Gran parte de las sedes educativas carecen de áreas de juegos para los niños en óptimas condiciones.
- Para la realización de actividades lúdicas y deportivas en las sedes de educación rural, es necesario dotas de estos elementos para llevar a cabo la práctica de diferentes disciplinas como microfútbol, basquetbol, voleibol.
- Es necesario propender por el mejoramiento de la calidad educativa de los docentes mediante la capacitación de estos en nuevos métodos de enseñanza y fomentar en los estudiantes la conservación del medio ambiente.
- No se llevan a cabo actividades de integración con el personal docente urbano y rural.
- Gran parte de las sedes educativas rurales no cuentan con buenas herramientas para la enseñanza, especialmente guías de estudio y tableros en buen estado.
- Es de suma importancia realizar convenios con el SENA para la capacitación de la comunidad enfocada a proyectos generadores de microempresa, empresas y el sector agroindustrial.
- Es de suma importancia legalizar los documentos prediales de algunas escuelas rurales, ya que no se tienen totalmente legalizados a nombre del Municipio de Pinchote.
- La sede Llano Grande requiere la ampliación de los laboratorios, ya que en la actualidad la infraestructura existente es insuficiente para la población escolar de esta sede.
- Continuidad del programa PAN que le provee refrigerios a la población escolar rural.
- Algunos adultos, especialmente del sector rural, no cuenta con las facilidades para realizar sus estudios de secundaria, para lo cual sería de suma importancia realizar gestiones con el IDEAR para poder satisfacer esta necesidad a este grupo poblacional.

## 2.2 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

- Es necesario vigilar la contratación de las empresas del Régimen Subsidiado del municipio.
- No existe una correcta organización al interior de las EPS Subsidiadas, lo cual dificulta los servicios que estas deben prestar; (procedimiento de citas médicas generales y especializadas, exámenes, medicamentos y demás).
- El sistema de asignación de citas actual implementado en la E.S.E. San Antonio de Padua (personalizado), tiene un efecto negativo en la comunidad, especialmente la del sector rural, ya que estas, la mayoría de las veces pierden el tiempo en solicitar una cita o en su defecto, deben pagarle a una persona del pueblo para que se las saque.
- Es importante que en la E.S.E. San Antonio de Padua, se tenga contratado un médico titulado y con experiencia, que le brinde apoyo al médico rural.
- Construir una sala de partos en la E.S.E. San Antonio de Padua para incrementar la tasa de natalidad en el municipio.
- Carencia de jornadas de control de vectores para evitar la proliferación de enfermedades afines.
- Se deben realizar brigadas de salud con mayor frecuencia y dentro de estas plantear la entrega de medicamentos en la misma brigada para evitar el desplazamiento de la comunidad al municipio por estos.
- Es importante reactivar los centros de salud veredales, ya que sus infraestructuras estas en decadencia y no cuentan con los suficientes equipos de atención básica (tensiómetro, fonendoscopio, etc.).
- En la actualidad no se cuenta con el servicio de las promotoras rurales.

### 2.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- La población rural manifiesta inconformidades con las altas tarifas del servicio de agua potable, ya que, el preciado líquido en la mayor parte de las veredas no recibe tratamiento.
- Existen viviendas en el sector rural (aprox. 105 familias) que no cuentan con tanques aéreos de almacenamiento para las temporadas de verano que es donde más se carece de agua, principalmente en las siguientes veredas:
- Es necesario llevar a cabo la construcción de acueductos y plantas de tratamiento en algunas veredas y realizar el mejoramiento de infraestructura de acueducto rurales y especialmente la potabilización del agua, ya que en el sector rural no se provee agua potable a la población. Entre las infraestructuras a mejorar están:

Acueducto El Perico  
Acueducto Piedra del Sol  
Llano Grande

- Para poder suministrar agua a algunas veredas es necesario instalar equipos de bombeo en los acueductos y adicional a esto para poder realizar una medición de la cantidad de agua captada y tratada se requieren macro medidores a la salida de la planta o de los puntos donde no hay plantas de tratamiento.
- Realizar ampliación de las redes de acueducto urbano, ya que por el crecimiento que ha tenido el municipio, la red es insuficiente.

### 2.4 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

- El sector rural requiere que el servicio de recolección de residuos sólidos se hiciera con mayor frecuencia y al mismo tiempo culturizar a la comunidad en la correcta selección de estos
- En la actualidad no se realiza el aprovechamiento de los residuos sólidos generados en el municipio. Debería contemplarse la

construcción de una planta de compostaje para realizar este aprovechamiento y obtener un ingreso.

- En la población rural del municipio se requiere la ampliación de la red eléctrica para beneficiar alrededor de 60 familias de dicho sector.
- La infraestructura eléctrica rural de madera que están en mal estado y además se requiere la repotenciación de redes eléctricas, especialmente en los sectores Hortensias, Agua Buena y La Vueltas.
- La comunidad del área urbana del municipio proponer un proyecto para prestar el servicio de gas domiciliario (propano) en esta área y así mejorar las condiciones de prestación de servicios públicos domiciliarios.
- Se requiere la construcción de 82 pozos sépticos en el área rural del municipio
- El municipio de Pinchote no cuenta con una emisora comunitaria, por tal razón se hace necesario la elaboración y gestión de este proyecto.
- La red de Televisión, telefonía y el acceso a internet en el municipio es deficiente. Se requiere la gestión del municipio para mejorar estos servicios.
- En el área urbana se hace necesaria la ampliación de la red de alcantarillado, pero esta debe ir de la mano con la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio, el cual debe contemplar el cambio de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Ampliar el alumbrado público sobre la vía que sale hacia el municipio del Socorro.

### **2.5 VIVIENDA**

- En el sector rural un gran número de familias carecen buenas condiciones de vivienda y calidad de vida. Entre las principales necesidades que se puede apreciar están:
  - Construcción de habitaciones.
  - Construcción y reparación de pisos
  - Construcción de pozos sépticos
  - Construcción de cocinas
  - Construcción y reparación de techos
  - Construcción de unidades sanitarias
  - Construcción de albercas para almacenamiento de aguas lluvias.
- La comunidad enfatiza en realizar los mejoramientos en los que realmente se necesita y no en lo que el municipio o la gobernación quieran dar a cada familia, donde se tiene un estimativo de 310 mejoramientos de vivienda en todo el municipio.
- Se requiere la legalización de la urbanización Portal del Conde.
- Realizar interventorias a conciencia para verificar la calidad de las obras contratadas por el municipio.
- Varias veredas no cuentan con un salón comunal para realización de las diferentes reuniones, como es el caso de las veredas Garces, Hortencias, Meseta, El Alto, Piedra del Sol, Congual, Portal del Conde y el Área Urbana.
- En el sector rural se requieren proyectos de vivienda nueva para mejorar alrededor de 50 familias

### **2.6 DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

- Es de suma importancia realizar olimpiadas veredales para integrar a la comunidad del municipio, en pro del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Existe una carencia de implementos deportivos en todas las escuelas del municipio.

- Rescatar la cultura regional en deportes autóctonos a través de la organización de campeonatos de deportes criollos (bolo criollo, tejo, mini tejo, etc.)
- Realizar mantenimiento de la Villa Olímpica del municipio.
- Construir un coliseo cubierto en el área urbana del municipio
- Construir un polideportivo en la vereda Portal del Conde.

## **2.7 SECTOR ARTE Y CULTURA**

- El municipio de Pinchote no cuenta con una casa de la cultura, lo cual no permite la conservación del patrimonio cultural y artístico del municipio.
- Organización del sector cultural a través de la capacitación de jóvenes y hacer una recuperación de la identidad cultural y el patrimonio histórico del municipio.
- El municipio no cuenta con una banda marcial que permita a los niños y jóvenes la representación de su municipio en festivales intermunicipales y regionales.
- Recuperar la cultura de festivales, encuentros y celebraciones, como una medida de reactivación económica local, que aporta el reconocimiento de Pinchote como un municipio de patrimonio artístico y cultural.
- Conformar una escuela de música y apoyar los eventos culturales del municipio.

## **2.8 POBLACIÓN VULNERABLE**

- Proponer proyectos para desarrollarlos con mujeres cabeza de familia para así fomentar el empleo en el municipio y otorgar subsidios del orden económico a las mismas.
- Beneficiar un mayor número de niños con los refrigerios escolares y los desayunos infantiles.

- Las personas de la tercera edad deben tener mayores beneficios en varios aspectos como son la cobertura en los programas sociales realizados por el municipio, especialmente el programa PROSPERAR.
- Ofrecer un mayor apoyo a aquellas personas que tienen alguna discapacidad física o mental que les limite su desarrollo integral y la realización algunas actividades de su vida cotidiana.

### **2.9 INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

- Brindar mayor protección a los derechos de los niños y los jóvenes del municipio dando cumplimiento a las leyes de protección a niños y adolescentes.
- Promover mediante proyectos sociales el desarrollo integral de la juventud del municipio.
- Desconocimiento de los derechos por parte de los padres de familia
- Violencia intrafamiliar

### **2.10 JUSTICIA Y CENTROS DE RECLUSIÓN**

- El municipio no cuenta con ningún tipo de infraestructura en lo referente a los centros de reclusión.
- El municipio de ser garante de los derechos humanos y humanitarios.

## **CAPÍTULO III PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

### **3.1 VISIÓN**

Los retos de desarrollo social buscan mejorar la calidad de vida de la población más pobre del municipio de Pinchote, departamento de Santander.

### **3.2 MISIÓN**

Poner al servicio de todas las personas que residan en el municipio de Pinchote la administración y la ejecución de recursos para mejorar la calidad de vida de las personas.

### **3.3 OBJETIVO**

Garantizar a toda la población de Pinchote el acceso a los programas y proyectos sociales que contribuyan a la solución de las necesidades básicas e inaplazables para mejorar la calidad de vida y proteger la dignidad humana.

## CAPÍTULO IV DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 4.1 POLÍTICA SOCIAL

Fortalecer y mejorar la calidad de vida de la población; mediante el mejoramiento de las condiciones sociales; en la prestación de servicios de educación, salud, agua potable, vivienda y saneamiento básico, deporte cultura y recreación. Ejecutando desde cada área los proyectos de acción social que beneficien los intereses comunitarios y asignar oportunamente los recursos que para ello se requieran además Manejar con rectitud el Presupuesto del Municipio, encaminado siempre a los beneficios de la comunidad.

### 4.2 ESTRATEGIAS SOCIALES

#### 4.2.1 Educación

##### **Cobertura:**

- Identificar la población que en edad de escolaridad no están incluidos en el sistema educativo.
- Sensibilizar a los padres de familia respecto a la importancia de la educación para el desarrollo de los niños y jóvenes.
- Cofinanciación de los costos escolares de los alumnos de menores recursos y que pertenezcan a familias numerosas.
- Fortalecer programas de bachillerato rural, ampliando la cobertura de los programas y los cupos garantizando mayor acceso a la educación a la comunidad campesina.

##### **Deserción Escolar**

- Proporcionar transporte escolar a los estudiantes del sector rural.
- Programas de refrigerios y restaurantes escolares para los alumnos de estratos 1 y 2.

- Suministro de uniformes y zapatos.
- Crear estrategias que permitan establecer las causas de deserción escolar

### **Calidad**

- Monitoreo del sistema educativo implementado en el municipio.
- Suministro de elementos pedagógicos que mejoren la calidad de la educación en el municipio.
- Suministro de elementos tecnológicos para crear alumnos con conocimientos en herramientas de sistemas.
- Poner en funcionamiento los concejos educativos y de juventudes.
- Creación e implementación de la biblioteca virtual del municipio.
- Creación del Fondo Educativo a la excelencia para patrocinar estudios superiores del mejor bachiller pinchotano.
- Realización de convenios, programas y proyectos con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para obtener capacitación en las diferentes áreas de la educación que son ofrecidos por esta entidad.
- Adelantar proyectos encaminados a la consecución de recursos necesarios para la implementación de aulas de bilingüismo, necesario para mejorar el nivel educativo de nuestros estudiantes.
- Celebrar convenios con universidades, Sena e ICETEX para apoyar el ingreso de los estudiantes al nivel superior de educación.
- Capacitación y apoyo al personal docente para el mejoramiento de la educación.

### **4.2.2 Salud y Protección Social**

- Identificar la población que no se encuentra vinculada al sistema de salud.

- Fortalecimiento de los actuales programas de salud, implementados por la Administración Municipal y que han permitido el acceso a estos servicios a la mayoría de la población Pinchotana.
- Gestionar a través de la presentación de proyectos ante el Gobierno departamental y nacional, los recursos requeridos para lograr la ampliación del centro de Salud y la construcción de una sala de partos donde se pueda garantizar la salud y la vida a la madre y al recién nacido.
- Modernización y ampliación de una sala de Urgencias en donde se pueda dar atención inmediata a las personas que lo necesiten.
- Garantizar la atención medica las 24 horas del día garantizando de esta manera la salud y la vida de los pinchotanos.
- Realizar jornadas de salud en las veredas y en el casco urbano con especializados como pediatría, ginecología, odontología, fisioterapia y psicología.
- Subsidio a la salud ampliando la cobertura del Régimen subsidiado para quienes aun no cuentan con este beneficio.
- Consulta médica y atención de odontología y laboratorio gratis para todos los pinchotanos.
- Implementar programas de prevención de enfermedades virales como hepatitis, chagas, dengue, entre otras, con jornadas de fumigación y vacunación en todo el municipio.
- Crear programas de educación e información sobre métodos de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Implementación de los programas VIVIENDA SALUDABLE y ESCUELA SALUDABLE, que buscan brindar a todas las familias y a la comunidad estudiantil del Municipio programas de educación encaminados a buscar optimas condiciones de salud garantizando así el derecho a la vida.

- Continuación de los programas de Salud tales como el suministro de gafas, prótesis dentales, sillas de ruedas y prótesis para las personas que lo requieran.
- Entrega de medicamentos y procedimientos que no están contemplados en el POS-S para la población más pobre.

### **4.2.3 Deporte Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre**

- Elaboración de proyectos para la consecución de recursos para construir un coliseo cubierto para la práctica de los diferentes deportes capacitado para funcionar las 24 horas del día incentivando así la práctica deportiva por la juventud pinchotana.
- Adecuación y organización de la Villa Olímpica de Pinchote.
- Creación de la primera escuela y club deportivo que permita a toda la comunidad desde muy temprana edad descubrir sus habilidades deportivas y le permita al municipio contar con representación en los diferentes eventos y escenarios deportivos a nivel departamental y nacional.
- Realización de olimpiadas y eventos deportivos veredales.
- Adecuación y mejoramiento de parques.
- Implementación de un gimnasio para mejorar las condiciones físicas y de salud de nuestra población.

### **4.2.4 Cultura**

- Tramitar los recursos necesarios y suficientes para la adecuación de la casa de la cultura municipal.
- Impulsar y apoyar a los artistas y gestores culturales del municipio que nos representan a nivel provincial, departamental y nacional.
- Promover la celebración de las festividades locales en el municipio tales como fundación del municipio, ferias, fiestas religiosas y nacionales.

- Celebración del día del campesino, novenas navideñas y día de los niños en cada vereda y sector.

#### **4.2.5 Agua Potable y Saneamiento Básico**

- Descentralización y organización de la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios como exige la Ley.
- Gestionar recursos para la construcción de plantas de tratamiento para los acueductos rurales de acuerdo a las necesidades de cada vereda brindando agua potable a los usuarios campesinos.
- Modernización de la planta de tratamiento del acueducto urbano implementando sistemas de purificación y tratamiento de aguas para garantizar agua potable para todos.
- Garantizar el servicio de agua las 24 horas del día. Se requiere de la ampliación de la capacidad de la planta y tanques del acueducto urbano para lograr mantener el agua todo el día, por eso se requiere inyectar recursos del municipio y se elaborarán proyectos a las entidades departamentales y nacionales.
- Terminación de redes y optimización del acueducto Llano Grande, Alto, Garcés, Meseta y Bosque.
- Mantenimiento y mejoramiento de todos los acueductos veredales.
- Mantener el esquema de subsidios para los servicios de saneamiento básico
- Crear cultura ciudadana respecto a la instalación de tanques de almacenamiento en las viviendas

#### **4.2.6 Servicios Públicos Domiciliarios A.A.A. (Política y Estrategias MAVDT)**

Siendo los servicios públicos inherentes a la finalidad social del Estado y por ende deber de éste asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, y correspondiendo a los distritos y municipios expresas responsabilidades en esta materia, es ineludible que el municipio en obligatoria coherencia con la política nacional para el

sector de los servicios públicos, deba incorporar en su plan de desarrollo una clara estrategia para acometer dicho cometido estatal en el ámbito de sus propias competencias. Precisamente en lo que al sector de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico se refiere, compete a los distritos y municipios la ineludible responsabilidad, impuesta por el legislador, de asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio o distrito en los casos previstos en el Artículo 6 de la Ley 142 de 1994. Así, le compete asegurar en los términos de la ley 142 de 1994, la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio; disponer el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio; estratificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías trazadas por el Gobierno Nacional; establecer en el municipio una nomenclatura alfa numérica precisa, que permita individualizar cada predio al que hayan de darse los servicios públicos; y apoyar con inversiones y demás instrumentos descritos en la ley a las empresas de servicios públicos promovidas por los departamentos y la Nación para realizar las actividades de su competencia.

Si bien es cierto el esquema que para el sector de los servicios públicos domiciliarios introdujera en el año 1994 la ley 142, ha logrado significativos avances en cuanto a cobertura y calidad en la prestación de los mismos, no lo es menos, que existen no pocas poblaciones del país en las que dichos avances no han sido los esperados y que por tanto instaron al Gobierno Nacional a definir políticas y estrategias concretas para solventar las carencias existentes y así avanzar aún más de forma eficiente en el logro del cometido estatal consistente en dotar de buenos servicios públicos de acueducto y saneamiento básico a las poblaciones rezagadas.

La estructura institucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico se fundamenta en la separación entre las funciones de formulación de la política, la regulación y el control, en cabeza del Gobierno Nacional, y la responsabilidad de los distritos y municipios de asegurar la prestación eficiente de los servicios y de los departamentos en materia de apoyo, coordinación y concurrencia en la prestación, cuando aquellos no logren el cometido estatal.

La Ley 142 de 1994, previó que la prestación de los servicios debe llevarse a cabo mediante empresas de servicios públicos (E.S.P) constituidas bajo la modalidad de sociedades por acciones y por organizaciones autorizadas en zonas rurales o áreas urbanas específicas. Solo en casos excepcionales los municipios pueden prestar de forma directa los servicios, una vez se hayan agotado procesos de invitación pública a E.S.P., a otros municipios, al departamento, a la Nación y otras personas públicas o privadas para organizar una E.S.P (Ley 142 de 1994, artículo 6). Sin embargo, se estima que alrededor de 670 municipios continúan prestando los servicios de acueducto y alcantarillado directamente.

El logro de las metas y la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento básico, requiere de estructuras empresariales eficientes y sostenibles, en las que los recursos disponibles para ello se manejen de forma eficiente, evitando que las inversiones que con ellos se realicen se hagan de forma dispersa y descoordinado. Así, se definió y puso en marcha una política para contrarrestar tales situaciones en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico de la que da cuenta, de una parte, el Documento CONPES 3463 DE 2007 por el cual se precisan los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y de otra, con la previsión legal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de dichos Planes, como único medio mediante el cual el Gobierno Nacional y las Corporaciones Autónomas Regionales pueden aportar recursos para dicho sector.

Así mismo, es pertinente destacar que el Congreso de la República en procura del mandato constitucional en el sentido que el Gobierno Nacional definirá una estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto ejecutado por las entidades territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones, para asegurar el cumplimiento de metas de cobertura y calidad, entre otros servicios, de los de agua potable y saneamiento básico, expidió el Decreto 028 de 2008, en el que se define dicha estrategia.

De la misma manera, el Congreso de la República mediante la expedición de la ley 1176 de 2007, en desarrollo de los artículos 356 y 357 de la C.P., definió, entre otros aspectos, la certificación de los distritos y municipios como responsables de la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico y de asegurar la prestación de los mismos; de tal manera, que de

no producirse dicha certificación a favor de los distritos y municipios, corresponderá al departamento asumir la responsabilidad directa de garantizar la prestación de tales servicios, sin perjuicio de las graves responsabilidades disciplinarias y fiscales que pueden imputársele a los servidores locales por la pérdida de competencia en la prestación de los mismos.

Por tanto, correspondiéndole a los municipios y distritos el papel fundamental en el desarrollo y éxito de esta política pública del Gobierno Nacional, en la que debe prestarse por parte del municipio (distrito) todo su concurso en aras de asegurar el cometido estatal a él encomendado en materia de agua potable y saneamiento básico, y adicionalmente para guardar la debida coherencia del Plan Municipal de Desarrollo con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo, resulta ineludible la vinculación de los municipios y distritos a dicha política, de manera que se hará parte del respectivo Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento –PDAS- aportando los recursos que para dicho sector cuente el municipio (distrito), según se definirá en el Plan de Inversiones del presente Plan de Desarrollo.

#### **4.2.7 Otros Servicios Públicos Domiciliarios**

- El servicio telefónico rural es una necesidad en nuestro municipio, por esta razón es importante adelantaran gestiones con las diferentes empresas de telefonía para lograr una mayor cobertura.
- Creación y puesta en funcionamiento de la emisora comunitaria en nuestro municipio.
- Programas de electrificación para las viviendas que carecen de este servicio.
- Ampliación de cobertura y mantenimiento del alumbrado público.
- Optimizar el sistema de recolección de basuras a través del método de selección y reciclaje; además recoger las basuras por lo menos dos veces a la semana, evitando de esta manera la contaminación por malos olores en las casas; extender este servicio al sector rural.

#### **4.2.8 Vivienda**

- Fomentar programas de vivienda de interés social y apoyo directo a los programas existentes en el municipio, gestionando subsidios para su desarrollo así lograremos que todos los pinchotanos puedan acceder a una vivienda digna.
- Fomentar programa de vivienda nueva en sitio propio.
- Creación de un programa de vivienda de interés social en el sector Urbano.
- Adelantar programas de mejoramientos de vivienda Rural y Urbana y dotación de unidades sanitarias a todas las viviendas que carecen de este servicio.

#### **4.2.9 Población Vulnerable**

- Ampliación de cupos del programa del bono alimentario para niños y ancianos de bajos recursos del municipio.
- Programas de apoyo al deporte para la niñez, la juventud y la tercera edad.
- Establecer programas encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida de la tercera edad.
- Adelantar programas para personas discapacitadas encaminados a la realización de actividades productivas mejorando así sus condiciones de vida.
- Atención inmediata de los desplazados y su núcleo familiar.

#### 4.2.10 Infancia y Adolescencia

De acuerdo a la Ley 1098 de 2006 y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña, las personas entre lo 0 y los 12 años de edad, y por adolescente las personas entre los 13 y los 18 años de edad, los cuales son sujetos titulares de derecho.

El principal marco normativo internacional que orienta las acciones de Colombia y de los 190 países que la firmaron en 1989, es la **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño**, la cual fue ratificada en el país por medio de la Ley 12 de 1991. Desde entonces, el Estado Colombiano viene realizando importantes esfuerzos para garantizar y hacer efectivos los derechos consagrados en los instrumentos internacionales y en la Carta Política. Esta, se ha convertido en un marco orientador de las políticas y programas nacionales y territoriales.

A nivel nacional, el marco que orienta las acciones de política es la Constitución de 1991, que introduce una revaloración de los niños, niñas y adolescentes. Los artículos 44 y 45, consagran sus derechos fundamentales, la obligación de protección y asistencia en cabeza del Estado, la sociedad y la familia y la prevalencia de sus derechos sobre los derechos de los demás.

Igualmente, el Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006, contempla la garantía de los derechos y libertades consagrados en distintos instrumentos como la Declaración de Derechos Humanos, la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

A su vez, mediante la Ley 1295 de 2009 se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisben.

Dado lo anterior, se conjugan los esfuerzos tanto en el ámbito de las entidades públicas, como de las no gubernamentales, la academia, los organismos de cooperación internacional, entre otros, frente a los cuales se promueve la conjunción y articulación de las acciones sectoriales en beneficio de la atención integral a este grupo poblacional.

A su vez, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ha coordinado el proceso de construcción de políticas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes en los diferentes momentos de su ciclo vital, y a la

ejecución de los programas de prevención, atención y protección de los mismos.

En diciembre de 2007 se aprueba el Documento **Conpes Social 109**, por medio del cual se aprueba la **Política Pública Nacional de Primera Infancia "Colombia por la Primera Infancia"**, la cual establece las líneas estratégicas sobre las cuales deberán orientarse las acciones de política:

- (i) ofrecer apoyo integral a la primera infancia,
- (ii) mejorar la supervivencia y la salud de los niños y las niñas de 0 a 6 años y de las madres gestantes y en período de lactancia,
- (iii) mejorar los procesos de identificación en la primera infancia,
- (iv) promover el desarrollo integral de la primera infancia,
- (v) garantizar la protección y restitución de derechos,
- (vi) mejorar la calidad de la atención integral,
- (vii) fomentar la participación,
- (viii) realizar seguimiento y evaluación,
- (ix) promover la comunicación y la movilización de la primera infancia,
- (x) promover la formación del talento humano y la investigación.

Por otra parte, con el fin de dar respuesta a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, el cual establece que "Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Educación Nacional, con la asistencia técnica del ICBF deberá diseñar los lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia y adolescencia, teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y el restablecimiento de derechos", se publicó la cartilla "Guía para Alcaldes Marco para las políticas públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el municipio". De igual manera, para los candidatos que se presentaron a las elecciones de octubre del año 2011, se desarrolló la cartilla que los orienta en la formulación de sus planes de gobierno.

Es importante destacar el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019 "Niñas, niños y adolescentes felices y con iguales oportunidades". Este es el compromiso explícito de Colombia con su infancia y adolescencia, mediante 12 objetivos que se lograrán día a día durante los próximos 10 años y hasta 2019.

Este es el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019, identifica las acciones y responsabilidad que abordará el Poder

Ejecutivo. Dada la integralidad requerida, tales responsabilidades corresponden a una amplia gama de entidades gubernamentales y no solamente a las tradicionalmente relacionadas con la niñez y la adolescencia. Las responsabilidades del ejecutivo serán reforzadas por lo demás poderes del Estado, pues a todos compete en conjunto, la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. El Plan prevé además promover y apoyar la gestión de la familia y la comunidad, co-responsables de la protección y el desarrollo de la generación que comienza y es presente y futuro de la sociedad.

En el año 2011 se desarrolla la Implementación de un modelo de Atención Integral a la Primera Infancia: De Cero a Siempre, proyectado como una atención que cumpla los criterios de integridad, alta calidad, orientada a estimular de manera adecuada las diferentes dimensiones del Desarrollo infantil temprano.

Las entidades que en Colombia lideran procesos y actividades respecto al tema de infancia y adolescencia son, el Ministerio de la Protección Social y su entidad adscrita el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la cual se centra en la protección integral de la familia y en especial de la niñez. Su objetivo es proponer e implementar políticas, prestar asesoría técnica y socio legal a las comunidades públicas y privadas del orden nacional y territorial. Con el fin de orientar las acciones de política y su ejecución, el ICBF promueve la elaboración de estudios y lineamientos técnicos, que de manera detallada puede conocerlos aquí. Consulte también el Código de Infancia y adolescencia.

## CAPÍTULO V PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO

Este capítulo es el más importante del plan de desarrollo municipal ya que en su estructura se encuentran plasmados los objetivos que deben cumplirse por sectores y subsectores si da lugar, así como el objetivo general y objetivos específicos por cada frente de desarrollo.

Cada sector contempla un objetivo sectorial, el plan programático formulado para solucionar las necesidades sectoriales que han sido identificadas a través del diagnóstico de la situación actual y que han sido priorizada por la comunidad y la disponibilidad de recursos.

### OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso a los derechos fundamentales y Satisfacer las necesidades básicas e inaplazables del pueblo Pinchotano para lograr una mejor calidad de vida.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la calidad de la educación y disminuir la deserción escolar.
- Garantizar la cobertura en salud a todos los habitantes del municipio de Pinchote.
- Fortalecer la infraestructura de los escenarios deportivos y promover los programas de recreación.
- Gestionar recursos y adelantar programas de saneamiento básico y garantizando el acceso y permanencia de los servicios públicos
- Fomentar programas de Bienestar Social integral a la población más vulnerable Mujer Cabeza de Familia, Juventud, Niñez, Adulto Mayor y Discapacitados de estratos 1 y 2.

### 5.1 SECTOR EDUCACIÓN

**OBJETIVO SECTORIAL:** Garantizar el 100% en cobertura educativa y mejorar la calidad de la educación en el municipio.

### **PROGRAMAS**

1. Ampliación y Mantenimiento de la Cobertura Educativa en el sector urbano y rural.
2. Disminuir la Deserción Escolar.
3. Fortalecimiento al programa de educación rural para adultos.
4. Construcción, Adecuación Y Mantenimiento De Las Instalaciones Educativas.
5. Dotación de los Centros Educativos y Biblioteca Pública.
6. Gestión de convenios educativos con el SENA y universidades.

### **5.2 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**OBJETIVO SECTORIAL:** Garantizar al 100% de la población del municipio de Pinchote, el acceso a los servicios de salud integral y con calidad (prevención, diagnóstico y tratamiento).

### **PROGRAMAS**

1. Mantenimiento y Ampliación del Régimen Subsidiado
2. Programa Régimen PAI
3. Atención a no vinculados
4. Fortalecimiento De La Acciones Del Plan De Salud Pública
5. Fortalecimiento de la infraestructura en salud de la E.S.E. San Antonio de Padua y centros de salud rurales

### **5.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

**OBJETIVO SECTORIAL:** Organizar y ejecutar programas y proyectos para el aprovechamiento del tiempo libre y desarrollo integral del individuo.

### **PROGRAMAS**

1. Construcción, Mantenimiento y Adecuación de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio.
2. Dotación de implementos deportivos para las diferentes disciplinas
3. Generación de Esparcimiento y Aprovechamiento del Tiempo Libre
4. Apoyo a Deportistas

### 5.4 SECTOR CULTURA

**OBJETIVO SECTORIAL:** Impulsar y fortalecer el patrimonio cultural y artístico del municipio.

#### PROGRAMAS

1. Creación De La Casa De La Cultura Del Municipio.
2. Apoyo y Promoción De Las Actividades Artístico – Culturales Del Municipio.
3. Apoyo a la práctica de artes (danza, teatro, música, pintura y otros) y fomento del talento artístico.

### 5.5 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

**OBJETIVO SECTORIAL:** Mejorar la Calidad de Vida y las condiciones de habitabilidad de las viviendas a través del mejoramiento de la infraestructura de acueducto y alcantarillado urbano y rural del municipio de Pinchote.

#### PROGRAMAS

1. Elaboración de Estudios y Diseños para aumentar la Cobertura en Acueducto Y Alcantarillado
2. Construcción, Mantenimiento, Ampliación Y Optimización De La Infraestructura De Los Acueductos y alcantarillado urbano y rurales
3. Control de la calidad de Agua
4. Programa de Ahorro y uso Eficiente del Agua.
5. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
6. Plan Maestro de Alcantarillado
7. Fortalecimiento Empresarial de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado Del Municipio

### 5.6 SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS

**Objetivo Sectorial.** Gestionar los recursos necesarios para garantizar la prestación de todos y cada uno de los servicios públicos domiciliarios, bajo los principios de calidad, equidad y bajos costos.

## Subsectores

### 5.6.1 Subsector Residuos Sólidos

**Objetivo Sectorial:** Propender por el manejo adecuado de los residuos sólidos de el municipio.

#### PROGRAMAS

1. Gestión integral de residuos sólidos
2. Infraestructura del servicio de aseo
3. Fortalecimiento Empresarial del servicio público de Aseo Del Municipio

### 5.6.2 Subsector Energía Eléctrica y Gas

**Objetivo Sectorial.** Evaluar y gestionar la implementación de Programas y Proyectos que desarrollen y optimicen el potencial energético y de gas para lograr la energización de las zonas rurales y productivas.

#### PROGRAMAS

1. Gestión Energética
2. Infraestructura del servicio de Gas

### 5.6.3 Subsector Comunicaciones y Telefonía

**Objetivo Sectorial:** Incentivar el crecimiento del sector de las comunicaciones y telefonía para hacer de Pinchote un municipio conectado con el país y el mundo.

#### PROGRAMAS

1. Fomentar El Desarrollo Del Sector De Las Comunicaciones

## 5.7 SECTOR VIVIENDA

**OBJETIVO SECTORIAL.** Adelantar proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en el sector urbano y rural, que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de las familias más vulnerables pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, acorde a las políticas nacionales.

### PROGRAMAS

1. Mejoramiento De Vivienda Y Saneamiento Básico En El Sector Rural y Urbano Del Municipio
2. Cocinas para el campo
3. Soluciones de Vivienda Nuevas

### 5.8 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE.

**OBJETIVO SECTORIAL:** Garantizar la protección y satisfacción de las necesidades de los niños, jóvenes, mujeres cabeza de familia, discapacitados, desplazados y adulto mayor.

#### 5.8.1 Niñez y Adolescencia

- Reconocer los derechos del niño y el adolescente
- Proteger la integridad moral, física y mental de los niños y los adolescentes. Consolidación de la red de solidaridad y protección del menor.
- Implementación de programas para la prevención del consumo de estupefacientes.
- Gestión para la financiación de programas dirigidos a la población especial de niños y jóvenes del municipio.

#### 5.8.2 Mujeres Cabeza de Familia

- Protección y priorización de las necesidades de las mujeres cabeza de familia.

#### 5.8.3 Población Desplazada

- Garantizar los servicios básicos de existencia y dignidad humana.

#### 5.8.4 Discapacitados

- Garantizar apoyo a la población desprotegida y limitada para la realización de actividades físicas y mentales.

#### 5.8.5 Adulto Mayor

- Proteger su integridad física, mental y moral dando un reconocimiento por su experiencia y valor en la vida.

**PROGRAMAS**

1. Apoyo Y Protección A La Comunidad De Bajos Recursos Con Programas Nutricionales
2. Protección de la integridad moral, física y mental de la los niños y adolescentes.
3. Proyectos productivos direccionados a las mujeres cabeza de familia.
4. Protección de la población desplazada, grupos indígenas y afrocolombianos.
5. Apoyo alimentario para el adulto mayor y discapacitados
6. Apoyo al Ancianato del municipio
7. Apoyo programas nacionales de población vulnerable.
8. Centros vida

CAPÍTULO VI PARÁMETROS DE MEDICIÓN

6.1 EDUCACION

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL			
SECTOR	EDUCACION		
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Garantizar el 100% en cobertura educativa y mejorar la calidad de la educación en el municipio		
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Educación gratuita para el 100% de los niños y jóvenes del municipio		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de niños o jóvenes beneficiados		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Suministro de 200 Uniformes y 120 pares de zapatos en los 4 años		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	No. de uniformes y zapatos entregados		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	200
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Suministro 600 de Kits escolares durante el cuatrienio		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	Numero de Kits escolares entregados		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	600
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	✓ Pago de Servicios Públicos al 100% de los establecimientos educativos.		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 4</b>	No. de establecimientos educativos beneficiados (mensualidades pagas)		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	✓ Gestionar programas de educación para la población con discapacidades motrices y cognitivas		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 5</b>	Porcentaje de avance		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asignación y gestión de recursos para el cumplimiento de los programas y proyectos.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Integrar la comunidad al proceso educativo.</li> <li>▪ Actualizar constantemente las bases de datos.</li> <li>▪ Priorizar a la población a la población vinculada en la red UNIDOS</li> </ul>
--	--

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	EDUCACION	
PROGRAMA 2	<b>DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR</b>	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Disminuir en un 50% la deserción Escolar a través del sostenimiento y ampliación de los programas sociales educativos. (Ley 1098/2006 – Código de Infancia y Adolescencia)	
META DE PRODUCTO 1	✓ Cofinanciar el transporte escolar a 250 alumnos del sector rural matriculados por año	
INDICADOR DE PRODUCTO 1	Número de estudiantes beneficiarios del transporte escolar	
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b> 1000
META DE PRODUCTO 2	✓ Cofinanciar el suministro de refrigerios a 260 alumnos por año.	
INDICADOR DE PRODUCTO 2	Número de niños y jóvenes beneficiados con refrigerios	
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b> 1040
META DE PRODUCTO 3	✓ Premiar la participación de 12 estudiantes en el cuatrienio.	
INDICADOR DE PRODUCTO 3	Número de jóvenes incentivados	
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b> 12
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subsidios en convenio municipio- instituciones.</li> <li>▪ Formulación de proyectos de subsidios en transporte y útiles escolares.</li> <li>▪ Buscar recursos de cofinanciación en el departamento</li> <li>▪ Control y seguimiento de los alumnos que no asistan a las instituciones educativas.</li> <li>▪ Sensibilizar a los padres de la importancia de la educación.</li> <li>▪ Priorizar a la población a la población vinculada en la red UNIDOS</li> </ul>	

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	EDUCACION	
<b>PROGRAMA 3</b>	<b>FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Apoyar y fortalecer la educación para adultos como una medida de desarrollo cultural.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Promover la permanencia de dos programas de educación rural para adultos en el cuatrienio	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Número de Programas de educación para adulto con permanencia en el municipio	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 2
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Promover la ampliación de 20 nuevos cupos a los programas de educación para adultos en el cuatrienio	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Número de alumnos nuevos que integren los programas de educación para adultos.	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 20
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Evaluar la demanda de la educación no formal	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	Porcentaje de avance en la evaluación de la demanda de educación no formal.	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Buscar recursos de cofinanciación en el departamento.</li> <li>▪ Control y seguimiento de los alumnos que pertenezcan a los programas de educación para adultos.</li> <li>▪ Sensibilizar a los adultos de la importancia de la educación.</li> <li>▪ Priorizar a la población a la población vinculada en la red UNIDOS</li> </ul>	

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	EDUCACION	
<b>PROGRAMA 4</b>	<b>CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS.</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Realizar las adecuaciones y los mantenimientos por lo menos al 80% de los centros educativos que lo requieran (Ley 1098/2006 – Código de Infancia y Adolescencia)	
<b>META DE PRODUCTO</b>	✓ Realizar 1 mantenimientos y adecuaciones a las escuelas	

1	rurales en el cuatrienio.	
INDICADOR DE PRODUCTO 1	No. de mantenimientos y adecuaciones realizados	
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b> 1
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Priorizar el mantenimiento (pintura y servicios) de acuerdo a las necesidades</li> <li>▪ Formular proyectos para Gestión de recursos por ley 715 de 2001.</li> <li>▪ Priorizar a la población a la población vinculada en la red UNIDOS</li> </ul>	

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	EDUCACION	
PROGRAMA 5	<b>DOTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y BIBLIOTECA PÚBLICA</b>	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Actualizar el material didáctico y educativo que poseen los centros educativos y la biblioteca pública municipal para el fortalecimiento de la educación.	
META DE PRODUCTO 1	✓ Gestionar 40 guías de estudio actualizadas y material educativo para dotar los centros educativos rurales	
INDICADOR DE PRODUCTO 1	No. de guías de estudio y material educativo gestionados	
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b> 40
META DE PRODUCTO 2	✓ Dotar de 10 equipos de computo a las sedes escolares rurales	
INDICADOR DE PRODUCTO 2	No. de equipos de cómputo entregados	
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b> 10
META DE PRODUCTO 3	✓ Implementar en la sede urbana el aula de bilingüismo	
INDICADOR DE PRODUCTO 3	Porcentaje de avance	
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b> 100%
META DE PRODUCTO 4	✓ Tecnificar las aulas de clase de las sedes educativas urbanas	
INDICADOR DE PRODUCTO 4	No. de aulas tecnificadas	
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b> 100%

<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar el hábito de la lectura</li> <li>▪ Consecución de recursos</li> <li>▪ Formulación de nuevos proyectos</li> <li>▪ Priorizar a la población a la población vinculada en la red UNIDOS</li> </ul>
--------------------	--

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>EDUCACION</b>
<b>PROGRAMA 6</b>	<b>GESTIÓN DE CONVENIOS EDUCATIVOS CON EL SENA Y UNIVERSIDADES.</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Propender por el desarrollo educativo a nivel técnico y profesional en el municipio de Pinchote
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Gestionar 2 convenios educativos para realización de cursos y tecnologías y de formación profesional.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de convenios gestionados
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 2
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar convenios con entidades educativas del orden regional, departamental y nacional.</li> <li>▪ Asignar recursos para apoyos educativos</li> <li>▪ Identificar las necesidades en capacitación para el trabajo.</li> <li>▪ Priorizar a la población a la población vinculada en la red UNIDOS</li> </ul>

## 6.2 SALUD Y PROTECCION SOCIAL

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>SALUD</b>
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>
<b>OBJETIVO</b>	Mantener el servicio prestado a los 2270 actuales usuarios del régimen subsidiado y ampliar la cobertura del mismo a 175

<b>PROGRAMÁTICO</b>	personas que no cuentan con ningún servicio de salud	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Mantener en el régimen subsidiado a 2.270 personas pobres en el Municipio de Pinchote de los niveles 1 y 2 del Sisben	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	✓ No. de personas pobres del nivel 1 y 2 mantenidas en el Régimen Subsidiado	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 2270
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado en 170 nuevas personas afiliadas durante el cuatrienio. (Meta Ley 1098/06).	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	✓ No. de nuevas personas afiliadas al régimen subsidiado	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 170
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestionar con las EPS'S campañas de afiliación en los días de mayor afluencia de población en el área urbana del municipio.</li> <li>✓ Gestionar recursos para ampliación del régimen subsidiado según directrices de orden nacional.</li> <li>✓ Focalizar las personas de estratos bajos que requieran seguridad social.</li> </ul>	

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>SALUD</b>
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>PROGRAMA REGIMEN PAI</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Capacitar a la población del municipio en Prevención, control de enfermedades y promoción de la salud, formas de relación y comunicación familiar y social.
<b>METAS DE PRODUCTO 1</b>	✓ Vacunar a 80 niños menores o iguales a un año con esquema completo (triple viral) anualmente. (Meta Ley 1098/06)
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No de niños menores o iguales a un año vacunados con esquema completo

LINEA BASE	0	LINEA FINAL	80
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Vacunar a 150 niños menores o iguales a cinco años con esquema completo anualmente (Meta Ley 1098/06)		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No de niños menores o iguales a un año vacunados con esquema completo		
LINEA BASE	0	LINEA FINAL	150
<b>METAD EPRODUCTO 3</b>	✓ Realizar 4 jornadas de vacunación anualmente en diferentes programas tendientes a promover la promoción y la prevención de la enfermedad en los habitantes del municipio. (Meta Ley 1098/06)		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	No. de jornadas de vacunación realizadas anualmente en diferentes programas tendientes a promover la promoción y la prevención de la enfermedad de salud		
LINEA BASE	0	LINEA FINAL	4
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover el compromiso de buenos hábitos en alimentación.</li> <li>✓ Trabajar en equipo con las promotoras del centro de salud.</li> <li>✓ Realizar fumigaciones y controles de vectores.</li> <li>✓ Convenios inter-administrativos Alcaldía – E.S.E.</li> </ul>		

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
SECTOR	SALUD
<b>PROGRAMA 3</b>	<b>ATENCION A NO VINCULADOS</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Brindar servicios de salud a la población identificada como no afiliada al régimen subsidiado.
<b>METAS DE PRODUCTO 1</b>	✓ Brindar atención en servicios de salud que requieran a 170 habitantes del municipio anualmente, identificados como población pobre no afiliada al régimen subsidiado
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de habitantes atendidos anualmente con servicios de salud que se requieran, identificados como población pobre no afiliada al régimen subsidiado de salud con

	recursos de oferta		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	170
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajar en equipo con las promotoras del centro de salud.</li> <li>✓ Convenios inter-administrativos Alcaldía – E.S.E.</li> </ul>		

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL			
SECTOR	SALUD		
<b>PROGRAMA 4</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Fortalecer las diferentes acciones y actividades realizadas en el Plan de Salud Publica del municipio de Pinchote		
<b>METAS DE PRODUCTO 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar 4 capacitaciones anualmente a 100 mujeres y hombres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva, (15 a 49 años) en temas de planificación familiar y enfermedades infectocontagiosas (Meta Ley 1098/06)</li> </ul>		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de capacitaciones realizadas anualmente a mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva. (Meta Ley 1098/06).		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	4
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar 4 talleres de capacitación a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños anualmente. (Meta Ley 1098/06)</li> </ul>		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Número de talleres de capacitación realizados a los padres de familia para mejorar las habilidades para el acompañamiento de los procesos en el crecimiento y desarrollo de los niños		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	4
<b>METAD EPRODUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar 8 talleres de capacitación anualmente sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores</li> </ul>		

3	de riesgo a 50 padres de familia, líderes comunitarios y comunidad en general mediante la técnica de multiplicadores de enseñanza
INDICADOR DE PRODUCTO 3	No de talleres de capacitación sobre hábitos de alimentación, de higiene, disminución de factores de riesgo
LINEA BASE	0 <b>LINEA FINAL</b> 8
META DE PRODUCTO 4	✓ Garantizar atención integral a enfermedades emergentes de la infancia "con el programa AIEPI", a 20 niños menores de 5 años. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR DE PRODUCTO 4	No. de niños menores de 5 años con atención integral en enfermedades emergentes de la infancia "programa AIEPI" anualmente
LINEA BASE	0 <b>LINEA FINAL</b> 20
META DE PRODUCTO 5	✓ Mediante el programa IAMI, beneficiar a 30 madres gestantes en el municipio anualmente; para lograr amamantar al recién nacido con leche materna hasta los 6 meses. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR DE PRODUCTO 5	No. de madres gestantes beneficiadas mediante el programa IAMI anualmente.
LINEA BASE	0 <b>LINEA FINAL</b> 30
META DE PRODUCTO 6	✓ Realizar 4 actividades anualmente relacionadas con la Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a Alumnos, Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana. (Meta Ley 1098/06)
INDICADOR DE PRODUCTO 6	No de actividades relacionadas con la implementación de la política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a alumnos Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana dadas anualmente
LINEA BASE	0 <b>LINEA BASE</b> 4
META DE PRODUCTO 7	✓ Sensibilizar mediante ayuda de un profesional en salud mental a 100 padres de familia técnicas de resolución de conflictos familiares anualmente. (Meta Ley 1098/06)

<b>INDICADOR DE PRODUCTO 7</b>	No. de padres de familia sensibilizados anualmente mediante la ayuda de un profesional en salud mental en técnicas de resolución de conflictos familiares.
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	100
<b>META DE PRODUCTO 8</b>	✓ Identificar, vincular y asistir al 100% de la población con patologías de alto riesgo como cardiovasculares, tuberculosis y lepra.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 8</b>	No. de beneficiarios en el programa de enfermedades cardiovascular, tuberculosis y lepra vinculados y asistidos anualmente
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO 9</b>	✓ Realizar mínimo 1 actividad anual en saneamiento básico tendiente a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad, mediante (Vacunación canina, verificación licencias sanitarias, planta de beneficio municipal, manipulación de alimentos, pruebas de Agua para consumo humano, otras competencias).
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 9</b>	No. de actividades en saneamiento básico tendientes a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	1
<b>META DE PRODUCTO 10</b>	✓ Mediante brigadas de salud asistir a 200 escolares en higiene oral anualmente
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 10</b>	No. de escolares asistidos en higiene oral mediante brigadas de salud
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	200
<b>META DE PRODUCTO 11</b>	✓ Realizar 1 campañas anuales de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población de Nivel I y II del sisben
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 11</b>	No de campañas realizadas de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias de población del nivel I y II del sisben
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	1
<b>META DE PRODUCTO</b>	✓ Realizar control de crecimiento y desarrollo al 100% de niños menores de 5 años anualmente. (Meta Ley 1098/06)

12	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 12</b>	No. de niños menores de 5 años a los que se les realiza control de crecimiento y desarrollo
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>META DE PRODUCTO 13</b>	✓ Realizar 1 campañas anualmente que vinculen al 100% de la población del municipio, para prevenir el VIH-SIDA y ETS. (Meta Ley 1098/06)
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 13</b>	No de campañas realizadas anualmente para prevenir el VIH-SIDA y ETS.
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 4
<b>META DE PRODUCTO 14</b>	✓ Capacitar a 100 padres de familia anualmente en temas de educación sexual sobre abuso y explotación sexual de la niñez. (Meta Ley 1098/06)
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 14</b>	No. de capacitaciones realizadas anualmente en educación sexual dirigida a padres de familia sobre abuso y explotación sexual en la niñez.
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 400
<b>META DE PRODUCTO 15</b>	✓ Vincular al programa de control nutricional a 100 niños y jóvenes en edad escolar anualmente. (Meta Ley 1098/06)
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 15</b>	No. de niños y jóvenes en edad escolar vinculados al programa de control nutricional anualmente
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 400
<b>META DE PRODUCTO 16</b>	✓ Capacitar a 100 habitantes anualmente (Docentes, Alumnos y Padres de familia) en políticas convivencia pacífica y buen trato intrafamiliar para conformar redes de buen trato y convertirse en multiplicadores de la política (Meta Ley 1098/06).
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 16</b>	No. de Habitantes (Docentes, Alumnos y Padres de familia) capacitados anualmente en política de convivencia pacífica y buen trato intrafamiliar al menor para conformar redes de buen trato y convertirse en multiplicadores de la política.
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 400

<b>META DE PRODUCTO 17</b>	✓ Mediante el programa maternidad segura, brindar atención a 30 mujeres anualmente durante el periodo de gestación parto y posparto. (Meta Ley 1098/06)
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 17</b>	No. de mujeres atendidas anualmente durante el periodo de gestación, parto y posparto, mediante el programa maternidad segura
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	90
<b>META DE PRODUCTO 18</b>	✓ Realizar 50 consultas médicas por año a mujeres para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino. (Meta Ley 1098/06)
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 18</b>	No. de consultas medicas realizadas por año a mujeres para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	200
<b>META DE PRODUCTO 19</b>	✓ Realizar mínimo 20 consultas por año a los habitantes del municipio en salud mental. (Meta Ley 1098/06)
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 19</b>	No de consultas en salud mental realizadas a los habitantes en el municipio por año
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	80
<b>META DE PRODUCTO 20</b>	✓ Realizar 2 campañas por año en diferentes sectores del municipio, sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 20</b>	No de campañas por año sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	8
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover el compromiso de buenos hábitos en alimentación e higiene oral.</li> <li>▪ Trabajar en equipo con las promotoras del centro de salud.</li> <li>▪ Realizar fumigaciones y controles de vectores.</li> <li>▪ Gestión de recursos con el departamento y la nación</li> </ul>

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	SALUD	
<b>PROGRAMA 5</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD DE LA E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA Y CENTROS DE SALUD RURALES</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Construir y mejorar la infraestructura, atención y prestación de los servicios de salud en el área urbana y rural del municipio	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Formular y Gestionar los recursos para la adecuación, mantenimiento optimo, mejoramiento y dotación de la infraestructura de la E.S.E. San Antonio de Padua.	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Valor de recursos gestionados	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Restaurar y reactivar los centros de salud rurales	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	No de centros de salud restaurados y reactivados	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 3
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Control y vigilancia con las E.P.S y la E.S.E. San Antonio de Padua para garantizar un servicio más humano, eficiente y oportuno para todos los beneficiarios del sistema de salud subsidiada	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	Disminución de las PQR interpuestas por los usuarios	
<b>LINEA BASE</b>	20	<b>LINEA FINAL</b> 0
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión de recursos con el departamento y la nación por parte de la Alcaldía Municipal y el director de la E.S.E San Antonio de Padua.</li> <li>▪ Formulación de proyecto de dotación y adecuación de la planta física del centro de salud.</li> <li>▪ Desarrollar las gestiones para la elaboración del plan local de salud.</li> </ul>	

**6.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO)**

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA AUMENTAR LA COBERTURA EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Realizar los diseños y estudios necesarios para aumentar la cobertura en un 100% de los servicios de acueducto y alcantarillado de las áreas urbana y rural del municipio.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Elaboración de los estudios de diagnóstico de infraestructura en acueducto y alcantarillado con la finalidad de proyectar el 100% de cobertura urbano y rural en los dos servicios	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Gestión de recursos para la red de aducción del distrito de riego de la parte baja del municipio de Pinchote	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Porcentaje de avance	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar convenios interadministrativos para la consecución de recursos.</li> <li>▪ Implementar una base datos para determinar caudales, suscriptores y usuarios del servicio.</li> </ul>	

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO Y RURALES</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Mejorar la infraestructura de los acueductos y el alcantarillado, ampliando cobertura, continuidad y optimizando la calidad del servicio.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Cubrir al 80% de la población urbana y suburbana con servicio de alcantarillado	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de cobertura	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 80%
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Construcción, Adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de dos plantas de tratamiento de aguas residuales	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	No. de planta de tratamiento construidas, adecuadas o mantenidas	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 2
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Construcción, suministro, mantenimiento e instalación de 10 pozos sépticos en el sector rural por año.	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	No. de pozos construidos por año	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 40
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	✓ Construcción de 1000 metros de red de acueducto urbano o rural del municipio	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 4</b>	Metros de red construidos	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 1000
<b>META DE PRODUCTO</b>	✓ Construcción, mantenimiento y optimización de la infraestructura de acueductos urbanos y rurales	

<b>5</b>	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 5</b>	No. de metros lineales construidos, mantenidos u optimizados por año
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 200
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de proyecto mejoramiento del acueducto.</li> <li>▪ Hacer pruebas de potabilización del agua para consumo humano</li> <li>▪ Identificar la población sin servicio de acueducto.</li> <li>▪ Mejorar el servicio de tratamiento de aguas residuales</li> </ul>

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>CONTROL DE CALIDAD DE AGUA</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Garantizar que el 80% de la población urbana y rural del municipio consuman agua potable
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Vigilar y Garantizar la realización de 12 muestras anuales para monitorear la calidad del agua consumida por la población urbana y rural del municipio
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de análisis de agua realizados por año
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 48
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión de Recursos en los entes regionales, departamentales y nacionales.</li> <li>▪ Realizar convenios con la junta administradora del acueducto urbano</li> <li>▪ Formular y presentar proyectos de construcción de PTAP, así como la adopción de nuevas tecnologías de tratamiento de agua</li> </ul>

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Ajustar y actualizar el programa de ahorro y uso eficiente de agua, tanto en el área urbana como rural.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Ajuste y actualización del programa de ahorro y uso eficiente del agua	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convenios interadministrativos con la Corporación Autónoma Regional de Santander.</li> <li>▪ Sensibilización de la población.</li> <li>▪ Gestión de Recursos en los entes regionales, departamentales y nacionales.</li> </ul>	

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Ajustar y actualizar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos del municipio	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Ajuste y actualización del plan de saneamiento y manejo de vertimientos	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convenios interadministrativos con la Corporación Autónoma Regional de Santander.</li> <li>▪ Sensibilización de la población.</li> </ul>	

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Actualización, Diseño, gestión y ejecución del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Modificación, ajuste y gestión de recursos para la implementación del plan maestro de alcantarillado del municipio	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir el plan de inversiones a corto, mediano y largo plazo con respecto a la vida útil de las redes de acueducto y alcantarillado.</li> <li>Buscar los recursos de cofinanciación para la ejecución del plan.</li> </ul>	

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Dar cumplimiento a la reglamentación, acuerdos de mejoramiento y disposiciones de los entes de regulación, control y vigilancia de los servicios públicos.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Dar un 100% de cumplimiento de reporte de información al SUI en alcantarillado	
<b>INDICADOR DE</b>	Porcentaje de avance	

<b>PRODUCTO 1</b>	
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Asignación de recursos para el Fondo de Solidaridad y redistribución de acueducto y alcantarillado
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	No. de suscriptores beneficiarios del subsidio
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 280
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Brindar apoyo económico para la operación de los servicios</li> <li>▪ Fortalecer la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado.</li> </ul>

#### 6.4 OTROS SECTORES Y TIC`S

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>OTROS SECTORES (SUBSECTOR ASEO)</b>
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Recolectar, Transportar y dar tratamiento a los residuos sólidos producidos por el municipio tanto en el sector urbano como rural.
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Ajuste y actualización del Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de cobertura
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Implementar programas de aprovechamiento de residuos sólidos
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	No. de programas implementados

<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	1
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Realizar campañas de recolección de residuos sólidos en el sector rural		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	No. de viviendas rurales beneficiadas		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	150
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer un diagnóstico basado en aforos para determinar la producción de residuos sólidos.</li> <li>▪ Diseñar campañas de capacitación en reciclaje.</li> <li>▪ Mayor frecuencia en la recolección de residuos sólidos rurales.</li> </ul>		

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL			
SECTOR	OTROS SECTORES (SUBSECTOR ASEO)		
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ASEO</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Mejorar las condiciones de carácter operativo y administrativo en procura del buen servicio.		
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Formulación de proyectos y gestión de recursos para la implementación de tecnologías de aprovechamiento de residuos orgánicos		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de cobertura		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Gestionar recursos para la adquisición de un carro compactador		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Cantidad de recursos gestionados		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO</b>	✓ Construir una planta de compostaje para el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos		

3	generados en el municipio.		
INDICADOR DE PRODUCTO 3	Porcentaje de avance		
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar recursos a nivel departamental y nacional para la compra de un vehículo compactador y la construcción de una planta de compostaje.</li> <li>▪ Adquirir herramientas para el barrido y limpieza de áreas públicas.</li> </ul>		

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL			
SECTOR	OTROS SECTORES (SUBSECTOR ASEO)		
PROGRAMA 3	<b>FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Dar cumplimiento a la reglamentación, acuerdos de mejoramiento y disposiciones de los entes de regulación, control y vigilancia de los servicios públicos.		
META DE PRODUCTO 1	✓ Asignación de recursos para el Fondo de Solidaridad y redistribución de aseo		
INDICADOR DE PRODUCTO 1	No. de suscriptores beneficiarios del subsidio		
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
META DE PRODUCTO 2	✓ Dar un 100% de cumplimiento de reporte de información al SUI en aseo		
INDICADOR DE PRODUCTO 2	Porcentaje de cumplimiento		
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
ESTRATEGIAS	Asignación de recursos para el Fondo de Solidaridad y redistribución de aseo		

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	OTROS SECTORES (ENERGIA ELECTRICA Y GAS)	
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>GESTIÓN ENERGÉTICA</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Gestionar el mejoramiento del servicio mediante la ampliación de cobertura y repotenciación de redes eléctricas	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Gestionar y cofinanciar con la Empresa Electrificadora de Santander la ampliación de cobertura del servicio en el sector rural	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de nuevos suscriptores del servicio	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 15
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con la Empresa Electrificadora de Santander.</li> </ul>	

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	OTROS SECTORES (ENERGIA ELECTRICA Y GAS)	
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE GAS</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Mejorar la infraestructura de servicios públicos mediante la instalación de nuevos servicios.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Formulación, gestión de recursos para la instalación del servicio de gas domiciliario	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar convenios con empresas de gas para la instalación de este servicio.</li> </ul>	

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL			
SECTOR	OTROS SECTORES (COMUNICACIONES Y TELEFONIA)		
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR DE LAS COMUNICACIONES</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Propender por el mejoramiento de la cobertura en telefonía fija y celular del municipio.		
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Apoyo a la formulación y gestión del Proyecto Emisora Comunitaria para el municipio de Pinchote		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Gestionar para la conectividad del municipio a través de las Tecnologías de la información y la comunicación		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Porcentaje de avance		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Apoyo para la organización del canal comunitario y la televisión local		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	Porcentaje de avance		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar gestiones con empresas de telefonía para la instalación de nuevas antenas.</li> <li>▪ Apoyar gestiones con el ministerio de comunicaciones</li> </ul>		

6.5 VIVIENDA

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
SECTOR	VIVIENDA
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Generar mejores condiciones de vida para la población más vulnerable, mejorando el saneamiento básico y contrarrestando la contaminación ambiental.
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Realizar 15 saneamientos por año en el sector rural y urbano del municipio
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No de saneamientos básico realizados
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 60
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Realizar 10 mejoramientos de vivienda por año en los sectores urbano y rural del municipio
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	No de mejoramientos de vivienda realizados
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 40
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar inventario de posibles beneficiarios para mejoramiento y saneamiento básico de vivienda.</li> <li>• Gestión de recursos con el Banco Agrario. Cofinanciación del municipio.</li> <li>• Elaboración de proyectos de mejoramiento de vivienda saneamiento básico.</li> <li>• Priorizar a la población a la población vinculada en la red UNIDOS</li> </ul>

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
SECTOR	VIVIENDA
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>COCINAS PARA EL CAMPO</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Generar mejores condiciones de vida para la población más vulnerable, mejorando el saneamiento básico y contrarrestando la contaminación ambiental.
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Construir o adecuación de 5 cocinas de leña por año
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No de cocinas construidas o adecuadas
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 20
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar inventario de posibles beneficiarios para mejoramiento y saneamiento básico de vivienda.</li> <li>• Priorizar a la población a la población vinculada en la red UNIDOS</li> </ul>

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
SECTOR	VIVIENDA
<b>PROGRAMA 3</b>	<b>SOLUCIONES DE VIVIENDA NUEVA</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Apoyo a la solución de vivienda mediante la inversión y gestión de subsidios de vivienda a la población de nivel 1 y 2 del SISBEN en las áreas urbana y rural del municipio
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Gestionar un proyecto de vivienda nueva para 20 familias del municipio.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 1
<b>META DE PRODUCTO</b>	✓ Apoyar las organizaciones de solución de vivienda nueva

2	de interés social.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Porcentaje de avance
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de proyecto y gestión de recursos ante Ministerio de vivienda y desarrollo sostenible</li> <li>▪ Censo de posibles postulantes a subsidios en vivienda otorgados por el Municipio.</li> <li>▪ Elaboración proyecto acueducto y alcantarillado los Cerezos y los Guaduales.</li> <li>▪ Priorizar a la población a la población vinculada en la red UNIDOS</li> </ul>

#### 6.6 DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
SECTOR	DEPORTE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Satisfacer las necesidades (mantenimiento y la dotación) del 80% de los escenarios deportivos del municipio. (Ley 1098/2006 – Código de Infancia y Adolescencia)
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Formulación del proyecto y gestionar los recursos para la construcción del polideportivo cubierto del área urbana del municipio
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Apoyo para la construcción del polideportivo del barrio Portal del Conde
<b>INDICADOR DE</b>	Porcentaje de avance

<b>PRODUCTO 2</b>	
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos del municipio
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	No. de escenarios deportivos mantenidos y/o adecuados
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 8
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	✓ Construcción, mantenimiento y adecuación de parques infantiles en el municipio
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 4</b>	No. de parques infantiles construidos y/o adecuados
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 4
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseños y formulación de proyectos.</li> <li>▪ Organización de la comunidad deportiva</li> <li>▪ Realizar un diagnóstico de las necesidades actuales de cada escenario deportivo y priorizar las de mayor beneficio a la comunidad.</li> </ul>

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>DEPORTE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</b>
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Dotar de implementos deportivos a las sedes educativas del área urbana y rural del municipio.
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Dotar de implementos deportivos para la práctica de diferentes disciplinas
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de instituciones educativas dotadas con implementos deportivos
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 12

<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer inventario de necesidades en implementos deportivos.</li> <li>• Establecer las disciplinas deportivas para las cuales se requerirán las dotaciones.</li> <li>• Integran la zona rural con el sector urbano.</li> </ul>
--------------------	---

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>DEPORTE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</b>
<b>PROGRAMA 3</b>	<b>GENERACIÓN DE ESPARCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Contribuir al desarrollo integral de las personas con la práctica de sanos hábitos de vida
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Organizar 2 campeonatos interdisciplinarios e interveredales cada año
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de campeonatos organizados por año
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 8
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer las disciplinas deportivas para las cuales se requerirán las dotaciones.</li> <li>• Integran la zona rural con el sector urbano</li> <li>• Integración de los programas de aprovechamiento del tiempo libre con las políticas departamentales y nacionales</li> </ul>

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>DEPORTE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</b>
<b>PROGRAMA 4</b>	<b>APOYO A DEPORTISTAS</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Brindar apoyo integral al talento deportivo del municipio
<b>META DE PRODUCTO</b>	✓ Cofinanciación y apoyo a 8 deportistas en diferentes disciplinas que representen al municipio de forma

1	regional, departamental y nacional.
INDICADOR DE PRODUCTO 1	Número de patrocinios otorgados.
LINEA BASE	0 <b>LINEA FINAL</b> 3
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer el reconocimiento de los deportistas destacados desde temprana edad.</li> </ul>

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
SECTOR	CULTURA
PROGRAMA 4	<b>APOYO A LA PRÁCTICA DE ARTES (DANZA, TEATRO, MÚSICA, PINTURA, OTROS) Y EL FOMENTO DEL TALENTO ARTÍSTICO</b>
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Apoyar, fortalecer y fomentar el desarrollo cultural del municipio, a través de la capacitación de gestores culturales, organización y participación en eventos culturales.
META DE PRODUCTO 1	✓ Identificar los artistas potencialmente talentosos en las diferentes disciplinas
INDICADOR DE PRODUCTO 1	No. de artistas identificados
LINEA BASE	0 <b>LINEA FINAL</b> 3
META DE PRODUCTO 2	✓ Creación y fortalecimiento del grupo de teatro municipal con un mínimo de 15 personas por año
INDICADOR DE PRODUCTO 2	No. de personas vinculados al grupo de teatro
LINEA BASE	0 <b>LINEA FINAL</b> 15
META DE PRODUCTO 3	✓ Capacitación de niños, jóvenes y adultos en diferentes disciplinas artísticas para el desarrollo de sus talentos
INDICADOR DE	No. de niños y jóvenes capacitados

<b>PRODUCTO 3</b>	
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 20
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos ante el Ministerio de Cultura y otras entidades competentes.</li> <li>• Apoyo de la Secretaria de Educación del departamento.</li> <li>• Gestión con las entidades SENA. CAJASAN, CONFENALCO, CAMARA DE COMERCIO.</li> <li>• Realizar el Inventario y diagnostico del patrimonio Natural, cultural y turístico del municipio.</li> </ul>

**6.7 ARTE Y CULTURA**

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>ARTE Y CULTURA</b>
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO.</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Fomentar el desarrollo cultural e histórico del municipio
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Construcción, adecuación, optimización o mantenimiento de la casa fiscal del municipio para la organización de la casa de la cultura
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Área (m <sup>2</sup> ) de construcción, adecuación u optimización.
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 80
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Realizar las actividades de legalización para la fundación, administración y funcionamiento de la casa de la cultura municipal
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Porcentaje de avance
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cambiar el uso de la casa fiscal propiedad del municipio.</li> <li>▪ Realizar el trámite legal pertinente</li> </ul>

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	ARTE Y CULTURA	
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>APOYO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO – CULTURALES DEL MUNICIPIO</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Apoyar, fortalecer y fomentar el desarrollo cultural del municipio, a través de la capacitación de gestores culturales, organización y participación en eventos culturales.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Reactivación de la banda musical municipal y escuela de música	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de personas integrantes de la banda	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 15
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos ante el Ministerio de Cultura y otras entidades competentes.</li> <li>• Apoyo de la Secretaria de Educación del departamento.</li> <li>• Gestión con las entidades SENA. CAJASAN, CONFENALCO, CAMARA DE COMERCIO.</li> <li>▪ Realizar el Inventario y diagnostico del patrimonio Natural, cultural y turístico del municipio.</li> </ul>	

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	ARTE Y CULTURA	
<b>PROGRAMA 3</b>	<b>APOYO A EVENTOS CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Apoyar, fortalecer y fomentar el desarrollo cultural del municipio, a través de la capacitación de gestores culturales, organización y participación en eventos culturales.	
<b>META DE PRODUCTO</b>	✓ Organización de 2 eventos artísticos y culturales en el	

1	municipio cada año	
INDICADOR DE PRODUCTO 1	No. de eventos artísticos organizados por año	
LINEA BASE	0	LINEA FINAL 8
META DE PRODUCTO 2	✓ Patrocinar por lo menos 2 artistas para la representación del municipio en diferentes eventos por año	
INDICADOR DE PRODUCTO 2	No. de artistas patrocinados	
LINEA BASE	0	LINEA FINAL 8
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos ante el Ministerio de Cultura y otras entidades competentes.</li> <li>• Apoyo de la Secretaria de Educación del departamento.</li> <li>• Gestión con las entidades SENA. CAJASAN, CONFENALCO, CAMARA DE COMERCIO.</li> <li>▪ Realizar el Inventario y diagnostico del patrimonio Natural, cultural y turístico del municipio.</li> </ul>	

### 6.8 POBLACION VULNERABLE

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
SECTOR	POBLACION VULNERABLE
PROGRAMA 1	<b>APOYO Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD DE BAJOS RECURSOS CON PROGRAMAS NUTRICIONALES</b>
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional, salud y calidad de la población mediante el fortalecimiento los programas de alimentación y nutrición, protección y apoyo a la lactancia materna
META DE PRODUCTO 1	✓ Atender en alimentación a 20 mujeres embarazadas, lactantes o con niños menores de 2 años por año.

<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de mujeres lactantes atendidas		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	80
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de programas sociales</li> <li>▪ Convenio Municipio – ICBF</li> </ul>		

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE		
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD MORAL, FÍSICA, MENTAL Y SEXUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Realizar campañas de integración con los niños y adolescentes motivando su desarrollo integral. (Ley 1098/2006 – Código de Infancia y Adolescencia)		
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Apoyo a 5 hogares de bienestar familiar en el cuatrienio		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de hogares de bienestar apoyados		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	5
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Realizar mínimo 1 actividad de integración de la población joven del municipio por año		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	No. de actividades realizadas por año		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	4
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Realizar dos campañas por año de prevención de farmacodependencia, toxicología, prevención del maltrato físico, mental y sexual		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	No. de campañas de prevención realizadas		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	1
<b>META DE PRODUCTO</b>	✓ Apoyo a la Comisaria de Familia con convenios para		

<b>4</b>	atención de niños en hogares de paso y otros		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 4</b>	Porcentaje de avance		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajar de forma mancomunada el sector educativo y la Administración Municipal para integrar la mayor cantidad de niños y adolescentes del municipio.</li> <li>▪ Realizar actividades dinámicas y didácticas acordes con las edades de los jóvenes.</li> </ul>		

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE		
<b>PROGRAMA 3</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRECCIONADOS A LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Apoyar a las mujeres cabeza de familia mediante la implementación de proyectos productivos.		
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Formular, cofinanciar y ejecutar 2 proyectos que puedan ser realizados por mujeres cabeza de familia en el seno de sus hogares con el fin de no descuidar sus labores diarias		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de proyectos formulados, cofinanciados o ejecutados		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	2
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formular proyectos enfocados al desarrollo de los grupos sociales.</li> </ul>		

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL			
SECTOR	POBLACION VULNERABLE		
<b>PROGRAMA 4</b>	<b>PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA, GRUPOS INDÍGENAS Y AFROCOLOMBIANOS</b>		

<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Proteger la población desplazada grupos indígenas y afrocolombianos existente en el municipio de Pinchote. (Ley 1098/2006 – Código de Infancia y Adolescencia)		
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Brindar la protección y las garantías necesarias al 100% de familias desplazadas que tiene el municipio de Pinchote		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de familias desplazadas beneficiadas		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ofrecer a la población desplazada las garantías necesarias que se encuentren al alcance de las entidades estatales para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.</li> </ul>		

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>POBLACION VULNERABLE</b>		
<b>PROGRAMA 5</b>	<b>APOYO ALIMENTARIO PARA EL ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Entregar 1000 mercados por año a la población del adulto mayor y discapacitados del municipio.		
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Realizar la entrega de 1000 mercados por año a la población del adulto mayor y discapacitados del municipio		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de mercados entregados por año		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	1000
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ofrecer al adulto mayor las garantías necesarias que se encuentren al alcance de las entidades estatales para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.</li> </ul>		

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	POBLACION VULNERABLE	
<b>PROGRAMA 6</b>	<b>APOYO AL ANCIANATO DEL MUNICIPIO</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Brindar apoyo al hogar de bienestar para el anciano, existente en el municipio para contribuir con el mejoramiento de calidad de vida de estas personas.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Realizar 1 convenio de cooperación por año con el hogar de atención al adulto mayor del municipio de Pinchote	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de convenios realizados	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 1
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Gestionar tres cupos en el hogar geriátrico para la atención de adultos mayores en condiciones vulnerables.	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	No. de cupos gestionados en el hogar geriátrico	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 3
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ofrecer a la población del adulto mayor las garantías necesarias que se encuentren al alcance de las entidades estatales para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.</li> </ul>	

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	POBLACION VULNERABLE	
<b>PROGRAMA 7</b>	<b>APOYO PROGRAMAS NACIONALES DE POBLACIÓN VULNERABLE</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Respaldar los programas nacionales dirigidos a la población vulnerable mediante el apoyo proporcionado por entidades	

	estatales a este sector.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Gestión de 10 nuevos cupos en los programas nacionales direccionados a la población vulnerable	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de cupos gestionados	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 10
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el cumplimiento de las diferentes políticas del orden departamental y nacional que estén enfocadas a la población vulnerable y menos favorecida.</li> </ul>	

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SECTOR	POBLACION VULNERABLE	
<b>PROGRAMA 8</b>	<b>CENTRO VIDA</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Velar por la buena alimentación y nutrición de las personas de la tercera edad.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Suministro de 35 almuerzos de lunes a viernes para adultos mayores de 60 años por año	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de desayunos y almuerzos suministrados por año	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 35 diarios
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantear dietas nutricionales acordes para las personas de la tercera edad,</li> </ul>	

**6.9 JUSTICIA Y CENTROS CARCELARIOS**

RETOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	
SECTOR	DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA 4	<b>ATENCIÓN A CENTROS CARCELARIOS</b>
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Garantizar las condiciones humanitarias para el mantenimiento de los sindicados o infractores de la Ley.
META DE PRODUCTO 1	✓ Realizar 1 convenio anual con el INPEC para Atención de necesidades de los sindicados o infractores de la Ley
INDICADOR DE PRODUCTO 1	No. de convenios realizados
LINEA BASE	0 <b>LINEA FINAL</b> 1
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer convenios con los centros reclusorios cercanos.</li> <li>▪ Gestión de recursos para la atención de los recursos a cargo del municipio.</li> </ul>

**TITULO III**  
**RETOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**

El contenido del **título III** Retos para el desarrollo Económico: contiene los **siguientes capítulos**

- Capítulo I Diagnóstico del eje Social y cada sector por separado
- Capítulo II Priorización de los problemas sectoriales
- Capítulo III Planeación Estratégica
- Capítulo IV Direccionamiento Estratégico
- Capítulo V Planteamiento Programático
- Capítulo VI Parámetros de medición

**SECTORES Y SUBSECTORES**

- Agropecuario
  - Agrícola
  - Pecuario
- Turismo
- Minero
- Empleo y Microempresa

**CAPITULO I DIAGNÓSTICO ECONÓMICO**

Este diagnóstico se realizó teniendo en cuenta los estudios elaborados por la UMATA dentro del programa agropecuario municipal, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y los registros históricos que se poseen en cuanto a turismo, tendencias de la economía y demás, ello nos permite determinar la estructura económica del municipio y su influencia en la configuración territorial e identificar las potencialidades y limitantes, bajo los principios de sostenibilidad, equidad y competitividad.

Para alcanzar los objetivos del sub sistema económico, estudiaremos:

- a. Caracterización de las Actividades Económicas del Municipio
- b. Caracterización de los Principales Sistemas de Producción
- c. El Análisis de Competitividad de las Actividades Económicas Principales.

## 1.1 ACTIVIDAD ECONOMICA

Son todas aquellas actividades que se ubican dentro de los tres sectores de la economía (primario, secundario y terciario) y se soportan en un espacio determinado del territorio, se define como la comparación de operaciones, recursos humanos y técnicas para la producción de bienes y/ o servicios, tanto para las personas como para las empresas. Estas actividades son:

### 1.1.1 Sector Primario

- Agrícolas
- Pecuarias
- Forestales
- Conservación y /o protección
- Minería

### 1.1.2 Sector Secundario

- Industria
- Agroindustria

### 1.1.3 Sector Terciario

- Comercio
- Servicios

Para el caso específico de Pinchote, se puede decir que en el sector primario, solo son representativas las explotaciones agropecuarias, en el sector secundario no existe un desarrollo estructurado, solo existe la subsistencia familiar que por lo general es rural. Respecto al sector terciario se ha venido incrementando la prestación de servicios por la incorporación y consolidación de Pinchote en el ámbito turístico del departamento.

### ANALISIS DEL SECTOR PRIMARIO DE LA ECONOMIA EN PINCHOTE

La principal actividad económica de Pinchote es la explotación agrícola, extendida en todas las veredas del municipio, y los cultivos más representativos son: maíz, millo, café, cítricos, plátano, yuca, caña panelera, tabaco, tomate, fríjol.

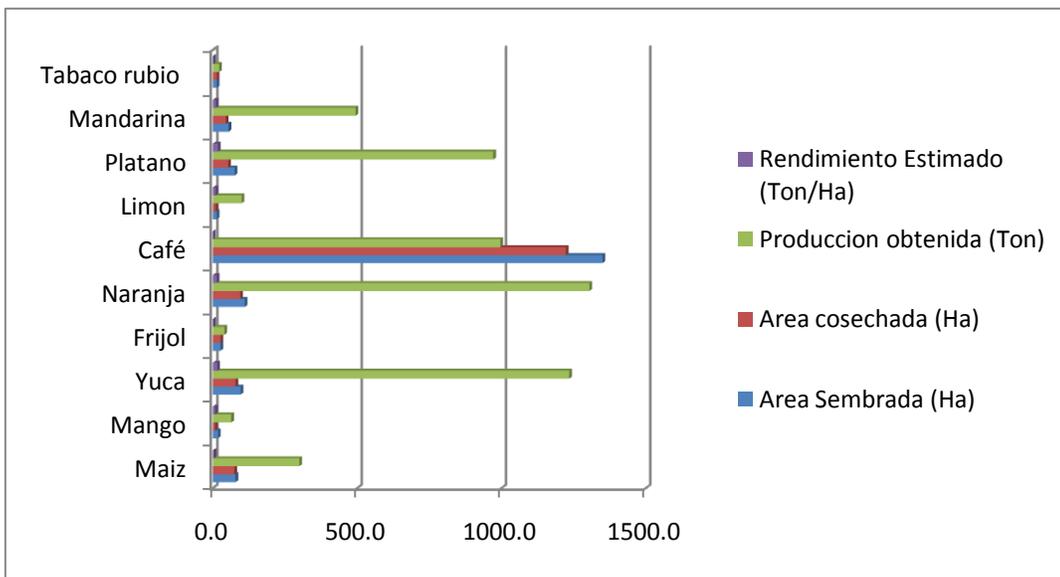
Los sistemas son agricultura tradicional, con tecnología artesanal cuya asistencia técnica la presta la UMATA municipal y la administración es de tipo familiar, la mano de obra es familiar y asalariada, la comercialización de los productos cosechados se hace básicamente en San Gil, cuyos principales intermediarios son COOPERATIVA DE CAFICULTORES, PROTABACO, CENTRO ABASTOS Y PLAZA DE MERCADO, y la rentabilidad es baja.

El segundo renglón económico en el sector primario es la pecuaria, también explotada en toda la geografía municipal, y está compuesta por 7.532 bovinos básicamente, los sistemas utilizados son el pastoreo semi intensivo y semi estabulado, la tecnología que se presenta es de tipo artesanal asistida por la UMATA municipal y la rentabilidad de esta actividad es media.

En el sector primario se pueden observar los siguientes comportamientos:

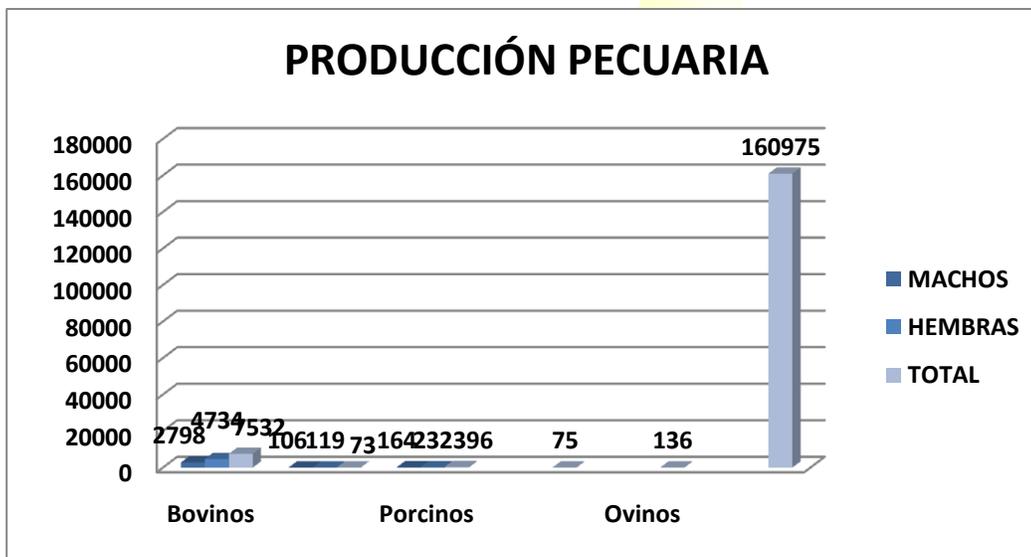
CULTIVOS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE				
CULTIVO	Área Semb (Ha)	Área cosech (Ha)	Prod. obtenida (Ton)	Rend Est (Ton/Ha)
Maíz	79.0	75	300	4
Mango	18.0	8	64	8
Yuca	97.0	79	1235	15.67
Frijol	27.0	27	40.5	1.5
Naranja	111.0	95	1305	13.7
Café	1350.3	1223.4	996.4	0.8
Limón	14.0	10	100	10
Plátano	76.0	54	972	18
Mandarina	55.0	45	495	11
Tabaco rubio	14.0	14	22.4	1.6

FUENTE: Evaluaciones Agropecuarias Santander 2009



PRODUCCIÓN PECUARIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE AÑO 2009			
ESPECIES	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
Bovinos	2.798	4.734	7.532
Caprinos	106	119	73
Porcinos	164	232	396
Equinos			75
Ovinos			136
Aves (Prom mensual)			160.975

FUENTE: Evaluaciones Agropecuarias Santander 2009



### **ANALISIS DEL SECTOR SECUNDARIO DE LA ECONOMIA DE PINCHOTE**

En el municipio de Pinchote, no hay actividad industrial y agroindustrial a gran escala, sin embargo se presenta una incubadora de pollos que genera empleo a los habitantes del municipio especialmente a los de la zona del corredor vial Socorro – San Gil.

La tecnología utilizada es la industrial, la administración es de tipo empresarial, la comercialización de los productos se realiza en San Gil, Socorro, Bucaramanga y en mínimo porcentaje en Pinchote.

Teniendo en cuenta que la minería forma parte del sector secundario, en el municipio de Pinchote hay una explotación ubicada en el rango de pequeña minería, dedicada a la producción de materiales para construcción (triturado y areniscas) en un área cuya sumatoria llega a las 80 Has aproximadamente. Estas áreas se localizan sobre la vía Socorro – San Gil y en la actualidad funciona una trituradora. Pero de acuerdo con informaciones de la alcaldía municipal (secretaría de planeación) los propietarios de estas minas son **ANDRES RIVERO** y **GILMA PARRA** los cuales poseen minas cuya suma de sus áreas asciende a 150 hectáreas, donde se diferencia 70 hectáreas más de las identificadas, ya que uno de las personas anteriormente mencionadas adquirió aproximadamente 70 hectáreas más, las cuales no se identifican en la información extraída en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, lo cual muestra, que existe información del Esquema de Ordenamiento Territorial que debe ser actualizada

### **Microempresas**

En el municipio de Pinchote, no hay actividad industrial y agroindustrial a gran escala, sin embargo se presenta una incubadora de pollos que genera empleo a los habitantes del municipio especialmente a los de la zona del corredor vial Socorro – San Gil.

La tecnología utilizada es la industrial, la administración es de tipo empresarial, la comercialización de los productos se realiza en San Gil, Socorro, Bucaramanga y en mínimo porcentaje en Pinchote.

La actividad comercial y de servicios se desarrolla básicamente en el corredor vial Socorro – San Gil, en menor escala en el área urbana, y una mínima en el sector rural.

Los sistemas utilizados son tiendas, pequeños almacenes, paradores turísticos, estación de servicio, hoteles, talleres de mecánica, montallantas y restaurantes. Las unidades productivas son de

propietarios y arrendatarios, la tecnología se combina entre lo artesanal y moderna, la administración generalmente es de tipo familiar, la mano de obra también es familiar esporádicamente asalariada y la utilización de estos servicios la hacen los turistas que se desplazan por la carretera y los habitantes de Pinchote.

### **ANÁLISIS DEL SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMÍA DE PINCHOTE**

La actividad comercial y de servicios se desarrolla básicamente en el corredor vial Socorro – San Gil, en menor escala en el área urbana, y una mínima en el sector rural.

Los sistemas utilizados son tiendas, pequeños almacenes, paradores turísticos, estaciones de servicio, hoteles, talleres de mecánica, montallantas y restaurantes. Las unidades productivas son de propietarios y arrendatarios, la tecnología se combina entre lo artesanal y moderna, la administración generalmente es de tipo familiar, la mano de obra también es familiar esporádicamente asalariada y la utilización de estos servicios la hacen los turistas que se desplazan por la carretera y los habitantes de Pinchote.

El turismo es una actividad del orden económico que permite que los pobladores de los municipios incrementen sus ingresos, utilizando a su favor los diferentes aspectos que se pueden resaltar en cuanto a historia del municipio, productos típicos en su gastronomía, artesanía etc.

Teniendo en cuenta el ámbito turístico, en el municipio de Pinchote, se disfruta de su tranquilidad, su hospitalidad y la amabilidad de sus gentes. Sus calles empedradas en contraste con la arquitectura de sus casas, convierten a Pinchote en el Pueblito ideal y más seguro para disfrutar y compartir en familia. La potencialidad turística de Pinchote es el deporte de aventura y el agro – eco – turismo.

**Cuadro No. 21** Atracción turística

No.	SITIOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA
1	Puente Conejo.
2	Mirador de Santa Cruz
3	Pozo el Arenal
4	Cascada La Laja. Práctica de rappel y torrentismo
5	Piedras de Agua Buena(pictogramas)
6	Villa Olímpica.
7	Sede Agroturística Granja El Cucharó

**Fuente:** Planeación Municipal

**Cuadro No. 22** Infraestructura turística

No.	HOTELES Y POSADAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO
1	Hotel la Estancia. Casco urbano . 80 personas
2	Sede agro turística Granja el Cucharó. 150 personas. Ubicada a 1.5 Km de la vía interdepartamental San Gil- Socorro
3	Sede Recreativa Mesón del Cuchicute. 150 personas
4	Sede Recreacional Guarigua
5	Centro de Convivencia Familiar. 70 personas.
6	Hostal La Trinidad. 80 personas. Vía San Gil- Pinchote.
7	Hoteles y posadas existentes en el municipio

**Fuente:** Planeación Municipal

**Cuadro No. 23** Empresas De Turismo

No.	Empresas Turísticas Presentes en el Municipio
1	Turismo y Aventura Antonia Santos

**Fuente:** Planeación Municipal

Este sector está subexplotado dada su localización estratégica entre los municipios del Socorro y San Gil.



## **CAPITULO II PROBLEMAS SECTORIALES**

El municipio de Pinchote presenta problemas como la baja ocupación de la población económicamente activa, debido a la carencia de fuentes de empleo, lo cual incide directamente en los bajos ingresos familiares.

El principal reglón de la economía es el sector agropecuario, que carece de organización, tecnologías de punta, y canales de comercialización de la producción.

Por la posición estratégica del municipio en los últimos 5 años, se ha venido desarrollado el sector turístico y comercial, pero lastimosamente no se cuenta con la infraestructura adecuada, ni con una cultura de organización y desarrollo en este sector.

### **2.1 TURISMO**

- Pinchote no posee un inventario de sitios de atracción turística, no se ha hecho una compilación del patrimonio histórico, ni se cuenta con el diseño de rutas de eco – turismo y / o agro – turismo para aprovechar las potencialidades.
- Dentro de la jurisdicción del municipio se encuentran 4 centros recreacionales, dos de cajas de compensación privadas con atención al público en general, esta infraestructura no es aprovechada como se debiera para que haya una mayor permanencia de los visitantes y un reconocimiento del patrimonio municipal.
- El sector turístico no cuenta con una organización, que le permita tener vinculados jóvenes gestores de turismo y culturales, una organización empresarial que promocióne y articule a Pinchote con las diferentes rutas de turismo de aventura.
- Se debe evaluar y fortalecer la infraestructura turística con una visión específica que es Turismo Eco – Agropecuario, con ingredientes históricos y culturales.

- El municipio no cuenta con una Casa de la Cultura, a pesar de la riqueza cultural que este posee.

## 2.2 AGROPECUARIO

- Debe darse continuidad y finalización al proyecto del Distrito de Riego de la parte baja del municipio, como son las veredas Congual, Capellanía, Piedra del Sol y La Granja del Cucharó.
- Se requiere mejorar el servicio técnico de la UMATA, el suministro de insumos, innovación de programas agropecuarios y mayor asistencia técnica en las veredas.
- Se deben llevar a cabo programas de huertas caseras que son de gran beneficio para las familias que no poseen suficientes ingresos para realizar buenos cultivos.
- Realizar capacitaciones para los campesinos en nuevas técnicas para la diversificación de cultivos, principalmente cítricos.
- Propender por la reactivación del MERCASUEÑO con el fin de promover el comercio agropecuario en el municipio.
- Efectuar convenios con universidades enfocados a la capacitación en el sector agropecuario y agroindustrial.

## 2.3 MINERÍA

- El sector minero del municipio requiere de una nueva demarcación, que modifique el Esquema de Ordenamiento Territorial, para permitir que se continúe con las explotaciones.

## 2.4 EMPLEO Y MICROEMPRESAS

- La Administración municipal debe idear políticas de estímulo empresarial para permitir la inversión extranjera en el municipio así

**LUCIO RAMIREZ PINZON**

como la celebración de convenios con entidades como el SENA, la cámara de comercio de Bucaramanga, para determinar mecanismos de fortalecimiento y sostenibilidad de la microindustria.



## CAPÍTULO III PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### 3.1 VISIÓN

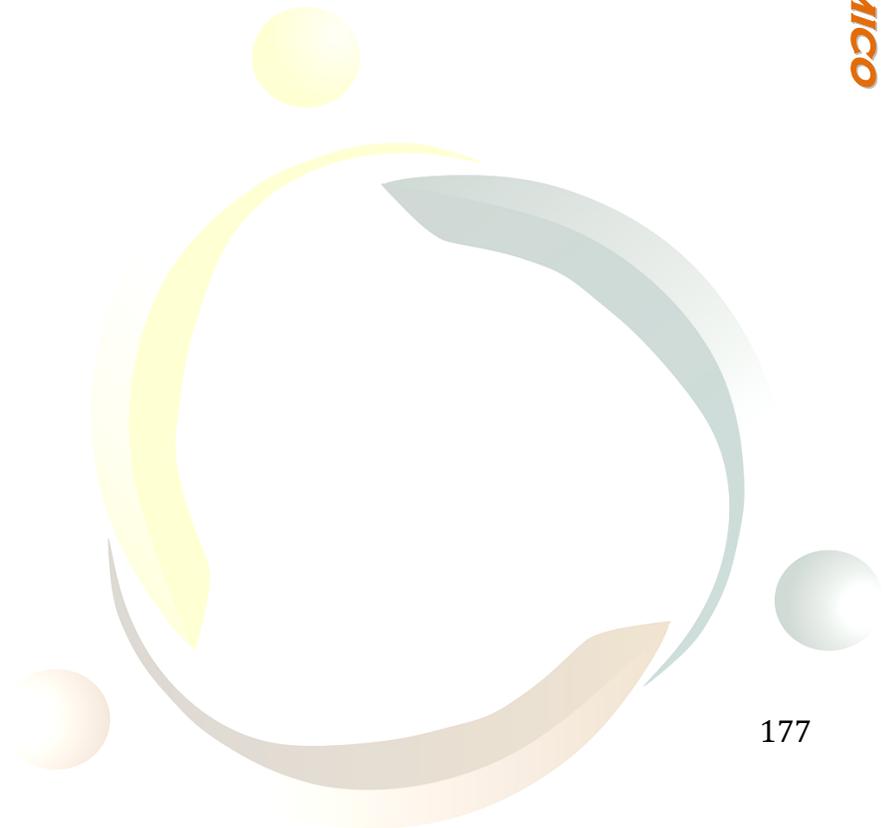
Desarrollo de una economía sostenible, y generación de empleo en los sectores Agro-Eco-Turismo del municipio de Pinchote, Santander.

### 3.2 MISIÓN

Realizar inversiones que contribuyan al mejoramiento y la optimización de la infraestructura de productiva del municipio

### 3.3 OBJETIVO

Fomentar y Fortalecer el sostenimiento, el crecimiento de las microempresas existentes y la creación de nuevas empresas del sector agropecuario, Ecológico y turístico dentro de un marco competitivo, de equidad social y productividad para todos, a través de formación empresarial, implementación de nuevas tecnológicas y equilibrio ambiental de los procesos.



## CAPÍTULO IV DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo turístico, agropecuario y microempresarial mediante el fortalecimiento y tecnificación de proyectos productivos y sostenibles que mejoren la calidad de vida y generen nuevas fuentes de ingresos. Para ello se deben Articular los programas y proyectos del municipio con los planes, programas y proyectos Departamentales, Nacionales y Gremiales vigentes y sólidos. A través de la formulación y ejecución de convenios regionales inter - administrativos que faciliten el intercambio económico y la sostenibilidad de los mismos.

### 4.1 ESTRATEGIAS ECONÓMICAS

#### 4.1.1 Turismo

- Reconocer y legalizar los bienes de interés cultural, histórico y arquitectónico con potencialidad de patrimonio en el municipio de PINCHOTE
- Promocionar y difundir los bienes de interés cultural, histórico, ambiental y arquitectónico del municipio de PINCHOTE
- Promover la organización y consolidación de la Oficina Turística, Cultural y Artística en el municipio para el manejo de los bienes de interés cultural y patrimonio e igualmente, liderar procesos para el fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo turístico del municipio.
- Conservar los bienes de interés cultural con vocación patrimonial histórica, cultural, ambiental y arquitectónica para su protección y conservación.
- Especializar el corredor con potencial de agroforestería en las diferentes áreas de las microcuencas de La Laja y Uribía.
- Establecer convenios con el SENA para la formación empresarial de jóvenes y adultos en agro – industria y servicios turísticos.

- Incluir a Pinchote en las diferentes rutas de turismo que tiene Santander y demás departamentos, así como la promoción de las posadas turísticas.
- Realizar convenios de cooperación con las sedes recreacionales que hacen presencia en el municipio, para fortalecer la generación de empleo.

### **4.1.2 Agropecuario**

- Fortalecer la Unidad de Servicios Agropecuarios, con la finalidad de hacerla eficiente y autosostenible, asignándole metas por cada ámbito de operación.
- Articular las zonas con potencial económico a la red vial del municipio que conlleve a una mejor calidad de vida de estos habitantes y por ende, dinamizar la funcionalidad espacial de toda la región
- Establecer sistemas de suministro de agua para riego en las zonas con mayor prioridad como lo es la parte baja del municipio.
- Capacitar a los pequeños y medianos productores agropecuarios, en materia de nuevas tecnologías y formas de producción para las diferentes áreas de producción.

### **4.1.3 Minería**

- Realizar una actualización de la zona dedicada a la explotación minera, para estimar las potencialidades del sector, esto requiere que se modifique el Esquema de Ordenamiento Territorial.

### **4.1.4 Empleo y Microempresa**

- Fortalecimiento de las Empresas Prestadoras de Servicios inherentes a la función pública para que planifiquen, Organicen, Dirijan y evalúen los procesos sociales y productivos, a través de capacitaciones tecnológicas, implementación de nuevos modelos funcionales a fines a las condiciones del municipio.
- Fomentar Procesos Asociativos: Puesta en marcha de un programa de sensibilización dirigido a la población rural que permita el reconocimiento de las necesidades gremiales, y de cómo resultado la

organización de la comunidad consecuente con su cultura productiva en la producción y prestación de servicios agro – turísticos.

- Diseñar incentivos tributarios para el apoyo a la creación de empresa.
- Apoyar técnicamente a las microempresas existentes en el municipio, para que aumenten y mejoren su producción.
- Estimar el PIB del municipio, como partida para futuras proyecciones micro empresariales y de empleo.



## CAPÍTULO V PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO

### OBJETIVO GENERAL

Fomentar y Fortalecer la creación y crecimiento de las microempresas de los sectores agropecuario y turístico para que planifiquen, Organicen, Dirijan y evalúen los procesos sociales y productivos, a través de capacitaciones tecnológicas, implementación de nuevos modelos funcionales a fines a las condiciones del municipio.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar nuevas fuentes de empleo.
- Crecimiento del producto interno bruto.
- Generar un valor agregado a los productos y a los servicios que actualmente ofrece el municipio.
- Disminuir la migración de jóvenes hacia ciudades.

### 5.1 SECTOR TURISMO

**OBJETIVO SECTORIAL:** Apoyar la creación y desarrollo de empresas turísticas en el municipio

#### PROGRAMAS

1. Fortalecimiento de la infraestructura turística del Municipio
2. Formación y Capacitación de Gestores Turísticos
3. Reconocimiento del Patrimonio Histórico y Cultural.
4. Identificar, documentar, restaurar, proteger y explotar los sitios de interés turístico del municipio

### 5.2 SECTOR AGROPECUARIO

Fortalecer la prestación de los servicios agropecuarios al pequeño y mediano productor para aumentar el volumen, la calidad y la rentabilidad de las producciones.

## PROGRAMAS

1. Asistencia Técnica Rural Directa Agropecuaria.
2. Desarrollo de tecnología de especies mayores
3. Formular E Implementar Proyectos Productivos En El Sector Agropecuario, Formular E Implementar Proyectos Productivos En El Sector Agropecuario.
4. Fomento de los canales de comercialización agropecuaria-mercaderías

### 5.3 SECTOR MINERO

**OBJETIVO SECTORIAL:** Direccionar las explotaciones mineras, para el aprovechamiento de los recursos existentes manteniendo un equilibrio con el medio ambiente.

## PROGRAMAS

1. Desarrollo Del Sector Minero.

### 5.4 SECTOR EMPLEO Y MICROEMPRESAS

**OBJETIVO SECTORIAL:** Facilitar los mecanismos para la inversión de capital y el empleo de la mano de obra calificada y no calificada del municipio.

## PROGRAMAS

1. Desarrollo Del Sector Microempresarial.

CAPÍTULO VI PARÁMETROS DE MEDICIÓN

6.1 AGROPECUARIO

RETOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	
SECTOR	AGROPECUARIO
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA RURAL DIRECTA AGROPECUARIA</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Fortalecer la prestación de los servicios de asistencia técnica agropecuaria al pequeño y mediano productor para aumentar el volumen, la calidad y la rentabilidad de las producciones
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Atención de 200 pequeños y medianos productores agropecuarios por año
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de productores atendidos por año
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 800
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Determinación de la unidad agropecuaria familiar
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Porcentaje de avance
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Capacitación de 50 agricultores en nuevas técnicas de agricultura orgánica, mejoramiento de producción
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	No. de agricultores capacitados
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 50
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	✓ Capacitación de 50 productores pecuarios en especies menores, sanidad, manejo y productividad
<b>INDICADOR DE</b>	No. de productores capacitados

<b>PRODUCTO 4</b>	
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 50
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	✓ Apoyo a 500 productores para la implementación de las huertas caseras
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 5</b>	No. de huertas caseras implementadas
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 500
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar un censo de producción agropecuaria.</li> <li>▪ Establecer los principales productos agrícolas producidos en el municipio.</li> <li>▪ Diseñar proyectos que involucren a los productores agrícolas en las cadenas productivas del departamento y la nación.</li> <li>▪ Establecer alianzas estratégicas con los gremios ejemplo comité de cafeteros.</li> </ul>

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>AGROPECUARIO</b>
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE ESPECIES MAYORES, FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Apoyar el desarrollo de las explotaciones de especies mayores, a través de la capacitación, control sanitario y exposición de calidad de la producción del municipio.
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Capacitar 30 productores campesinos en programas de elaboración de abonos orgánicos estabilizados y compostados.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No de productores campesinos capacitados
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 30
<b>META DE PRODUCTO</b>	✓ Adquisición, reparación y/o suministro de maquinaria, equipos e insumos agropecuarios

2	
INDICADOR DE PRODUCTO 2	Porcentaje de avance
LINEA BASE	0 <b>LINEA FINAL</b> 100%
META DE PRODUCTO 3	✓ Capacitación de 30 ganaderos en materia de mejoramiento de producción ganadera
INDICADOR DE PRODUCTO 3	No. de ganaderos capacitados
LINEA BASE	0 <b>LINEA FINAL</b> 30
META DE PRODUCTO 4	✓ Realizar 1 convenio de vacunación de especies mayores anual con las entidades encargadas (Fedegan) garantizando el 100% de vacunación
INDICADOR DE PRODUCTO 4	No. de convenios realizados
LINEA BASE	0 <b>LINEA FINAL</b> 50
META DE PRODUCTO 5	✓ Realizar un evento de exposición ganadera por año.
INDICADOR DE PRODUCTO 5	No. de eventos realizados por año
LINEA BASE	0 <b>LINEA FINAL</b> 1
META DE PRODUCTO 6	✓ Formular 8 proyectos productivos articulados a los gremios y a las cadenas de producción, durante los 4 años de administración
INDICADOR DE PRODUCTO 6	No. de proyectos formulados
LINEA BASE	0 <b>LINEA FINAL</b> 8
META DE PRODUCTO 7	✓ Capacitar 130 mujeres campesinas en proyectos de producción pecuaria
INDICADOR DE PRODUCTO 7	No. de mujeres campesinas capacitadas

<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	130
<b>META DE PRODUCTO 8</b>	✓ Gestión y ejecución del proyecto Distrito de riego del sector bajo del municipio de Pinchote		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 8</b>	Porcentaje de avance		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar convenios con las entidades que desarrollen tecnología en el sector.</li> <li>▪ Vincular a los ganaderos a programas de inseminación y trasplante de embriones para el mejoramiento genético de las razas</li> </ul>		

RETOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO			
SECTOR	AGROPECUARIO		
<b>PROGRAMA 3</b>	<b>FOMENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Fortalecer los mecanismos de comercialización de los productos del sector agropecuario, con el fin de garantizarle a los productores un mejor precio y una estabilidad en el comercio.		
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Realizar el estudio de la Producción Interna bruta del municipio		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Capacitar 50 productores agropecuarios en comercialización, mercado, agroindustria, precios y demás		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	No de productores agropecuarios capacitados		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	50

<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Entrega de suministros cítricos y colinos de café para beneficio a 200 familias de escasos recursos del municipio durante el cuatrienio.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	No. de familias beneficiadas
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	200
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convenios de capacitación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</li> <li>▪ Solicitar el apoyo de los gremios y las asociaciones existentes en la región.</li> <li>▪ Compilar los estudios de mercado existentes que vinculen a esta región para determinar conceptos básicos y productivos.</li> </ul>

## 6.2 TURISMO

RETOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	
SECTOR	TURISMO
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Mantener en buenas condiciones la infraestructura turística del municipio.
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Formulación del proyecto, gestión de recursos y construcción de un Parque mirador turístico en el municipio de Pinchote.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar mantenimiento de sitios turísticos.</li> <li>• Promover el turismo en el municipio y municipios aledaños</li> </ul>

RETOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO		
SECTOR	TURISMO	
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE GESTORES TURÍSTICOS</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Fortalecer el sector turístico a través de la formación y capacitación de jóvenes gestores turísticos, con miras a la formulación de una política sectorial de desarrollo.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Capacitar 30 jóvenes como gestores turísticos del municipio	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de jóvenes capacitados	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 30
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.</li> <li>▪ Direccionar la educación primaria y secundaria hacia el desarrollo potencial del turismo.</li> <li>▪ Incluir a Pinchote en los recorridos turísticos de Santander.</li> <li>▪ Construcción de una recepción de turistas en el costado del parque donde se pueda tener un mostrario gastronómico, bebidas típicas y artesanías.</li> </ul>	

RETOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO		
SECTOR	TURISMO	
<b>PROGRAMA 3</b>	<b>RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Realizar un inventario del patrimonio histórico y cultural con el que cuenta el municipio de Pinchote, con la finalidad de buscar su protección y conservación.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Realizar un inventario del Patrimonio histórico y cultural del municipio.	

<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de inventarios realizados en el cuatrienio
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	1
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Realizar el plan de desarrollo turístico del municipio de Pinchote
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	No. de planes de desarrollo turístico en el cuatrienio
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	1
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación Histórica.</li> <li>• Patrocinio Empresarial.</li> <li>• Adecuación, mantenimiento y protección de los sitios de interés turístico en el municipio.</li> <li>• Adelantar convenios con la parroquia para el mejoramiento del cementerio y templo parroquial.</li> <li>▪ Gestión para la Construcción de un Corredor urbano</li> </ul>

RETOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	
SECTOR	TURISMO
<b>PROGRAMA 4</b>	<b>IDENTIFICAR, DOCUMENTAR, RESTAURAR, PROTEGER Y EXPLOTAR LOS SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO DEL MUNICIPIO</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Identificar, documentar, restaurar, proteger y explotar los sitios de interés turístico para incluirlos en el inventario y el patrimonio del municipio
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Elaborar un documento de compilación y promoción de los sitios turísticos del municipio
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de documentos elaborados
<b>LINEA BASE</b>	0
<b>LINEA FINAL</b>	1
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Realizar el mantenimiento, adecuación y/u obras de mejoramiento de 2 sitios turísticos del municipio

<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	No. de mantenimientos realizados		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	1
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Restauración y mantenimiento del 100% de los caminos de herradura del municipio.		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	Porcentaje de avance		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	1
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protección, conservación y explotaciones de ecosistemas</li> <li>▪ Incluir a Pinchote en los itinerarios de recorrido (Turismo de Aventura)</li> <li>▪ Establecer rutas turísticas y turismo agroecológico</li> </ul>		

### 6.3 MINERO

RETOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO			
SECTOR	MINERO		
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>DESARROLLO DEL SECTOR MINERO</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Apoyar el fortalecimiento del sector minero a través de la restructuración del E.O.T. y la demarcación de la zona minera del municipio		
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Actualización de las áreas de explotación minera del municipio		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Socializar el proyecto de actualización de la zona minera.</li> <li>▪ Realizar las modificaciones al E.O.T. del municipio.</li> <li>▪ Realizar convenios de cooperación con el sector</li> </ul>		

	<p>privado dedicado a la minería.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Propender por el cuidado y la conservación del medio ambiente</li> </ul>
--	---

### 6.4 EMPLEO Y MICROEMPRESA

RETOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO		
SECTOR	MICROEMPRESA	
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>DESARROLLO DEL SECTOR MICROEMPRESARIAL</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Facilitar los mecanismos para la inversión de capital y el empleo de la mano de obra calificada y no califica del municipio.	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Apoyar la Cofinanciación de 2 proyectos a asociaciones, cooperativas y agremiaciones legalmente constituidas	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de proyectos cofinanciados	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 2
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Capacitación de 30 jóvenes emprendedores en creación y formación de microempresas	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	No. de personas capacitadas	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 30
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Promover e Incentivar creación de microempresas y famiempresas (mínimo 1 año) asociativas articuladas a demandas específicas del municipio que generen empleo	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	No. de empresas incentivadas	
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b> 2
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de la formación y el empleo</li> <li>Diseñar incentivos tributarios.</li> <li>Ofrecer asesoría administrativa, contable y productiva</li> </ul>	

**TITULO IV**  
**RETOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

El contenido del **título IV** Retos para el desarrollo institucional: contiene los **siguientes capítulos**

- Capítulo I Diagnóstico del eje Social y cada sector por separado
- Capítulo II Priorización de los problemas sectoriales
- Capítulo III Planeación Estratégica
- Capítulo IV Direccionamiento Estratégico
- Capítulo V Planteamiento Programático
- Capítulo VI Parámetros de medición

**SECTORES Y SUBSECTORES**

- Desarrollo Social, comunitario y participación ciudadana

**CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO**

**1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-ADMINISTRATIVA**

Dentro de la estructura orgánico-administrativa municipal de Pinchote se encuentra:

**1.1 SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**

Esta dependencia es la encargada de llevar los diferentes procesos administrativos, principalmente los de contratación por su complejidad y responsabilidad y la atención a la comunidad en general respecto a sus inquietudes, necesidades y sugerencias para mejorar el trabajo de la Alcaldía Municipal.

Adicional a esto, es la encargada del manejo del talento humano de la administración municipal, siendo punto de vital importancia en toda entidad de carácter público o privado.

**1.2 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

Dependencia del Despacho del Ejecutivo, la cual tiene creado e implementado el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión Pública. El banco es una herramienta del sistema de planificación que permite a la administración municipal tomar decisiones a lo largo del ciclo de vida de

determinada inversión, para maximizar la eficiencia en la asignación de recursos, cada vez más necesaria en el marco de la descentralización y de la mayor autonomía regional.

### **1.3 SECRETARIA DE SALUD**

Este despacho es el encargado de la administración y control de la salud pública del municipio, trabajando de forma mancomunada con la E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA y con las E.P.S Subsidiadas existentes en el municipio para garantizar a la comunidad del municipio la prestación de todos los servicios contemplados en el P.S.P. (Plan de Salud Publica).

Es recomendable que la secretaria de salud intervenga en la contratación realizada por las E.P.S. Subsidiadas con la E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA para verificar los servicios que fueron contratados por parte de cada una de las empresas y además constatar varias insatisfacciones manifestadas por la comunidad en cuanto a la prestación de los servicios por parte del personal médico y de enfermería.

Cabe resaltar que las funciones de la secretaria de salud son adscritas al Secretario General y de Gobierno y lo idóneo es que existiera una persona en este cargo para no recargar laboralmente la Secretaria de Gobierno, esto con el fin de que se tenga un buen desempeño y organización con la información de ambas dependencias.

### **1.4 TESORERÍA MUNICIPAL**

La tesorería ejerce las funciones de la hacienda pública, por tal razón, es la encargada de la ejecución activa y pasiva de los ingresos y gastos. Los procesos de tesorería como el recaudo de ingresos, los pagos y el manejo del presupuesto se realizan en forma sistematizada, lo cual permite tener un espectro más amplio y actualizado de la información financiera y fiscal del municipio. En un proceso de modernización del Estado Colombiano, donde los municipios deben buscar su solvencia financiera y demostrar eficiencia fiscal.

### **1.5 UMATA**

El personal profesional y técnico vinculado con la UMATA es suficiente para prestar un excelente servicio de asistencia técnica agropecuaria. La UMATA debe ser el brazo derecho de los pequeños agricultores en la adopción de tecnologías sostenibles que redunde en un mejor aprovechamiento de las tierras. Los pobladores del sector rural han exigido una mayor presencia del personal profesional y técnico de la UMATA.

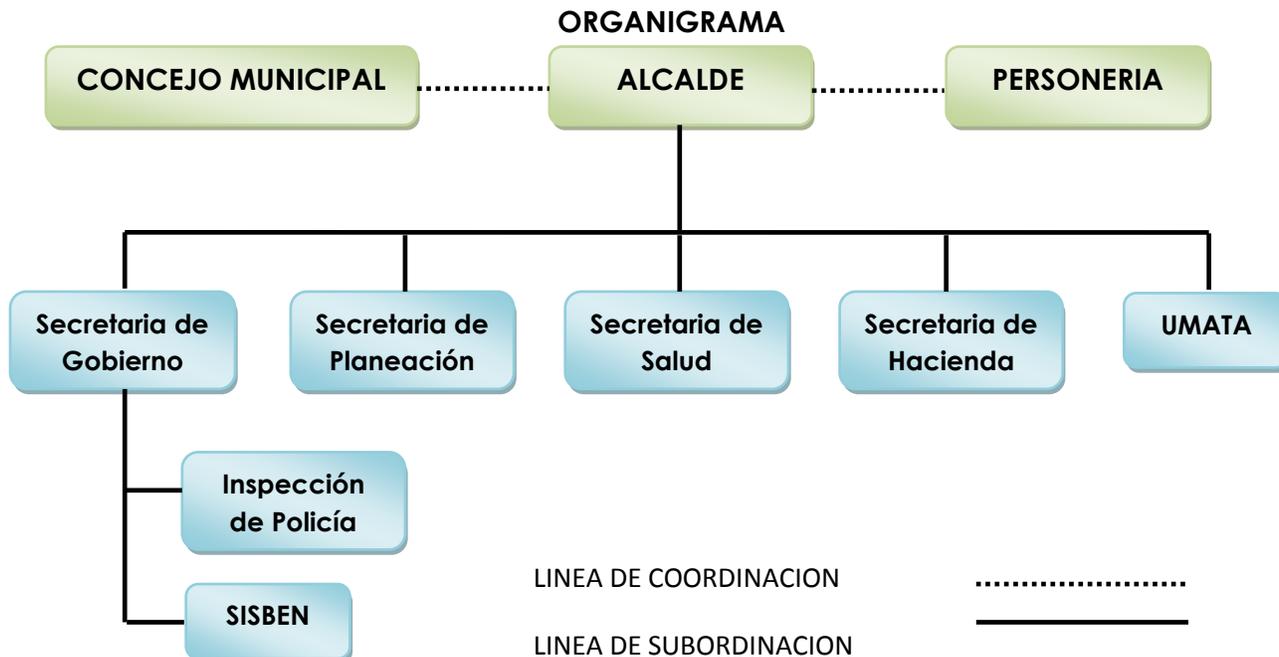
La Ley 607 de 2000 que modifica la creación, funcionamiento y operación de las UMATAs, en el artículo 3, desarrolla el concepto de Asistencia Técnica Directa Rural que comprende la atención regular y continua a los productores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros, en la asesoría de los siguientes asuntos: en la aptitud de los suelos, en la selección del tipo de actividad a desarrollar y en la planificación de las explotaciones; en la aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva; en las posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión; en el mercadeo apropiado de los bienes producidos y en la promoción de las formas de organización de los productores. Es necesario que la UMATA muestre rendimiento mediante indicadores que permitan evaluar su trabajo. También es importante aclarar que la UMATA aparte de desarrollar actividades agropecuarias también cumple funciones de promoción de desarrollo empresarial (en lo que se refiere a los grupos asociativos) y posee competencias en el manejo del medio ambiente y los recursos naturales.

### 1.6 SERVICIOS PÚBLICOS

El servicio de acueducto es prestado por una Junta Administradora Local de Acueducto, la cual está registrada en la cámara de comercio y está autorizada por la Superintendencia de Servicios Públicos.

La prestación de los servicios de alcantarillado y aseo son prestados directamente por el municipio por el Sistema Integrado de Alcantarillado y Aseo de Pinchote Santander - SIASER, subsidiando a los estratos 1, 2 y 3 los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo según los porcentajes máximo permitidos por la Ley 142 de 1994 (70% estrato 1, 40% estrato 2 y 15% estrato 3). La facturación de los servicios de alcantarillado y aseo se hace de forma conjunta con el servicio de acueducto a través de un convenio suscrito con la Junta de Acueducto de Pinchote.

Por ser el municipio de Pinchote una entidad territorial de 6ª categoría, su estructura orgánica es sencilla, conformada casi el ciento por ciento por el gobierno central municipal. El sector descentralizado municipal corresponde únicamente la E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA.



## 1.7 DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una de las prioridades del municipio de Pinchote es dar cumplimiento a la Ley 134 de 1994 por la cual se dictan las normas sobre mecanismos de participación ciudadana, con la finalidad de que la comunidad en general haga uso de estos para que hagan las exigencias y solicitudes a los entes gubernamentales e integrarlos en los diferentes procesos administrativos y operativos de la administración municipal.

Para ello cuentan con la Personería Municipal, los veedores ciudadanos, organizaciones sociales, como grupos juveniles, juntas de acción comunal, juntas administradoras de acueductos, y otros

En el municipio de Pinchote hacen presencia institucional y social entidades como:

DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	SI	NO	SOCIALES Y / O COMUNITARIAS	No.
Secretaría de Salud	X		Juntas Acción Comunal	14
Personería	X		COPACOS	1
Procuraduría		X	Hogares bienestar familiar	5
Juzgados civiles		X	Veeduría	1

Comisaría de familia	X		Asociación de usuarios	3
Inspecciones de policía	X		ONG	-
Registraduría	X		Defensa Civil	-
Personería	X			
Defensoría del pueblo		X	Cruz Roja	-
UMATA	X		OTROS	
Secretaría de Educación		X	Asociación de Mujeres Campesinas	1
Secretaría de planeación	X		Hogares FAMI	2
Dirección de Núcleo	X		Bomberos	1
Instituto de recreación y deportes		X		
Juez Promiscuo Municipal		X		
Concejo Municipal	X			
Concejo Territorial de Planeación	X			
Junta Municipal de Educación. (JUME)	X			
Comité de Desarrollo Municipal. COMUDE	X			
Junta Municipal de Deportes	X			
Otra:				

Fuente: Secretaria de Gobierno

## 1.8 ESTRUCTURA FINANCIERA DEL MUNICIPIO

Para poder hablar de la estructura financiera del municipio de Pinchote, es importante tener en cuenta partes puntuales del presupuesto los cuales permitirán tener un panorama más claro de los ingresos y gastos del municipio.

### 1.8.1 Ingresos

En la cuadro 24 se presenta la composición de los ingresos del municipio de Pinchote para la vigencia 2011. Se evidencia que la principal fuente de financiación del presupuesto del municipio corresponde a los recursos del SGP con un participación porcentual de 48.18%, ingresos tributarios con un 26.59%, transferencias para funcionamiento con una participación del 14.14% e ingresos de capital del 11.10%, situación que indica que para el 2011 el Municipio dependía en un gran porcentaje de los recursos de transferencia incluso con un mayor porcentaje que los años anteriores.

Esta es una situación muy común en los municipios de sexta categoría, ya que no cuentan con mayores fuentes de ingreso.

**Cuadro No. 24** Conformación Ingresos Del Municipio Vigencia 2011

Ingresos	Valores	Participación
SGP y otras participaciones	1718.846.225	48.18%
Tributarios	948.582.554	26.59%
Ingresos de capital	395.965.096	11.10%
Transferencias para funcionamiento	504.480.506	14.14%
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>3.567.874.381</b>	<b>100,00%</b>

Fuente Tesorería Municipal Pinchote.

**Grafico No. 10** Ingresos

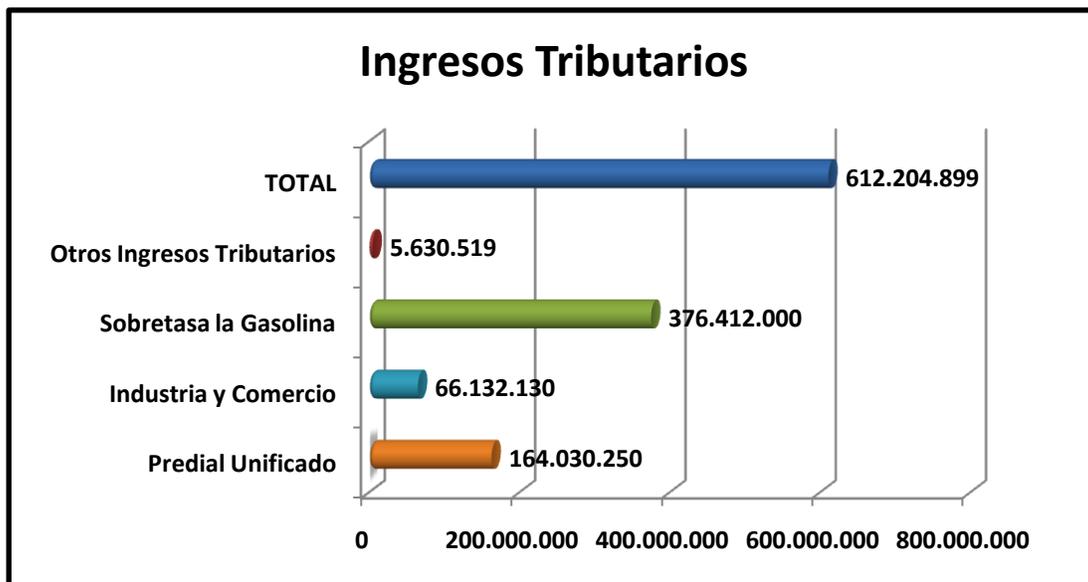


**Cuadro No. 25** Composición de los principales ingresos tributarios del municipio de Pinchote 2011

Ingresos	Valores	Participación
<b>Predial Unificado</b>	164.030.250	27%
<b>Industria y Comercio</b>	66.132.130	11%
<b>Sobretasa la Gasolina</b>	376.412.000	61%
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	5.630.519	1%
<b>Total Ingresos Tributarios</b>	<b>612.204.899</b>	<b>100%</b>

Fuente Tesorería Municipal Pinchote.

**Grafico 11** Ingresos Tributarios



De los ingresos propios del Municipio ninguna renta tiene destinación específica, el ingreso más representativo del Municipio como se observa en el cuadro No. 25 es el del Impuesto de la sobretasa de la gasolina e impuestos como el predial unificado e Industria y comercio representan el 61%, 27% y 11% respectivamente, otros ingresos tributarios representan el 1%, correspondiente a la explotación de caliza.

### 1.8.2 Gastos

Para la vigencia 2011 los gastos totales del Municipio de PINCHOTE alcanzaron la suma de \$3.299. Millones, los cuales mostraron una disminución de \$828 millones, frente a lo registrado en 2010, \$4127. En otras palabras, el Municipio de Pinchote mostro una eficiencia en el gasto respecto a la vigencia anterior.

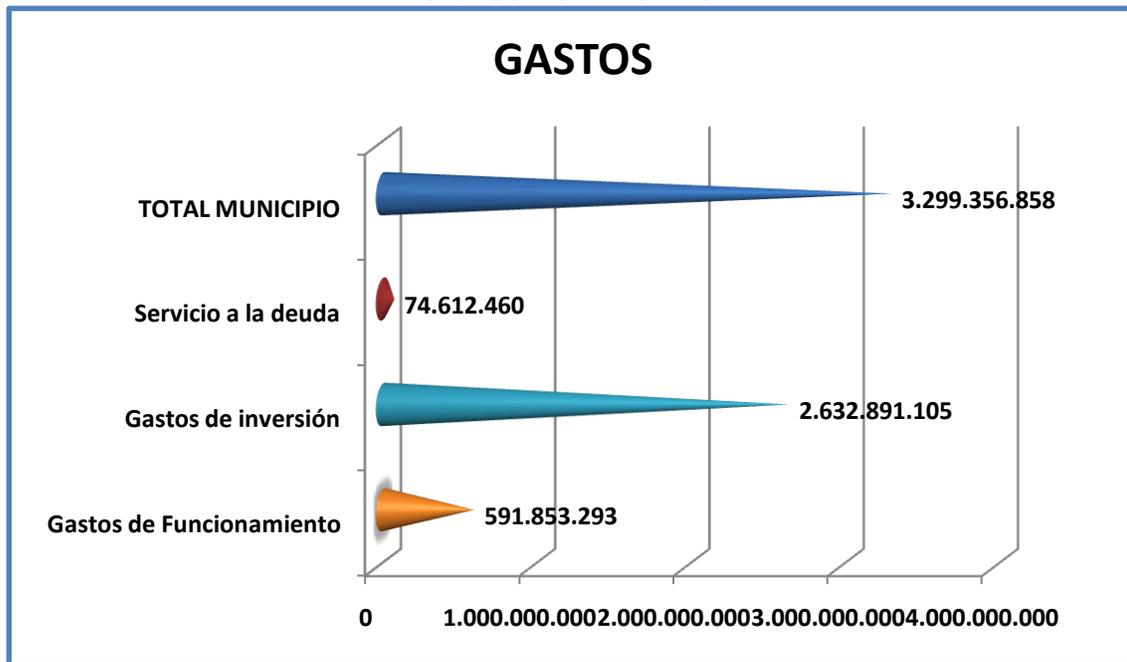
Por su parte, la mayor parte del gasto del municipio se destinó a inversión es decir el 79,80% y el 17,94% correspondió a gastos de funcionamiento.

**Cuadro No. 26** Gastos del municipio de Pinchote 2011

Gastos	Valores	Participación
Gastos de Funcionamiento	591.853.293	17.94%
Gastos de inversión	2632.891.105	79.80%
Servicio a la deuda	74.612.460	2.26%
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>3.299.356.858</b>	<b>100,00%</b>

Fuente Tesorería Municipal Pinchote.

Grafico No. 12 Gastos

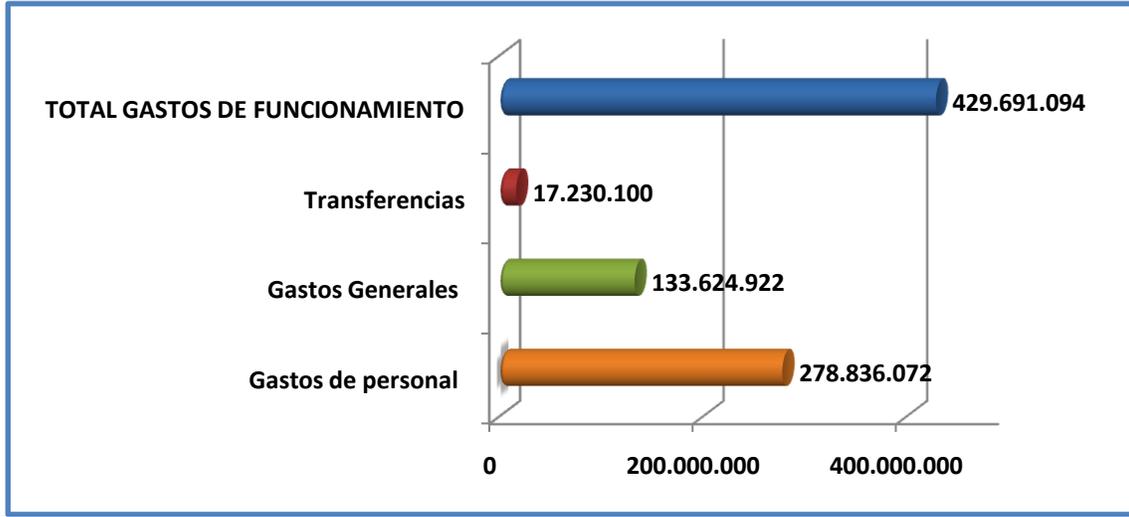


Cuadro No. 27 Conformación de los gastos de funcionamiento año 2011

Gastos	Valores	Participación
Gastos de personal	278.836.072	64.89%
Gastos Generales	133.624.922	31.10%
Transferencias corrientes	17.230.100	4.01%
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>429.691.094</b>	<b>100,00%</b>

Fuente Tesorería Municipal Pinchote.

**Grafico No. 13** Gastos de Funcionamiento



## CAPÍTULO II PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS SECTORIALES

El municipio de Pinchote, tiene dos problemas básicos: la baja captación de recursos propios y el gran número de funcionarios que componen su nómina, factores que lo dejan como un municipio poco eficiente administrativa y fiscalmente.

### 2.1 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- El municipio requiere entrar en el concepto nuevo de modernidad del estado, austeridad, eficiencia y eficacia; a través de la implementación de sistemas de gestión de la calidad, mecanismos de control interno, implementación de sistemas de información, capacitación del personal y optimización de gestión documental
- Con relación a la capacidad administrativa, no se cuenta con elementos de apoyo en las dependencias para cumplir con procesos de la respectiva competencia,

### 2.2 DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Es claro que el municipio a adelantado procesos de programación participativa obteniendo resultados de participación.
- La comunidad no posee una cultura de participación.
- Es necesario fortalecer los espacios de participación ciudadana y de conciencia democrática.
- Conformar el grupo de policía juvenil en el área urbana del municipio

## CAPÍTULO III PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### 3.1 VISIÓN

Mejorar los niveles de eficiencia administrativa y fiscal, para alcanzar mejor calificación.

### 3.2 MISIÓN

Tomar todas las medidas necesarias para ejecutar los procesos y procedimientos con eficiencia y efectividad

### 3.3 OBJETIVO

Incrementar la eficiencia administrativa y fiscal del municipio de Pinchote, a través de la gestión de recursos de inversión y la disminución de los gastos de operación.



## CAPÍTULO IV DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 4.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Municipio, según el artículo 311 de la Constitución Nacional, se define como “La entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado” correspondiéndole prestar los servicios públicos que determina la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El municipio de Pinchote deberá contar con una estructura organizativa funcional que le facilite el cumplimiento de sus tareas, la prestación de los servicios asignados por la ley y la formulación y evaluación de los proyectos locales de inversión social.

### 4.2 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

#### 4.2.1 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

- Manejo eficiente de la Hacienda Pública que permita incrementar los ingresos, racionalizar los gastos y, en consecuencia, generar más recursos para la inversión.
- Posesionar al Municipio de Pinchote como un ente territorial de empuje y gestión a nivel del Departamento.
- Proyectar a través de las diferentes áreas administrativas un trabajo eficiente y efectivo a favor de la comunidad Pinchotana.
- Cumplir con los requisitos de Ley a través de la presentación de proyectos y ejecución de los mismos así como también con la rendición de cuentas ante los entes de control que así lo requieran.
- Identificar oportunamente las debilidades y amenazas administrativas con el ánimo de tomar correctivos necesarios que conlleven a posesionar al Municipio como un ente territorial de gestión y progreso.

#### 4.2.2 Desarrollo Social Comunitario Y Participación Ciudadana

- Socializar el Plan de Desarrollo del Municipio priorizando la ejecución de los proyectos de acuerdo a las necesidades de cada vereda y del casco urbano.
- Planificar a través de proyectos y acciones el trabajo a realizar desde cada una de las dependencias con ingredientes de control y evaluación de resultados, siempre con la participación activa de la comunidad a través de asociaciones y comités de trabajos comunitarios, (Concejos Comunales de evaluación y seguimiento de la gestión pública).
- Medir los resultados periódicamente con el ánimo de tomar los correctivos que sean necesarios, con la plena participación de la comunidad.
- Capacitar a la comunidad en organización, participación ciudadana.



## CAPÍTULO V PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO

### 5.1 SECTOR FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**OBJETIVO SECTORIAL:** Combinar los factores incidentes en el proceso de modernización del estado (Municipio de Pinchote) como mayores ingresos propios, disminución de Gastos de funcionamiento, gestión de la calidad, MECl, capacitación de funcionarios, logrando posesionar al municipio en los 3 primeros lugares respecto a la provincia Guantánamo.

#### PROGRAMAS

1. Fortalecimiento De Las Finanzas Del Municipio
2. Fortalecimiento Administrativo
3. Estratificación socioeconómica

### 5.2 SECTOR DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**OBJETIVO SECTORIAL.** Generar espacios de participación, construir escenarios de paz y seguridad ciudadana para mejorar la calidad de vida y garantizar el desarrollo integral de las familias del municipio.

#### PROGRAMAS

1. Capacitación Funcionarios Administración y Organismos descentralizados
2. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
3. Participación Ciudadana
4. Prevención, protección y promoción de los Derechos Humanos.
5. Atención a Centros Carcelarios.

**CAPÍTULO VI PARÁMETROS DE MEDICIÓN**

**6.1 INSTITUCIONAL**

RETOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL			
SECTOR	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA 1	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Incrementar los ingresos propios del municipio en un 20% y disminuir los gastos de funcionamiento en un 10%, por los 4 años de administración		
META DE PRODUCTO 1	✓ Actualización del código de rentas del municipio		
INDICADOR DE PRODUCTO 1	Porcentaje de avance		
LINEA BASE	0	LINEA FINAL	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar convenios de cooperación para la realización de los estudios.</li> <li>▪ Establecer convenios de pago por parte de los morosos.</li> <li>▪ Diseñar y promover un plan de incentivos tarifarios que permitan optimizar la gestión de recaudos</li> </ul>		

RETOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL		
SECTOR	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
PROGRAMA 2	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Mejorar los estándares de rendimiento de la administración municipal durante los cuatro años. Con el aprovechamiento e implementación de las normas de calidad y de control interno	
META DE PRODUCTO 1	✓ Diagnostico, gestión de recursos y reestructuración de la planta administrativa del municipio de Pinchote	

<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Elaborar y Presentar informes, planes y proyectos (Incluye organizar, elaborar y poner en funcionamiento manual de funciones, procedimientos, Banco de proyectos, aseguramiento de la calidad, sistemas de información, control interno (MECI), y demás)		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Porcentaje de avance		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Organizar el archivo Municipal (Gestión Documental)		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	Porcentaje de avance		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inversión por parte del municipio</li> <li>▪ Capacitación del personal</li> <li>▪ Establecer un plan estratégico de trabajo con los funcionarios del municipio.</li> <li>▪ Organización del archivo y gestión documental</li> <li>▪ Organizar, elaborar y poner en funcionamiento manual de funciones, manual de procedimientos, Banco de proyectos, aseguramiento de la calidad, estratificación urbana entre otros.</li> </ul>		

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>
<b>PROGRAMA 3</b>	<b>ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Actualizar el esquema de estratificación del sector urbano y rural del municipio
<b>META DE PRODUCTO</b>	✓ Actualizar la estratificación socio-económica de los

1	sectores urbano y rural del municipio		
INDICADOR DE PRODUCTO 1	Porcentaje de avance		
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicar la metodología vigente expedida por el DNP</li> <li>▪ Buscar personal capacitado para la actualización de la estratificación</li> </ul>		

## 6.2 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

RETOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL			
SECTOR	DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PROGRAMA 1	<b>CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</b>		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Agilizar y mejorar los procesos inherentes a la función pública, disminuyendo trámites y tiempo de operación.		
META DE PRODUCTO 1	✓ Implementación de dos capacitaciones para los Funcionarios, por año.		
INDICADOR DE PRODUCTO 1	No. de capacitaciones realizadas por año		
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b>	8
META DE PRODUCTO 2	✓ Dotar de los elementos necesarios a las Dependencias. (Plan de Compras)		
INDICADOR DE PRODUCTO 2	Número de elementos dotados		
LINEA BASE	0	<b>LINEA FINAL</b>	
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inversión por parte del municipio</li> <li>▪ Capacitación del personal</li> <li>▪ Establecer un plan estratégico de trabajo con los funcionarios del municipio.</li> <li>▪ Adquisición de herramientas tecnológicas</li> </ul>		

RETOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	
SECTOR	DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>
	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Fortalecer la fuerza pública del Municipio que garantice seguridad y control en el territorio como soporte estratégico del Desarrollo Regional.
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Sistematizar las áreas que lo requieran. (Gobierno en línea, Agenda de Conectividad)
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Gestión y Cofinanciación de recursos para el funcionamiento y mantenimiento del sistema de seguridad.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Porcentaje de avance
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 100%
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Capacitar 20 organizaciones de veedores comunitarios y J.A.C sobre mecanismos de participación y educación ciudadana.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	No. de organizaciones capacitadas
<b>LINEA BASE</b>	0 <b>LINEA FINAL</b> 20
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	✓ Realizar 1 consejo comunal de rendición de cuentas cada año
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 4</b>	No. de consejos comunales realizados por año

<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	4
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formular el plan integrado de seguridad contando con el apoyo de escuela de seguridad ciudadana (policía).</li> <li>▪ Presentación de proyecto y gestión de recursos.</li> </ul>		

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		
<b>PROGRAMA 3</b>	<b>PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Fortalecer las organizaciones comunitarias y promover la participación de la comunidad con acciones encaminadas a la planeación y desarrollo económico del municipio		
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Capacitar 10 organizaciones en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en 4 años		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de organizaciones capacitadas		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	10
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Diseño e implementación del Plan Integral Único (PIU)		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Porcentaje de avance		
<b>LINEA BASE</b>	0	<b>LINEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de juntas de acción comunal.</li> <li>▪ Realizar concejos comunales en todo el territorio municipal.</li> </ul>		

## TITULO V

### RETOS PARA LA CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El contenido del **título V** Retos para la conservación y sostenibilidad ambiental: contiene los **siguientes capítulos**

- Capítulo I Diagnóstico del eje Social y cada sector por separado
- Capítulo II Priorización de los problemas sectoriales
- Capítulo III Planeación Estratégica
- Capítulo IV Direccionamiento Estratégico
- Capítulo V Planteamiento Programático
- Capítulo VI Parámetros de medición

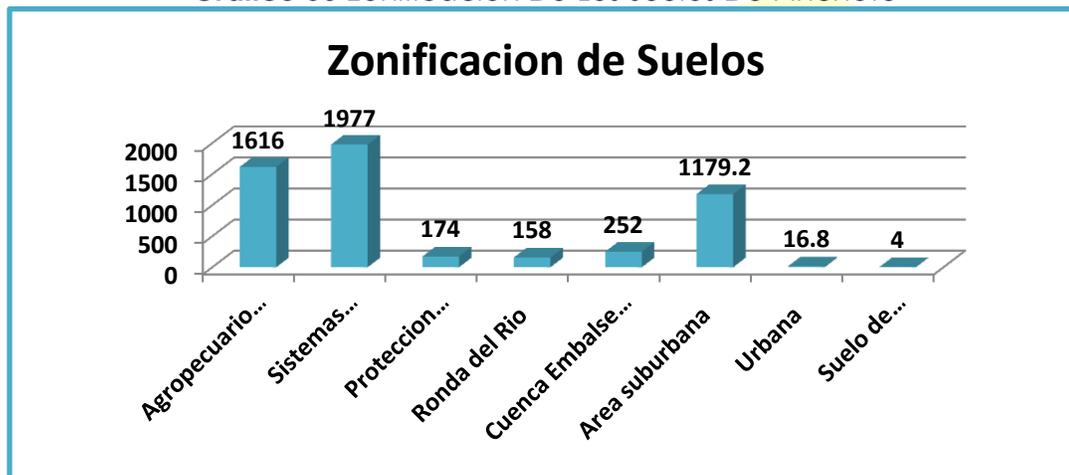
#### SECTORES Y SUBSECTORES

- Ambiental,
- Prevención y atención de Desastres

#### CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

En el territorio municipal de Pinchote, interactúan una serie de ecosistemas naturales con elementos como el aire, el suelo, el clima, el subsuelo, el agua, la vegetación, la fauna, el paisaje, entre otros; los cuales en su conjunto conforman lo que podemos denominar la oferta de bienes y servicios ambientales, esta oferta es necesaria conocerla para lograr una utilización sostenible de la misma.

**Gráfico 36** Zonificación De Los Suelos De Pinchote



Fuente: E.O.T PINCHOTE

Sin embargo para el diagnóstico del plan de desarrollo municipal, solo se puede contar con los aportes del E.O.T. y se convierte en prioridad la profundización de los estudios en materia ambiental, tanto para su conservación como para determinar y controlar preventivamente los riesgos naturales del medio.

### **1.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

El municipio de Pinchote es muy privilegiado al tener áreas naturales que brindan un lindo paisaje y las fuentes hídricas que posee, con un correcto cuidado y conservación, pueden ser la constante solución a los problemas que se pueden presentar en varios sectores (servicios públicos, turismo, comercio, etc.)

Cabe resaltar que el municipio de Pinchote cuenta con las microcuencas La Laja y La quebrada la Urbia, la cual cuenta con varias quebradas innominadas que desembocan en el Río Fonce.

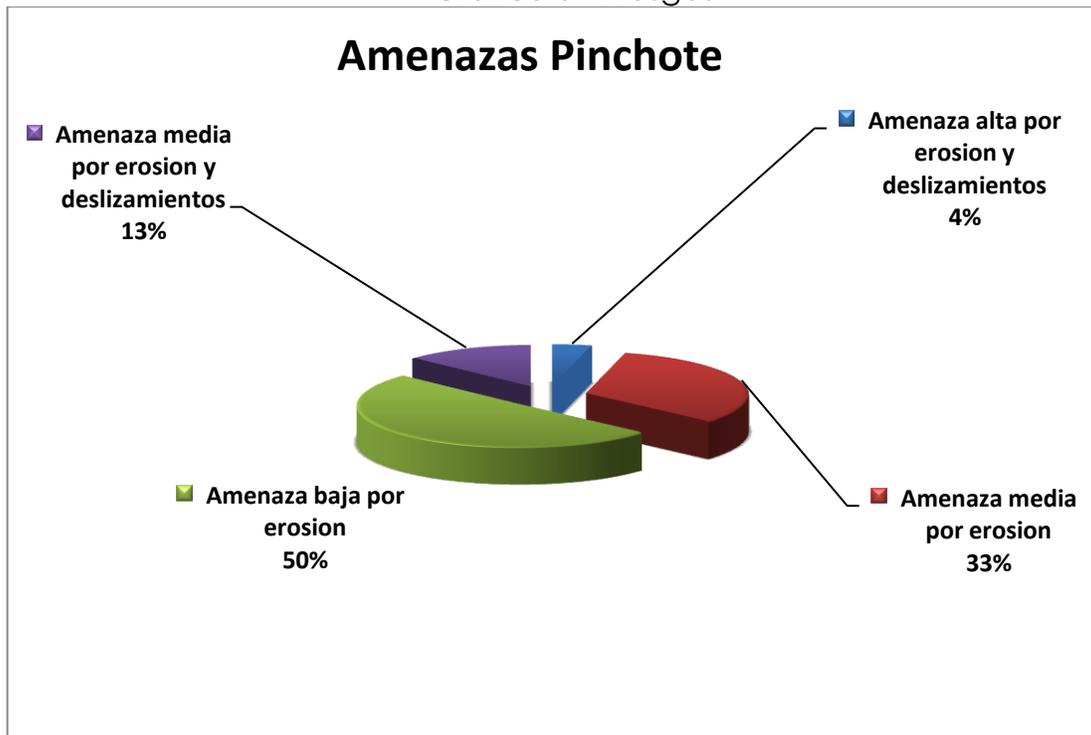
La quebrada La Laja, es la más importante, constituyéndose en el eje vital del desarrollo de Pinchote. Esta nace en el linderero Páramo - Pinchote, en las veredas Garcés - Bosque y recorre el territorio municipal a lo largo de 10 Kms en dirección oriente - occidente hasta la desembocadura en el río Fonce en límites de las veredas Piedra del Sol y El Centro.

Estas fuentes hídricas, al igual que los nacimientos de estas y corrientes de menor caudal y las áreas de protección forestal existentes en el municipio de Pinchote, deben recibir toda la importancia y la atención de la administración municipal, las autoridades ambientales - CAS - Corporación Autónoma Regional de Santander, y la comunidad en general, con el fin de contribuir en la preservación y conservación del medio ambiente y los recursos naturales no renovables

### **1.2 GESTION DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Entre los posibles riesgos a que se puede encontrar expuesto el municipio de Pinchote, están:

Gráfico 37 Riesgos



**1.2.1 Deslizamientos Y Erosión**

La susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa y erosión del municipio de Pinchote está enmarcada en una escala de amenazas naturales donde la alta susceptibilidad comprende un porcentaje de 4%, la media por erosión y deslizamiento abarca un porcentaje de 46% y baja susceptibilidad se extiende un porcentaje del 50%, el grado de intensidad de la erosión es moderada para todo el municipio.

**1.2.2 Inundaciones**

Los fenómenos de inundación se pueden presentar tanto en épocas de invierno como por precipitaciones prolongadas. Las áreas con susceptibilidad a este fenómeno corresponden a todas las vegas que existen en el municipio, principalmente sobre el Río Fonce y áreas alledañas a la quebrada La Laja, los cuales en época de invierno aumentan considerablemente de cauce. La determinación de una franja de protección adecuada en las laderas de las corrientes y la prohibición de construcciones y cultivos semi permanentes y permanentes en las zonas bajas de los ríos, son medidas preventivas que deberán tomarse en un futuro cercano.

### 1.2.3 Riesgo Sísmico

Al momento de la realización de la evaluación del riesgo sísmico del municipio de Pinchote, se tuvo en cuenta la presencia de fallas geológicas en el municipio y el estudio de amenazas sísmicas en Colombia (Ingeominas, 1998), lo cual determinó un tipo de riesgo sísmico moderado.

#### Riesgo sísmico moderado.

Corresponde a la totalidad del municipio, debido a la interacción de los sistemas de fallas de Salinas y del Suárez, esta clasificación fue realizada por el Ingeominas (1998) y el Reglamento de Construcciones Sismorresistentes, Decreto 33 de 1998 que define que el municipio está ubicado en una zona de Amenaza Sísmica Intermedia.



**CAPÍTULO II PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS SECTORIALES****2.1 MEDIO AMBIENTE**

Es evidente el deterioro y la disminución acentuada en el recurso hídrico, así como la pérdida de la cobertura vegetal, debido a la contaminación por vertimiento de aguas residuales, la deforestación, el uso indiscriminado de químicos para el control de plagas; situación que se puede mejorar en la medida que se sigan las políticas de saneamiento básico, reforestación y compra de terrenos de las fuentes abastecedoras de agua, así como también promover la educación ambiental y las practicas sostenibles en el sector agropecuario.

**2.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN**

- ⌘ Desarrollar el programa de ordenamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas, con la finalidad de definir los usos, potencialidades, calidad y cantidad del recursos hídrico.
- ⌘ Es una necesidad sentida, la identificación, compra, reforestación, aislamiento, mantenimiento y protección de los terrenos de recarga hídrica del municipio, ya que de su conservación depende la vida de todos los ecosistemas existentes dentro del municipio.
- ⌘ Vigilar, controlar y mediar en los diferentes usos del suelo, agua, emisiones atmosféricas, explotaciones forestales y demás ámbitos del medio ambiente.
- ⌘ Protección de las fuentes de abastecimiento de los acueductos rurales y urbano.
- ⌘ Apoyo a la reglamentación de concesiones de acueducto rurales.
- ⌘ Es de suma importancia elaborar los estudios correspondientes a la identificación, manejo, mitigación de áreas de amenazas y riesgos del municipio, los cuales van enmarcados en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

## CAPÍTULO III PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### 3.1 VISIÓN

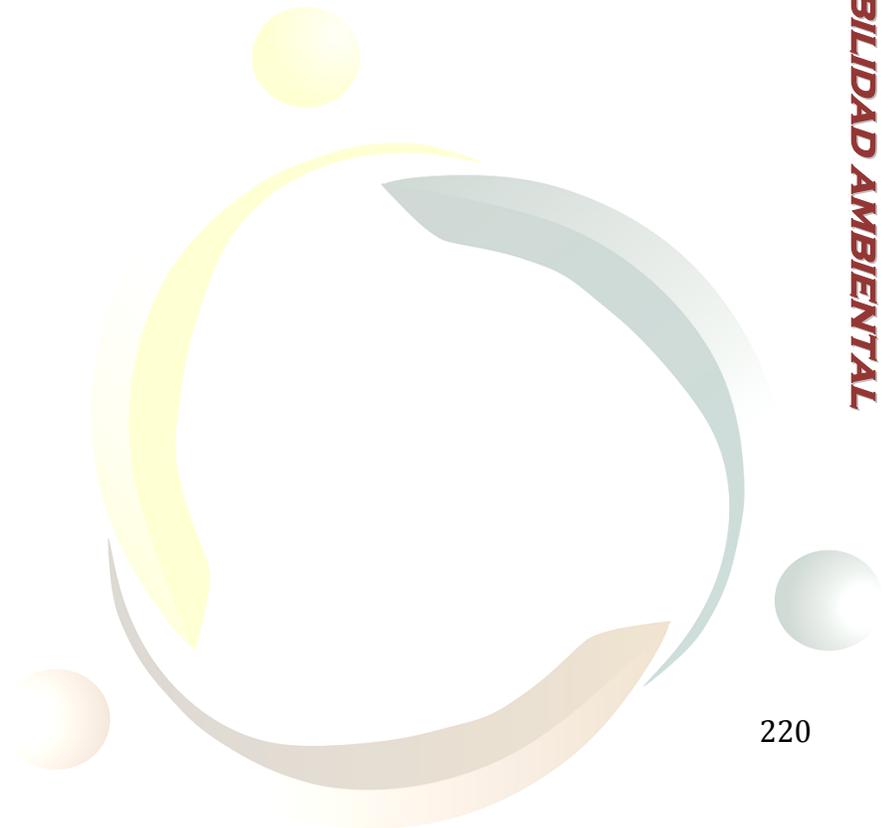
Conservar un territorio con riqueza bio-diversidad y con explotaciones autosostenible.

### 3.2 MISIÓN

Concientizar a toda la población de la importancia que tiene el desarrollo sostenible y renovable.

### 3.3 OBJETIVO

Garantizar a las futuras generaciones el acceso a los recursos propios de la región, destacando su valor y propiciando su explotación renovable.



## CAPÍTULO IV DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 4.1 POLÍTICA AMBIENTAL

La protección y defensa del ambiente es condición fundamental de nuestros programas. En nada afectaremos el ambiente y, por el contrario, promoveremos programas y actividades comunitarias tendientes a su recuperación y desarrollo. La comunidad será consultada de conformidad con la Ley 99 o Ley Ambiental, sobre el impacto ambiental de los programas y proyectos que se adelanten.

En este sentido Pinchote tiene la responsabilidad de proteger el sustento de la población garantizando la oferta hídrica mediante la celebración de convenios con la Corporación Autónoma y demás entidades ambientales para la recuperación, conservación y protección del medio ambiente.

### 4.2 ESTRATEGIAS AMBIENTALES

#### 4.2.1 Protección Y Conservación

- Proteger y recuperar las fuentes hídricas para el aprovisionamiento del consumo humano, desarrollo de actividades productivas y como posibles oferentes de este recurso a los sectores de expansión.
- Restaurar y conservar los ecosistemas estratégicos y suelos de protección como áreas de importancia ambiental para el municipio de PINCHOTE
- Vincular a la población en el conocimiento, importancia y preservación de los recursos naturales municipales.
- Conservar los bosques naturales como zonas productoras y de recarga del recurso hídrico y así como, el manejo de las zonas de riesgo por medio de una coordinación interinstitucional y comunitaria que permita una adecuada y oportuna intervención en estas áreas.
- Realizar estudios de medición y mitigación de los efectos ambientales nocivos en todas las áreas del medio ambiente.

- Celebrar convenios con la Corporación Autónoma Regional de Santander, C.A.S, para adelantar programas de reforestación de las diferentes quebradas y nacimientos de agua que surten los acueductos urbanos y rurales del municipio.
- Realización de diagnósticos que permitan determinar el estado actual de las fuentes hídricas, suelos, bosques, laderas y zonas de riesgo de erosión.

#### **4.2.2 Gestión De Riesgos, Prevención Y Atención De Desastres**

- Establecer las pautas de manejo de las áreas de amenazas por procesos de remoción en masa, erosión e inundaciones.
- Incorporar al E.O.T. el componente de riesgos y amenazas.
- Implementar los mecanismos para la mitigación o Plan de Manejo de las áreas de riesgo en PINCHOTE.



## CAPÍTULO V PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO

### OBJETIVO GENERAL

Garantizar a las futuras generaciones el acceso a los recursos propios de la región, destacando su valor y propiciando su explotación renovable.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ordenamiento de la red hidrográfica del municipio
- Protección de los Ecosistemas
- Formular políticas de Descontaminación del agua, suelo y aire

#### 5.1 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

**OBJETIVO SECTORIAL.** Recuperar la biodiversidad de la región utilizando especies propias de la misma para con ello aumentar la capacidad hídrica de los diferentes acueductos veredales.

#### PROGRAMAS

1. Educación Y Capacitación Ambiental A La Población Del Municipio De Pinchote.
2. Protección Y Conservación Del Recurso Hídrico
3. Organización territorial

#### 5.2 SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

**OBJETIVO SECTORIAL:** Diseñar los mecanismos o instrumentos que permitan la detección, mitigación, prevención y atención de desastres en el municipio.

#### PROGRAMAS

1. Fortalecimiento del sector prevención y atención de desastres.
2. Fortalecimiento de la Red de Urgencias

**CAPÍTULO VI PARÁMETROS DE MEDICIÓN**

**6.1 MEDIO AMBIENTE**

RETOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL			
SECTOR	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
PROGRAMA 1	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE.		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Efectuar programas de capacitación con la población del municipio referente a la conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y en sistemas de manejo de residuos sólidos.		
META DE PRODUCTO 1	✓ Capacitar el 20% de la población del municipio en programas de conservación, recuperación y protección ambiental durante los cuatro años.		
INDICADOR DE PRODUCTO 1	No de personas capacitadas.		
LÍNEA BASE	20%	LÍNEA FINAL	40%
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer políticas y normas para el manejo, control y producción de residuos sólidos y uso adecuado del agua.</li> <li>▪ Realizar convenios con instituciones ambientales CAS, ONG`S, UMATA, otras para conservación del medio ambiente.</li> <li>▪ Actividades educativas por medio de docentes de instituciones educativas del municipio en materia ambiental.</li> </ul>		

RETOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL			
SECTOR	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
PROGRAMA 2	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Proteger y conservar las fuentes hídricas del municipio, especialmente las abastecen el acueducto urbano y los		

	acueductos rurales del municipio.		
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Reforestar, mantener y aislar 20 hectáreas para la protección de las fuentes de abastecimiento de agua		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No. de hectáreas reforestadas		
<b>LÍNEA BASE</b>	0	<b>LÍNEA FINAL</b>	20
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Formular e implementar un plan de descontaminación de la quebrada la Laja y demás fuentes hídricas del municipio de Pinchote		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Porcentaje de avance		
<b>LÍNEA BASE</b>	0	<b>LÍNEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Elaborar el plan de ordenamiento de las microcuencas del municipio		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	✓ Porcentaje de avance		
<b>LÍNEA BASE</b>	0	<b>LÍNEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	✓ Compra de 1 hectárea de terreno para protección de microcuencas		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 4</b>	No. de hectáreas compradas		
<b>LÍNEA BASE</b>	0	<b>LÍNEA FINAL</b>	1
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar un plan de reforestación con especies nativas para la conservación de microcuencas y nacimientos de agua.</li> <li>✓ Convenios con la CAS y Cofinanciación del municipio para reforestación y conservación de fuentes hídricas.</li> </ul>		

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>ORGANIZACIÓN TERRITORIAL</b>
<b>OBJETIVO</b>	Realizar una organización del municipio mediante la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial

<b>PROGRAMÁTICO</b>	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Elaborar la Revisión, Actualización y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance
<b>LÍNEA BASE</b>	0
<b>LÍNEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	✓ Organizar territorialmente el municipio para propender por el desarrollo de la población.

### 6.2 GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Fortalecer el sector y capacitar la comunidad del municipio de Pinchote en la prevención y atención de situaciones de posibles desastres naturales.
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Capacitar 50 personas de la comunidad del municipio en prevención y atención de desastres naturales.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Número de personas capacitadas
<b>LÍNEA BASE</b>	0
<b>LÍNEA FINAL</b>	50
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Dotación y conformación de la Defensa Civil y cuerpo de bomberos del municipio
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Porcentaje de avance
<b>LÍNEA BASE</b>	0%
<b>LÍNEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Elaboración del plan de manejo de las áreas de riesgo del municipio de Pinchote.
<b>INDICADOR DE</b>	Porcentaje de avance

<b>PRODUCTO 3</b>	
<b>LÍNEA BASE</b>	0% <b>LÍNEA FINAL</b> 100%
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	✓ Formulación del plan de emergencias y contingencias para situaciones de riesgo
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 4</b>	Porcentaje de avance
<b>LÍNEA BASE</b>	0% <b>LÍNEA FINAL</b> 100%
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	✓ Satisfacción de las necesidades de la población afectada por desastres naturales.
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 5</b>	Porcentaje de avance
<b>LÍNEA BASE</b>	40% <b>LÍNEA FINAL</b> 100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar un plan de prevención y atención de desastres para el municipio, haciendo énfasis en las zonas de mayor riesgo del municipio.</li> <li>✓ Contar con profesionales idóneos para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.</li> <li>✓ Realizar campañas de información sobre desastres naturales y medios de prevención y atención con el cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil.</li> </ul>

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Brindar apoyo e intentar satisfacer las necesidades en el momento que ocurra un desastre natural, con el respectivo equipo de atención.
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Dotación de elementos básicos para la atención de desastres
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance
<b>LÍNEA BASE</b>	0 <b>LÍNEA FINAL</b> 100%

<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Formulación y socialización del plan de atención de desastres del municipio (CLOPAD).
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Porcentaje de avance
<b>LÍNEA BASE</b>	0%
<b>LÍNEA FINAL</b>	100%
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Elaboración del plan local e emergencias y contingencias
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	Porcentaje de avance
<b>LÍNEA BASE</b>	0%
<b>LÍNEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestionar recursos de la nación para atención de población afectada por desastres naturales.</li> <li>✓ Recibir capacitación por parte de entidades dedicadas a la prevención y atención de desastres.</li> <li>✓ Establecer las zonas de riesgos y amenazas del municipio.</li> <li>✓ Documentar antecedentes con el IGAC de información de estudios de geotecnia realizados en el departamento de Santander y en el municipio y sus alrededores.</li> </ul>



### TITULO VI RETOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA

El contenido del **título VI** Retos para mejorar la infraestructura contiene los **siguientes capítulos**

- Capítulo I Diagnóstico del eje Social y cada sector por separado
- Capítulo II Priorización de los problemas sectoriales
- Capítulo III Planeación Estratégica
- Capítulo IV Direccionamiento Estratégico
- Capítulo V Planteamiento Programático
- Capítulo VI Parámetros de medición

#### SECTORES Y SUBSECTORES

- Vías
- Transporte
- Equipamiento Municipal
- Fortalecimiento Institucional.

#### CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA

##### 1.1 SECTOR DE VÍAS

Las vías de un municipio son parte primordial y total reflejo del nivel de desarrollo que ha logrado alcanzar con el pasar de los años y de las gestiones realizadas por los diferentes mandatarios que ha tenido el municipio.

El municipio de Pinchote posee varias fortalezas en este campo, para las cuales debe buscar métodos de trabajo que le permita explotar al máximo las mismas para traer excelentes beneficios al municipio. Una de estas es el estar ubicado en un punto geográficamente favorable, por estar sobre la vía nacional, ya que esto permite que los turista o visitantes tengan un fácil acceso al municipio y así pueda apreciar todos los atractivos que este posee.

El municipio de Pinchote se encuentra estratégicamente ubicado sobre la via Central que de Bucaramanga conduce a Bogota, a una distancia de 97 kilómetros de la capital del departamento; a 4 Kilómetros del municipio de San Gil capital de la provincia, y del municipio del Socorro 18 kilómetros.

El municipio de Pinchote cuenta con una red de intercomunicación vial en excelente estado, entre las cuales se destacan la vía troncal del Oriente que comunica a Pinchote con los Vecinos Municipios de San Gil y Socorro.

Cuenta con una malla vial de gran cobertura que cubre el total de las veredas del municipio y que comunican con los vecinos municipios de Páramo, Socorro y San Gil.

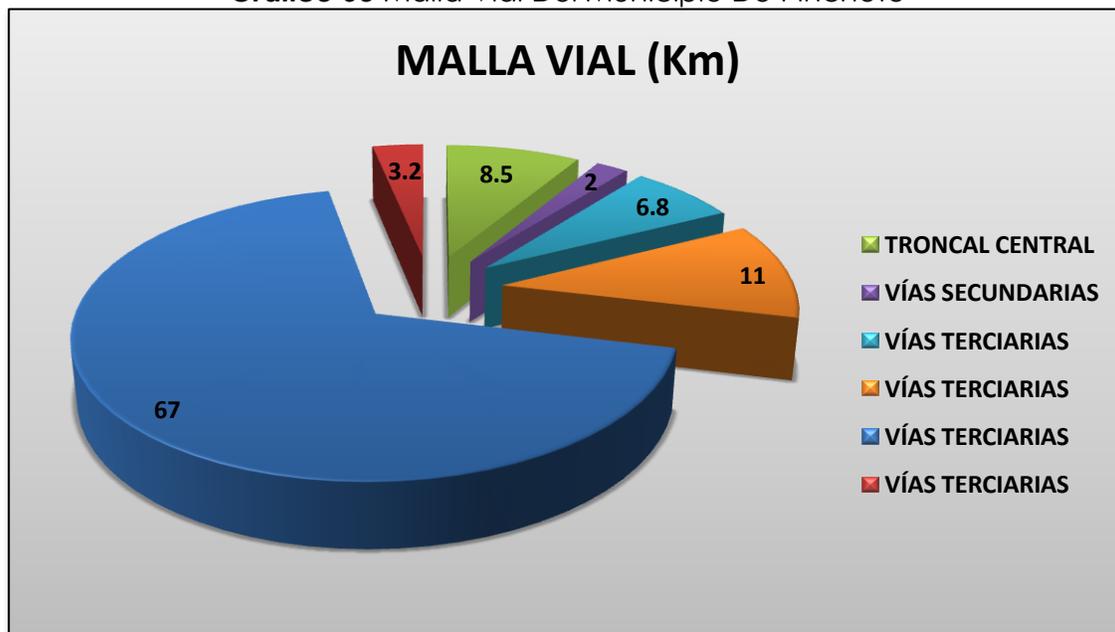
En la actualidad, el municipio de Pinchote, cuenta con vías que se encuentran en regular un estado, tanto en el casco urbano como rural, Las calles del casco urbano son en piedra, lo cual le permite conservar el estilo colonial que posee y así reflejar ese ambiente histórico que lo enmarca.

**Cuadro 54** Malla Vial Del Municipio De Pinchote

MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE		
CATEGORÍA	ESTADO	LONGITUD
TRONCAL CENTRAL	PAVIMENTADA	8.5 Km
VÍAS SECUNDARIAS	PAVIMENTADA	2 Km
VÍAS Terciarias	PAVIMENTADA	6.8 Km
VÍAS Terciarias	AFIRMADO	11 Km
VÍAS Terciarias	TIERRA	67 Km
VÍAS Terciarias	EMPEDRADA	3.2 Km

Fuente: **Esquema De Ordenamiento Territorial – Secretaría de Planeación Municipal**

**Gráfico 38** Malla Vial Del Municipio De Pinchote



## 1.2 SECTOR DE TRANSPORTE

El transporte público es un servicio al que no todas las personas o municipio pueden acceder de igual manera, ya que este en varios sitios se ve muy limitado debido a diferentes factores, como puede ser la ubicación geográfica, el tamaño del municipio, las situaciones de orden público de la región, el número de empresas interesadas en cubrir un mercado y muchos otros factores.

El transporte municipal es prestado por los particulares a las veredas donde residen los propietarios de los vehículos, no hay servicio público que integre al casco urbano e interveredalmente.

El transporte intermunicipal básicamente se hace hacia San Gil y lo presta la empresa COOTRASANGIL con cuatro micro busetas con frecuencia cada 30 minutos de San Gil a Pinchote y viceversa, desde las 6:00 a.m hasta las 6:30 p.m., y desde el municipio de San Gil se puede tener acceso al transporte a otras ciudades del departamento y la nación.

## 1.3 SECTOR DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### 1.3.1 Palacio Municipal

El Palacio Municipal (Alcaldía) está ubicado en la esquina de la calle 4 con carrera 5 del casco urbano del municipio de Pinchote, tiene un área construida aproximada de 600 M<sup>2</sup>, la accesibilidad vial es excelente, el ámbito del servicio es municipal pues en estas instalaciones se encuentran ubicados todos los servicios administrativos del municipio.

En estas instalaciones también funciona la oficina de la Registraduría del Estado Civil.

### 1.3.2 Casa Fiscal

El municipio de Pinchote cuenta con una Casa Fiscal, también conocida como Casa Municipal, la cual se encuentra ubicada en el sector del Parque, sobre la Calle 5 entre Carreras 5ª y 4ª.

Por otra parte, el municipio de Pinchote, con el fin de dar una mejor atención al mandatario de turno y a todas aquellas personalidades que se invitan o complacen al municipio con su presencia de acuerdo a eventos o situaciones especiales realizadas en el municipio, independientemente del marco que se maneje, requieren de un lugar acogedor y privado, que les brinde las

condiciones adecuadas para su permanencia o estadía en el municipio, como es la **CASA FISCAL DEL MUNICIPIO**, la cual es responsabilidad de la Alcaldía Municipal y forma parte del equipamiento municipal.

Es de mencionar que en la actualidad no es utilizada como casa – habitación, sino que se tiene planeado utilizarla como Casa de la Cultura, pero este es un planteamiento que se tiene para consolidarlo en los cuatro años de mandato.

Esta Casa Fiscal necesita un mantenimiento general, ya que no se encuentra en las mejores condiciones para su uso, por tal motivo se requiere de su mantenimiento.

### **1.3.3 Cementerio**

En Pinchote, existe un cementerio localizado en zona suroccidental del municipio dentro del área urbana, su topografía es plana y no hay fuentes hídricas cercanas y colinda con las viviendas del casco urbano en la parte norte y su nivel freático es de 1.20 metros, es administrado conjuntamente entre la parroquia y la administración municipal de Pinchote. El cementerio tiene una extensión de 3.000 m<sup>2</sup> y cuenta con poca demanda. La población utiliza este servicio con frecuencia en el municipio de San Gil.

### **1.3.4 Plaza De Mercado**

La plaza de mercado es administrada por el municipio, se localiza en la calle 4 con carrera 6 esquina vía al Socorro y vía a la quebrada la Laja, este servicio consiste en la instalación de puestos de venta para la comercialización de los productos agrícolas, cárnicos, víveres y esporádicamente vestuario y calzados. Tiene un área aproximada de construcción de 300 M<sup>2</sup>, y su cobertura es el casco urbano del municipio de Pinchote su planta física está en buen estado cuenta con todos los servicios públicos y en ella tienen asiento 20 puestos y un patio comunal para la comercialización.

Actualmente no está siendo utilizada, pero como un mecanismo impulsor para la comercialización de los productos agrícolas del municipio, se plantea su reactivación mediante el MERCASUEÑO, para así promover el comercio de productos agrícolas en el municipio.

### **1.3.5 Matadero**

El matadero municipal es propiedad del Municipio, tiene un área construida de 300 metros cuadrados, su accesibilidad es buena y su estructura física está compuesta por una sala de sacrificio, 2 piezas, un baño un lavaplatos con sus

mesones enchapados, y una alberca con sus mesones enchapados, extractor de humo, corral de cuarentena, embarcadero, 4 corrales auxiliares, un corral comunal, una porqueriza. Se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano sobre la calle tercera con carrera 7.

En la actualidad el matadero está cerrado porque no cumple con los requerimientos mínimos y condiciones de asepsia, además se encuentra en el perímetro urbano y por esta razón debe ser reubicado, dando cumplimiento a la normatividad ambiental y al Esquema de Ordenamiento Territorial o en su defecto que el municipio se vincule a un proyecto regional aprobado por la CAS.

### **1.3.6 Ancianato**

El municipio cuenta con un ancianato denominado "CENTRO DE BIENESTAR SAN AMBROSIO PINCHOTE", con capacidad para 20 ancianos, su planta física consta de 2 salones múltiples, 4 habitaciones, y proyecta una ampliación para albergar 3 ancianos más, es administrado por una junta directiva y se financia con recursos del Servicio de Salud, municipio, Comité de Cafeteros, recursos propios y donaciones. Este centro de Bienestar para el Anciano se encuentra ubicado en la carrera 6 con calle 5 esquina sur occidental del casco urbano del Municipio de Pinchote. Cuenta con todos los servicios públicos y su estado actual es bueno.

### **1.3.7 Estaciones De Servicio**

El municipio de Pinchote cuenta con una estación de servicio destinada al almacenamiento y distribución de combustibles líquidos para vehículos automotores, cuenta con la autorización respectiva de las autoridades; está ubicada en el margen izquierdo en la vía nacional que conduce del Socorro a San Gil con el cruce de la vía al norte de entrada al municipio. La estación es conocida como "El Lago", administrada por TERPEL y cuenta con un plan de contingencia definido por la empresa y en coordinación con el comité local para la prevención y atención de desastres.

Dicha estación de servicio está legalmente constituida y realiza sus respectivos pagos de impuestos de sobretasa a combustibles.

**CAPÍTULO II PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS SECTORIALES**

La problemática de la infraestructura se base principalmente en el mantenimiento integral y constante de la capacidad instalada existente, la gestión de mayores recursos a nivel departamental y nacional y la incorporación de la comunidad en todas y cada una de las actividades de conservación para evitar el deterioro y pueda darse unos mejores usos.

**2.1 VÍAS**

- Construcción de obras de arte, drenaje, canalización (alcantarillas, muros de contención, etc.) a lo largo de la red vial del municipio. Se tiene un estimado de 99 alcantarillas.
- Construcción de reductores de velocidad en el sector de la escuela urbana.
- Mantenimiento integral de los 98.5 kilómetros de vía que se encuentran en la jurisdicción del municipio.
- Construcción de 5000 metros de placa huellas sobre la malla vial rural del municipio de Pinchote.
- Algunas veredas requiere vías que les comuniquen fácilmente como es el caso la apertura de una vía que conectaría a la vereda Santa Cruz con el sector La Vega (2 km), la apertura de una vía en la vereda Hortensias y Apertura de una vía en la parte alta de Piedra del Sol (al otro lado de la vía nacional, aproximadamente 2 kilómetros).
- Demarcación y señalización de la red vial del Municipio.
- Mantenimiento general de las vías rurales del municipio.

## 2.2 TRANSPORTE

Respecto al sector transporte la administración municipal solo puede mediar y establecer convenios de cooperación, sin embargo a continuación se establecen los principales problemas detectados:

- Mejorar el transporte del municipio de San Gil – Pinchote – Vereda La Granja del Cucharó, ya que este servicio se presta por parte de la empresa Cootrasangil, pero la ruta no pasa por el municipio de Pinchote.
- Los habitantes del barrio Portal del Conde tienen problemas de transporte público, ya que no cuentan con rutas que ingresen al barrio, lo cual es muy necesario por lo pendientes que son las calles del mismo.

## 2.3 EQUIPAMIENTO

- Existe una necesidad sentida, con relación al sacrificio de animales, ya que en la actualidad, el matadero municipal se encuentra cerrado, debido a que no tiene un plan de manejo y su ubicación está dentro del casco urbano del municipio. Existe una oportunidad planteada regionalmente y es la posible construcción de un matadero regional para beneficiar las provincias guanentina y comunera.
- El cementerio, la plaza de mercado, el ancianato se encuentran en buen estado, sin embargo sus necesidades son de mantenimiento y conservación de la infraestructura. Respecto a la estación de servicio, es de inversión privada, la cual genera un ingreso para el municipio, por lo tanto se debe propender porque continúe prestando sus servicios.
- En la casa fiscal del municipio de Pinchote se ve la necesidad de efectuar trabajos de mantenimiento de la infraestructura para hacerla apta para el funcionamiento de la Casa de la Cultura.
- Se requiere de un inventario del estado actual y las necesidades de los inmuebles, equipos, maquinaria y demás posesiones de la Alcaldía Municipal, para estimar y diseñar un plan que permita el usufructo adecuado de los mismos.

## CAPÍTULO III PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### 3.1 VISIÓN

Recuperar, legalizar y optimizar la infraestructura del municipio de Pinchote.

### 3.2 MISIÓN

Fortalecer la infraestructura a través de inversiones objetivas y que solucionen la necesidad significativamente.

### 3.3 OBJETIVO

Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del municipio, así como el aumento del equipamiento en comunicaciones, informática y servicios públicos.



## CAPÍTULO IV DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 4.1 POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA

La conectividad con otros municipios por el inadecuado acceso vehicular y algunas falencias en la infraestructura vial rural dificulta la articulación de las actividades de comercialización y el desarrollo económico y social del municipio; también es importante velar por el buen estado del espacio público, sin embargo se pueden mejorar en la medida que se adelanten las gestiones para la consecución de los recursos de inversión vial, así como también consolidar el mejoramiento de las condiciones de la malla vial existente.

En cuanto a infraestructura, su mejoramiento se soporta en fortalecer la prestación del servicio existente, igualmente se espera seguir con la adecuación de vías urbanas y el mejoramiento del espacio público y el equipamiento municipal.

### 4.2 ESTRATEGIAS DE INFRAESTRUCTURA

#### 4.2.1 Vías

- Consecución de recursos de cofinanciación para la apertura, mantenimiento, pavimentación y construcción de obras de arte en toda la red vial del municipio, a través de proyectos direccionados en las líneas de desarrollo vial departamental y nacional.
- Consecución de recursos propios o cofinanciados para la reparación de la maquinaria propiedad del municipio. Establecer un fondo de maquinaria para su propio mantenimiento y reparación.
- Incorporar activamente a la comunidad en los programas y proyectos de mejoramiento de vías, ya que ellos son los principales beneficiarios.

#### 4.2.2 Transporte

- Gestionar a través de convenios, acercamientos o peticiones la implementación de unas rutas más acordes a las necesidades de los pobladores de los diferentes sectores del municipio.

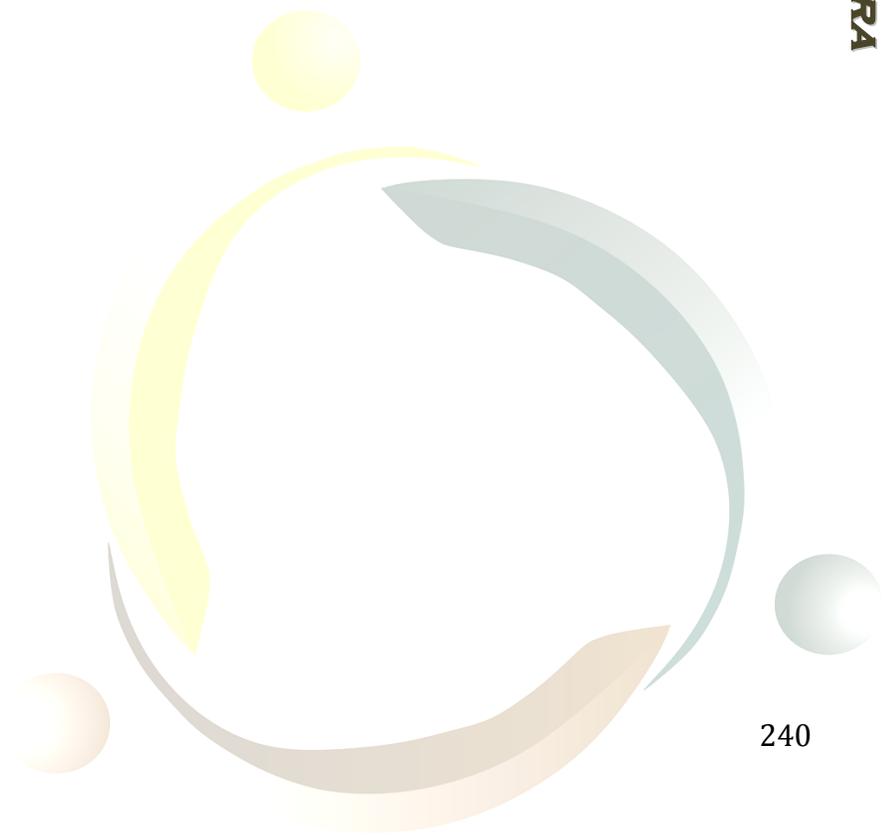
#### 4.2.3 Equipamiento

▪ Consecución y apropiación de recursos para realizar el mantenimiento, las adecuaciones, reparaciones, modernizaciones a todos y cada uno de las edificaciones de propiedad del municipio como son:

- Casa de Mercado  
Planta de Sacrificio de Animales (matadero)
- Ancianato
- Casa Fiscal del Municipio
- Palacio Municipal

▪ Apoyar las campañas de recaudo de recursos para el mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura que presta servicios a la población pero que está siendo administrada por la parroquia municipal como el cementerio y el templo.

▪ Adecuación de la casa fiscal para la creación de la casa de la cultura.



## CAPÍTULO V PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del municipio, así como el aumento del equipamiento en comunicaciones, tecnologías informáticas y servicios públicos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantenimiento y rehabilitación de las vías del municipio tanto del casco urbano como del sector rural.
- Mantenimiento, adecuación y/o reparación de todas y cada una de las edificaciones propiedad del municipio.
- Disponer los mecanismos adecuados para la prestación del servicio de transporte escolar.

#### 5.1 SECTOR VIAS

**OBJETIVO SECTORIAL.** Mantener y adecuar la infraestructura vial para mejorar la integración regional y el desarrollo económico del municipio.

#### PROGRAMAS

1. Apertura, Rehabilitación, Mantenimiento Y Mejoramiento De Las red vial Del Municipio.
2. Optimización De La Red Vial Del Municipio Mediante La Construcción De Obras De Arte y señalización.
3. Plan vial

#### 5.2 SECTOR TRANSPORTE

**OBJETIVO SECTORIAL:** Garantizar la prestación de los servicios de transporte por parte de las empresas operadoras dentro del municipio.

#### PROGRAMAS

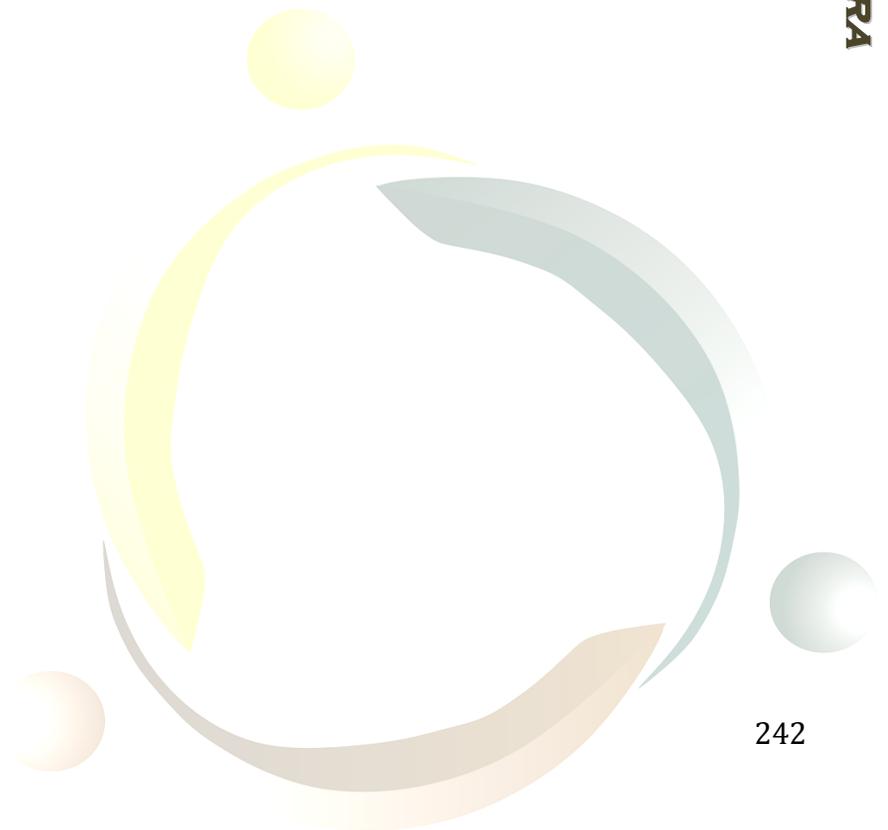
1. Proyección de la Red Vial del Municipio

### 5.3 SECTOR EQUIPAMIENTO

**OBJETIVO SECTORIAL:** Mantenimiento y adecuación de la capacidad instalada del municipio para garantizar una mayor vida útil de las inversiones públicas.

#### PROGRAMAS

1. Gestión Conjunta De La Planta De Sacrificio Regional.
2. Construcción Mejoramiento, Mantenimiento Y Adecuación De Los bienes inmuebles del municipio.
3. Compra, Mantenimiento y rehabilitación de la maquinaria, equipos y vehículos propiedad del municipio.



CAPÍTULO VI PARÁMETROS DE MEDICIÓN

6.1 VÍAS

RETOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA		
SECTOR	VIAS	
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>APERTURA, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS RED VIAL DEL MUNICIPIO</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Fortalecer las vías del municipio (interveredales y de acceso) para tener una mayor movilidad y mejores oportunidades de competitividad en la comercialización de productos	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Realizar el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento general a 98.5 Km de vías urbanas y rurales del municipio de Pinchote	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	kilómetros de vías mantenidas, rehabilitadas o mejoradas	
<b>LÍNEA BASE</b>	0	<b>LÍNEA FINAL</b> 98.5
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Realizar la apertura de 2 Km de vías interveredales y/o urbanas	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	kilómetros de apertura de vías	
<b>LÍNEA BASE</b>	0	<b>LÍNEA FINAL</b> 2
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convenio Gobernación de Santander para mantenimiento de la vía principal y las rurales.</li> <li>▪ Gestión de recursos de orden Departamental y Nacional.</li> <li>▪ Inversión de recursos municipales.</li> <li>▪ Presentar proyectos de apertura de vías en diferentes instancias.</li> </ul>	

RETOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA			
SECTOR	VIAS		
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>OPTIMIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y SEÑALIZACIÓN</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Construir obras de arte, drenaje, canalización (alcantarillas, muros de contención, etc.) a lo largo de la red vial del municipio.		
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Construir 15 obras de arte (alcantarillas, muros de contención, etc.) en las vías urbanas y rurales del municipio.		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No de obras de arte construidas		
<b>LÍNEA BASE</b>	0	<b>LÍNEA FINAL</b>	15
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Gestionar la pavimentación de 1,5 Km de la red vial del municipio		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	kilómetros gestionados		
<b>LÍNEA BASE</b>	0%	<b>LÍNEA FINAL</b>	1.5
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Construcción de 2.000 metros de Placa huella		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	Metros de placa huellas construidos		
<b>LÍNEA BASE</b>	0%	<b>LÍNEA FINAL</b>	2000
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	✓ Señalización preventiva y demarcación de 6 kilómetros de vías urbanas y rurales del municipio		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 4</b>	Kilómetros de vías señalizadas y demarcadas		
<b>LÍNEA BASE</b>	0%	<b>LÍNEA FINAL</b>	6
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	✓ Construcción de 12 metros lineales de reductores de velocidad en las vías del municipio		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 5</b>	Metros lineales de reductores de velocidad construidos		

<b>LÍNEA BASE</b>	0%	<b>LÍNEA FINAL</b>	12
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar un plan de desarrollo vial del municipio el cual contemple área urbana y rural.</li> <li>✓ Gestionar recursos con entidades del orden departamental y nacional para proyectos de vías</li> </ul>		

**RETOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA**

RETOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA			
SECTOR	VIAS		
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>PLAN VIAL</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Mejorar y mantener la infraestructura vial urbana y rural del municipio		
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Formulación del Plan Vial del municipio		
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance		
<b>LÍNEA BASE</b>	0	<b>LÍNEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos con INVIAS y el Comité de Cafeteros para el mantenimiento de la red vial del municipio</li> </ul>		

## 6.2 TRANSPORTE

RETOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA			
SECTOR	TRANSPORTE		
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>PROYECCIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Gestionar con las empresas de transporte público el mejoramiento del servicio de transporte en dirección al municipio y algunas de sus veredas.		

<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Gestionar los instrumentos para el ordenamiento y el uso de la infraestructura vial del municipio
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance
<b>LÍNEA BASE</b>	0
<b>LÍNEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos para el ordenamiento de la red vial del municipio.</li> <li>• Buscar el apoyo del sector transporte para realizar el ordenamiento vial.</li> </ul>

### 6.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

RETOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	
SECTOR	EQUIPAMIENTO
<b>PROGRAMA 1</b>	<b>GESTIÓN CONJUNTA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL REGIONAL</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Gestionar en conjunto con otras alcaldías de la provincia Guanentina y Comunera la construcción de una planta de sacrificio y faenado regional.
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Gestionar junto con otras alcaldías y el sector privado la construcción de la planta de sacrificio regional
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	Porcentaje de avance
<b>LÍNEA BASE</b>	0
<b>LÍNEA FINAL</b>	100%
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar reuniones se concertación con los mandatarios de los municipio interesados en la construcción de una planta de sacrificio y faenado regional con el fin de beneficiar a varios municipio simultáneamente y ofrecer un mejor producto cárnico a los pobladores de los municipios</li> </ul>

RETOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA		
SECTOR	EQUIPAMIENTO	
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO</b>	
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO</b>	Realizar mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la casa fiscal del municipio	
<b>META DE PRODUCTO 1</b>	✓ Realizar un inventario de necesidades, legalización de propiedades de los bienes inmuebles del municipio	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 1</b>	No de inventarios realizados	
<b>LÍNEA BASE</b>	0	<b>LÍNEA FINAL</b> 1
<b>META DE PRODUCTO 2</b>	✓ Mejorar, mantener y adecuar el 100% de bienes inmuebles del municipio	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 2</b>	Porcentaje de avance	
<b>LÍNEA BASE</b>	0%	<b>LÍNEA FINAL</b> 100%
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	✓ Formular y Gestionar dos (2) Proyectos de infraestructura urbana, orientados a la construcción, recuperación, mejoramiento, mantenimiento y organización del espacio público	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 3</b>	No de proyectos gestionados	
<b>LÍNEA BASE</b>	0	<b>LÍNEA FINAL</b> 2
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	✓ Apoyar proyectos con beneficio social	
<b>INDICADOR DE PRODUCTO 4</b>	No. De proyectos apoyados	
<b>LÍNEA BASE</b>	0	<b>LÍNEA FINAL</b> 4
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar las mejoras que se deben realizar en la casa fiscal.</li> <li>▪ Realizar los trabajos necesarios para entregar en óptimas condiciones las instalaciones de la casa fiscal.</li> <li>▪ Realizar convenios con entidades encargadas del</li> </ul>	

	manejo y administración de servicios fúnebres y similares
--	---

### RETOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

#### SECTOR EQUIPAMIENTO

#### PROGRAMA 3 COMPRA, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

**OBJETIVO PROGRAMÁTICO** Velar por el buen uso y el buen estado de la maquinaria, los equipos y los vehículos propiedad del municipio.

**META DE PRODUCTO 1** ✓ Realizar un saneamiento de inventario de maquinaria, equipos y vehículos, (diagnóstico de necesidades y requerimientos)

**INDICADOR DE PRODUCTO 1** Saneamiento realizado

<b>LÍNEA BASE</b>	0	<b>LÍNEA FINAL</b>	1
-------------------	---	--------------------	---

**META DE PRODUCTO 2** ✓ Mantener y rehabilitar el 100% de la maquinaria, los equipos y los vehículos propiedad del municipio

**INDICADOR DE PRODUCTO 2** Porcentaje de avance

<b>LÍNEA BASE</b>	0%	<b>LÍNEA FINAL</b>	100%
-------------------	----	--------------------	------

**META DE PRODUCTO 3** ✓ Gestionar recursos para la adquisición de maquinaria

**INDICADOR DE PRODUCTO 3** Porcentaje de avance

<b>LÍNEA BASE</b>	0%	<b>LÍNEA FINAL</b>	100%
-------------------	----	--------------------	------

- ESTRATEGIAS**
- Crear un fondo de maquinaria.
  - Formulación y gestión de proyectos para la compra de nuevos equipos.
  - Sacar un crédito para el financiamiento de la recuperación de los bienes (maquinaria, equipos y vehículos) del municipio.

RETOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA

### TITULO VIII

A través de este título se compilan todos los programas y las metas, con el responsable de su ejecución.

#### 8.1 RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
EDUCACION		
PROGRAMA	META	RESPONSABLES
<b>Ampliación y Mantenimiento De La Cobertura Educativa en el sector urbano y rural</b>	Educación gratuita para el 100% de los niños y jóvenes del municipio	Secretaria de Gobierno
	Suministro de 200 Uniformes y 120 pares de zapatos en los 4 años	Secretaria de Gobierno
	Suministro 600 de Kits escolares durante el cuatrienio	Secretaria de Gobierno
	Pago de Servicios Públicos al 100% de los establecimientos educativos.	Secretaria de Gobierno
	Gestionar programas de educación para la población con discapacidades motrices y cognitivas	Secretaria de Gobierno
<b>Disminuir la deserción escolar</b>	Cofinanciar el transporte escolar a 250 alumnos del sector rural matriculados	Secretaria de Gobierno
	Cofinanciar el suministro de refrigerios a 260 alumnos por año (Calendario Escolar)	Secretaria de Gobierno
	Premiar la participación de 12 estudiantes en el cuatrienio	Secretaria de Gobierno
<b>Fortalecimiento al programa de educación para adultos.</b>	Promover la permanencia de dos programas de educación rural para adultos	Secretaria de Gobierno
	Promover la ampliación de 20 nuevos cupos a los programas de educación para adultos en el cuatrienio.	Secretaria de Gobierno
	Evaluar la demanda de la	Secretaria de

	educación no formal	Gobierno
<b>Construcción, adecuación y Mantenimiento de las Instalaciones Educativas.</b>	Realizar 1 mantenimientos y adecuaciones a las escuelas rurales en el cuatrienio.	Secretaria de Gobierno
<b>Dotación de los Centros Educativos y Biblioteca Pública.</b>	Gestionar guías de estudio actualizadas y material educativo para dotar los centros educativos rurales	Secretaria de Gobierno
	Dotar de equipos de computo a las sedes escolares rurales	Secretaria de Gobierno
	Gestionar en la sede urbana el aula de bilingüismo	Secretaria de Gobierno
	Tecnificar las aulas de clase de las sedes educativas urbanas	Secretaria de Gobierno
<b>Gestión de convenios educativos con el SENA y Universidades</b>	Gestionar 2 convenios educativos para realización de cursos y tecnologías y de formación profesional.	Secretaria de Gobierno



RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SALUD		
PROGRAMA	META	RESPONSABLE
<b>MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO</b>	Mantener en el régimen subsidiado a 2.270 personas pobres en el Municipio de Pinchote de los niveles 1 y 2 del Sisben.	Secretaria de Gobierno
	Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado en 170 nuevas personas afiliadas durante el cuatrienio. (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
<b>PROGRAMA REGIMEN PAI</b>	Vacunar a 80 niños menores o iguales a un año con esquema completo (triple viral) anualmente. (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
	Vacunar a 150 niños menores o iguales a cinco años con esquema completo anualmente (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
	Realizar 4 jornadas de vacunación anualmente en diferentes programas tendientes a promover la promoción y la prevención de la enfermedad en los habitantes del municipio. (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
<b>ATENCION A NO VINCULADOS</b>	Brindar atención en servicios de salud que requieran a 170 habitantes del municipio anualmente, identificados como población pobre no afiliada al régimen subsidiado	Secretaria de Gobierno
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA</b>	Realizar 4 capacitaciones anualmente a 100 mujeres y hombres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva, (15 a 49 años) en temas de planificación familiar y enfermedades	Secretaria de Gobierno

	infectocontagiosas (Meta Ley 1098/06)	
	Realizar 4 talleres de capacitación a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños anualmente. (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
	Realizar 8 talleres de capacitación anualmente sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo a 50 padres de familia, líderes comunitarios y comunidad en general mediante la técnica de multiplicadores de enseñanza	Secretaria de Gobierno
	Garantizar atención integral a enfermedades emergentes de la infancia "con el programa AIEPI", a 20 niños menores de 5 años. (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
	Mediante el programa IAMI, beneficiar a 30 madres gestantes en el municipio anualmente; para lograr amamantar al recién nacido con leche materna hasta los 6 meses. (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
	Realizar 4 actividades anualmente relacionadas con la implementación de la Política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a Alumnos, Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana. (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
	Sensibilizar mediante ayuda de	Secretaria de

	un profesional en salud mental a 100 padres de familia técnicas de resolución de conflictos familiares anualmente. (Meta Ley 1098/06)	Gobierno
	Identificar, vincular y asistir al 100% de la población con patologías de alto riesgo como cardiovasculares, tuberculosis y lepra.	Secretaria de Gobierno
	Realizar mínimo 1 actividad anual en saneamiento básico tendiente a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad, mediante (Vacunación canina, verificación licencias sanitarias, planta de beneficio municipal, manipulación de alimentos, pruebas de Agua para consumo humano, otras competencias).	Secretaria de Gobierno
	Mediante brigadas de salud asistir a 200 escolares en higiene oral anualmente	Secretaria de Gobierno
	Realizar 1 campañas anuales de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población de Nivel I y II del sisben	Secretaria de Gobierno
	Realizar control de crecimiento y desarrollo al 100% de niños menores de 5 años anualmente. (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
	Realizar 1 campañas anualmente que vinculen al 100% de la población del municipio, para prevenir el VIH-SIDA y ETS. (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
	Capacitar a 100 padres de familia anualmente en temas de	Secretaria de Gobierno

	educación sexual sobre abuso y explotación sexual de la niñez. (Meta Ley 1098/06)	
	Vincular al programa de control nutricional a 100 niños y jóvenes en edad escolar anualmente. (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
	Capacitar a 100 habitantes anualmente (Docentes, Alumnos y Padres de familia) en políticas convivencia pacífica y buen trato intrafamiliar para conformar redes de buen trato y convertirse en multiplicadores de la política (Meta Ley 1098/06).	Secretaria de Gobierno
	Mediante el programa maternidad segura, brindar atención a 30 mujeres anualmente durante el periodo de gestación parto y posparto. (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
	Realizar 50 consultas médicas por año a mujeres para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino. (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
	Realizar mínimo 20 consultas por año a los habitantes del municipio en salud mental. (Meta Ley 1098/06)	Secretaria de Gobierno
	Realizar 2 campañas por año en diferentes sectores del municipio, sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores	Secretaria de Gobierno
<b>Fortalecimiento de la infraestructura en salud de la E.S.E. San Antonio de Padua y centros de</b>	Formular y Gestionar los recursos para la adecuación, mantenimiento optimo, mejoramiento y dotación de la infraestructura de la E.S.E. San	Secretaria de Gobierno

<b>salud rurales</b>	Antonio de Padua.	
	Restaurar y reactivar los centros de salud rurales	Secretaria de Gobierno
	Control y vigilancia con las E.P.S y la E.S.E. San Antonio de Padua para garantizar un servicio mas humano, eficiente y oportuno para todos los beneficiarios del sistema de salud subsidiada	Secretaria de Gobierno



<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>Elaboración De Estudios Y Diseños Para Aumentar La Cobertura En Acueducto Y Alcantarillado</b>	Elaboración de los estudios de diagnóstico de infraestructura en acueducto y alcantarillado con la finalidad de proyectar el 100% de cobertura urbano y rural en los dos servicios	Secretaria de Planeación
	Gestión de recursos para la red de aducción del distrito de riego de la parte baja del municipio de Pinchote	Secretaria de Planeación
<b>Construcción, Mantenimiento, Ampliación Y Optimización De La Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado urbano y rurales</b>	Cubrir al 100% de la población urbana y suburbana con servicio de alcantarillado	Secretaria de Planeación
	Construcción, Adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de dos plantas de tratamiento de aguas residuales	Secretaria de Planeación
	Construcción, suministro, mantenimiento e instalación de 10 pozos sépticos en el sector rural.	Secretaria de Planeación
	Construcción de 1000 metros de red de acueducto urbano o rural del municipio	Secretaria de Planeación
	Construcción, mantenimiento y optimización de la infraestructura de acueductos urbanos y rurales	Secretaria de Planeación
<b>Control de calidad de Agua</b>	Vigilar y Garantizar la realización de 12 muestras anuales para monitorear la calidad del agua consumida por la población urbana y rural del municipio	Secretaria de Planeación
<b>Programa De Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua</b>	Ajuste y actualización del programa de ahorro y uso eficiente del agua	Secretaria de Planeación
<b>Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos.</b>	Ajuste y actualización del plan de saneamiento y manejo de vertimientos	Secretaria de Planeación

<b>Plan Maestro De Alcantarillado</b>	Modificación, ajuste y gestión de recursos para la implementación del plan maestro de alcantarillado del municipio	Secretaria de Planeación
<b>Fortalecimiento empresarial de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado</b>	Dar un 95% de cumplimiento de reporte de información al SUI en alcantarillado	Secretaria de Planeación
	Fortalecer logísticamente al SIASER	Secretaria de Planeación
	Asignación de recursos para el Fondo de Solidaridad y redistribución de acueducto y alcantarillado.	Secretaria de Planeación



RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (ASEO)		
PROGRAMA	META	RESPONSABLES
<b>Gestión Integral de Residuos Sólidos</b>	Ajuste y actualización del Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos	Secretaria de Planeación
	Implementar programas de aprovechamiento de residuos sólidos	Secretaria de Planeación
	Realizar campañas de recolección de residuos sólidos en el sector rural	Secretaria de Planeación
<b>Infraestructura del servicio de aseo</b>	Formulación de proyectos y gestión de recursos para la implementación de tecnologías de aprovechamiento de residuos orgánicos	Secretaria de Planeación
	Gestionar recursos para la adquisición de un carro compactador	Secretaria de Planeación
<b>Fortalecimiento empresarial del servicio público de aseo</b>	Asignación de recursos para el Fondo de Solidaridad y redistribución de aseo	Secretaria de Planeación
	Dar un 95% de cumplimiento de reporte de información al SUI en aseo	Secretaria de Planeación

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
SUBSECTOR ENERGIA ELECTRICA Y GAS		
PROGRAMA	META	RESPONSABLES
<b>Gestión energética</b>	Gestionar y cofinanciar con la Empresa Electrificadora de Santander la ampliación de cobertura del servicio en el sector rural	Secretaria de Planeación
<b>Infraestructura del servicio de gas</b>	Formulación, gestión de recursos para la instalación del servicio de gas domiciliario	Secretaria de Planeación
SUBSECTOR DE COMUNICACIONES Y TELEFONIA		
<b>Fomentar El Desarrollo Del Sector De Las Comunicaciones</b>	Apoyo a la formulación y gestión del Proyecto Emisora Comunitaria para el municipio de Pinchote	Secretaria de Planeación
	Gestionar para la conectividad del municipio a través de las Tecnologías de la información y la comunicación	Secretaria de Planeación
	Apoyo para la organización del canal comunitario y la televisión local	Secretaria de Gobierno

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
VIVIENDA		
PROGRAMA	META	RESPONSABLES
<b>Mejoramiento De Vivienda Y Saneamiento Básico En El Sector Rural y Urbano Del Municipio</b>	Realizar 15 saneamientos básicos por año en el sector rural y urbano del municipio.	Secretaria de Planeación
	Realizar 10 mejoramientos de vivienda por año en los sectores urbano y rural del municipio.	Secretaria de Planeación
<b>Cocinas para el campo</b>	Construir o adecuación de 5 cocinas de leña por año	Secretaria de Planeación
<b>Soluciones de Vivienda Nueva</b>	Gestionar un proyecto de vivienda nueva para 20 familias del municipio.	Secretaria de Planeación
	Apoyar las organizaciones de solución de vivienda nueva de interés social.	Secretaria de Planeación



RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		
PROGRAMA	META	RESPONSABLES
<b>Construcción, mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Deportiva y recreativa del Municipio</b>	Formulación del proyecto y gestionar los recursos para la construcción del polideportivo cubierto del área urbana del municipio	Secretaria de Planeación
	Apoyo para la construcción del polideportivo del barrio Portal del Conde	Secretaria de Planeación
	Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos del municipio	Secretaria de Planeación
	Construcción, Mantenimiento y adecuación de parques infantiles en el municipio	Secretaria de Planeación
<b>Dotación de implementos deportivos para las diferentes disciplinas</b>	Dotar de implementos deportivos para la práctica de diferentes disciplinas.	Secretaria de Gobierno
<b>Generación De Esparcimiento Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre</b>	Organizar 2 campeonatos interdisciplinarios e interveredales cada año	Secretaria de Gobierno
<b>Apoyo a Deportistas</b>	Cofinanciación y apoyo a 8 deportistas en diferentes disciplinas que representen al municipio de forma regional, departamental y nacional.	Secretaria de Gobierno

RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
ARTE Y CULTURA		
PROGRAMA	META	RESPONSABLES
<b>Creación De La Casa De La Cultura Del Municipio.</b>	Construcción, Adecuación, optimización o mantenimiento de la casa fiscal del municipio para la organización de la casa de la cultura	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
	Realizar las actividades de legalización para la fundación, administración y funcionamiento de la casa de la cultura municipal	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
<b>Apoyo Y Promoción De Las Actividades Artístico – Culturales Del Municipio</b>	Reactivación de la banda musical municipal y escuela de música	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
<b>Apoyo a eventos culturales para el fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales del municipio</b>	Organización de 2 eventos artísticos y culturales en el municipio cada año.	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
	Patrocinar por lo menos 2 artistas para la representación del municipio en diferentes eventos por año.	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
<b>Apoyo a la práctica de artes (danza, teatro, música, pintura, otros) y el fomento del talento artístico</b>	Identificar los artistas potencialmente talentosos en las diferentes disciplinas	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
	Creación y fortalecimiento del grupo de teatro municipal con un mínimo de 15 personas por año	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
	Capacitación de niños, jóvenes y adultos en diferentes disciplinas artísticas para el desarrollo de sus talentos	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>POBLACION VULNERABLE</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Apoyo Y Protección A La Comunidad De Bajos Recursos Con Programas Nutricionales	Atender en alimentación a 20 mujeres embarazadas, lactantes o con niños menores de 2 años.	Secretaria de Gobierno
Protección de la integridad moral, física, mental y sexual de los niños y adolescentes.	Apoyo a 5 hogares de bienestar familiar	Secretaria de Gobierno
	Realizar mínimo 1 actividad de integración de la población joven del municipio por año	Secretaria de Gobierno
	Realizar dos campañas por año de prevención de farmacodependencia, toxicología, prevención del maltrato físico, mental y sexual	Secretaria de Gobierno
	Apoyo a la Comisaria de Familia con convenios para atención de niños en hogares de paso	Secretaria de Gobierno
Proyectos productivos direccionados a las mujeres cabeza de familia	Formular, cofinanciar y ejecutar 2 proyectos que puedan ser realizados por mujeres cabeza de familia en el seno de sus hogares con el fin de no descuidar sus labores diarias.	Secretaria de Gobierno
Protección de la población desplazada, grupos indígenas y afrocolombianos	Brindar la protección y las garantías necesarias al 100% de familias desplazadas que tiene el municipio de Pinchote.	Secretaria de Gobierno
Apoyo alimentario para el adulto mayor y discapacitados	Realizar la entrega de 1000 mercados por año a la población del adulto mayor y discapacitados del municipio.	Secretaria de Gobierno

Apoyo al Ancianato del municipio	Realizar 1 convenio de cooperación por año con el hogar de atención al adulto mayor del municipio de Pinchote	Secretaria de Gobierno
	Gestionar tres cupos en el hogar geriátrico para la atención de adultos mayores en condiciones vulnerables.	Secretaria de Gobierno
Apoyo programas nacionales de población vulnerable	Gestión de 10 nuevos cupos en los programas nacionales direccionados a la población vulnerable	Secretaria de Gobierno
Centro vida	Suministro de 30 almuerzos diarios para adultos mayores de 60 años. (lunes a viernes)	Secretaria de Gobierno



## 8.2 RETOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

RETOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO		
AGROPECUARIO		
PROGRAMA	META	RESPONSABLES
<b>Asistencia Técnica Rural Directa Agropecuaria</b>	Atención de 200 pequeños y medianos productores agropecuarios por año	Administración Municipal - UMATA
	Determinación de la unidad agropecuaria familiar	Administración Municipal
	Capacitación de 50 agricultores en nuevas técnicas de agricultura orgánica, mejoramiento de producción	Administración Municipal
	Capacitación de 50 productores pecuarios en especies menores, sanidad, manejo y productividad	Administración Municipal
	Apoyo a 500 productores para la implementación de las huertas caseras	Administración Municipal
<b>Desarrollo de tecnología de especies mayores, Formular E Implementar Proyectos Productivos En El Sector Agropecuario</b>	Capacitar 30 productores campesinos en programas de elaboración de abonos orgánicos estabilizados y compostados.	Administración Municipal
	Adquisición, reparación y/o suministro de maquinaria, equipos e insumos agropecuarios	Administración Municipal
	Capacitación de 30 ganaderos en materia de mejoramiento de producción ganadera.	Administración Municipal
	Realizar 1 convenio de vacunación de especies mayores anual con las entidades encargadas (Fedegan) garantizando el 100% de vacunación	Administración Municipal

	Realizar un evento de exposición ganadera por año.	Administración Municipal
	Formular 8 proyectos productivos articulados a los gremios y a las cadenas de producción, durante los 4 años de administración	Administración Municipal
	Capacitar 130 mujeres campesinas en proyectos de producción pecuaria	Administración Municipal
	Gestión y ejecución del proyecto Distrito de riego del sector bajo del municipio de Pinchote	Administración Municipal
<b>Fomento de los canales de comercialización agropecuaria</b>	Realizar el estudio de la Producción Interna bruta del municipio	Administración Municipal
	Capacitar 50 productores agropecuarios en comercialización, mercado, agroindustria, precios y demás	Administración Municipal
	Entrega de cítricos y colinos de café para beneficio a 200 familias.	Administración Municipal



<b>RETOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO</b>		
<b>TURISMO</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Fortalecer la infraestructura turística	Formulación del proyecto, gestión de recursos y construcción de un Parque mirador turístico en el municipio de Pinchote.	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
Formación y Capacitación de Gestores Turísticos	Capacitar 30 jóvenes como gestores turísticos del municipio	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
Reconocimiento del Patrimonio Histórico y Cultural.	Realizar un inventario del Patrimonio histórico y cultural del municipio.	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
	Realizar el plan de desarrollo turístico del municipio de Pinchote	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
Identificar, documentar, restaurar, proteger y explotar los sitios de interés turístico del municipio	Elaborar un documento de compilación y promoción de los sitios turísticos del municipio	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
	Realizar el mantenimiento, adecuación y/u obras de mejoramiento de 2 sitios turísticos del municipio	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
	Restauración y mantenimiento del 100% de los caminos de herradura del municipio.	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación

RETOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO		
MINERO		
PROGRAMA	META	RESPONSABLES
Desarrollo del sector Minero	Actualización de las áreas de explotación minera del municipio	Secretaria de Planeación

RETOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO		
MICROEMPRESA		
PROGRAMA	META	RESPONSABLES
Desarrollo Del Sector Microempresarial	Apoyar la Cofinanciación de 2 proyectos a asociaciones, cooperativas y agremiaciones legalmente constituidas	Administración Municipal
	Capacitación de 30 jóvenes emprendedores en creación y formación de microempresas	Administración Municipal
	Promover e Incentivar creación de microempresas y famiempresas (mínimo 1 año) asociativas articuladas a demandas específicas del municipio que generen empleo	Administración Municipal

## 8.3 RETOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

RETOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL		
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA	META	RESPONSABLES
Fortalecimiento de las Finanzas Municipales	Actualización del código de rentas del municipio	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Hacienda
Fortalecimiento Administrativo	Diagnostico, gestión de recursos y reestructuración de la planta administrativa del municipio de Pinchote	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Hacienda
	Elaborar y Presentar informes, planes y proyectos (Incluye organizar, elaborar y poner en funcionamiento manual de funciones, procedimientos, Banco de proyectos, aseguramiento de la calidad, sistemas de información, control interno (MECI), y demás)	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Hacienda
	Organizar el archivo Municipal (Gestión Documental)	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Hacienda
Estratificación Socioeconómica	Actualizar la estratificación socio-económica de los sectores urbano y rural del municipio	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Hacienda

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>		
<b>DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Capacitación Funcionarios Administración y Organismos descentralizados	Implementación de dos capacitaciones para los Funcionarios, por año.	Administración municipal
	Dotar de los elementos necesarios a las Dependencias. (Plan de Compras)	Administración municipal
Fortalecimiento A La Seguridad Ciudadana Participación Ciudadana	Sistematizar las áreas que lo requieran. (Gobierno en línea, Agenda de Conectividad)	Administración municipal
	Gestión y Cofinanciación de recursos para el funcionamiento y mantenimiento del sistema de seguridad.	Administración municipal
	Capacitar 20 organizaciones de veedores comunitarios y J.A.C sobre mecanismos de participación y educación ciudadana.	Administración municipal
	Realizar 1 consejo comunal de rendición de cuentas cada año	Administración municipal
Prevención, Protección Y Promoción De Los Derechos Humanos.	Capacitar 10 organizaciones en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en 4 años.	Administración municipal
	Diseño e implementación del Plan Integral Único (PIU)	Administración municipal
Atención a Centros Carcelarios.	Realizar 1 convenio anual con el INPEC para Atención de necesidades de los sindicatos o infractores de la Ley.	Administración municipal

**8.4 RETOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL**

RETOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL		
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
PROGRAMA	META	RESPONSABLES
Educación Y Capacitación Ambiental A La Población Del Municipio De Pinchote.	Capacitar el 20% de la población del municipio en programas de conservación, recuperación y protección ambiental durante los cuatro años.	Secretaria de Planeación
Protección Y Conservación Del Recurso Hídrico	Reforestar, mantener y aislar 20 hectáreas para la protección de las fuentes de abastecimiento de agua	Secretaria de Planeación
	Formular e implementar un plan de descontaminación de la quebrada la Laja y demás fuentes hídricas del municipio de Pinchote	Secretaria de Planeación
	Elaborar el plan de ordenamiento de las microcuencas del municipio	Secretaria de Planeación
	Compra de 1 hectárea de terreno para protección de microcuencas	Secretaria de Planeación
Organización Territorial	Elaborar la Revisión, Actualización y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial	Secretaria de Planeación

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL</b>		
<b>GESTIÓN DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Fortalecimiento del sector prevención y atención de desastres	Capacitar 50 personas de la comunidad del municipio en prevención y atención de desastres naturales.	Secretaria de Planeación
	Dotación y conformación de la Defensa Civil y cuerpo de bomberos del municipio	Secretaria de Planeación
	Elaboración del plan de manejo de las áreas de riesgo del municipio de Pinchote.	Secretaria de Planeación
	Formulación del plan de emergencias y contingencias para situaciones de riesgo	Secretaria de Planeación
	Satisfacción de las necesidades de la población afectada por desastres naturales	Secretaria de Planeación
Fortalecimiento de la Red de Urgencias	Dotación del 10% elementos para la atención de desastres	Secretaria de Planeación
	Formulación y socialización del plan de atención de desastres del municipio (CLOPAD).	Secretaria de Planeación
	Elaboración del plan local e emergencias y contingencias	Secretaria de Planeación

**8.5 RETOS PARA EL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA**

RETOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA		
VIAS		
PROGRAMA	META	RESPONSABLES
Apertura, Rehabilitación, Mantenimiento Y Mejoramiento De Las red vial Del Municipio	Realizar el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento general a 97.5 Km de vías urbanas y rurales del municipio de Pinchote.	Secretaria de Planeación
	Realizar la apertura de 2 Km de vías interveredales y/o urbanas	Secretaria de Planeación
Optimización De La Red Vial Del Municipio Mediante La Construcción De Obras De Arte y señalización	Construir 15 obras de arte (alcantarillas, muros de contención, etc.) en las vías urbanas y rurales del municipio.	Secretaria de Planeación
	Gestionar la pavimentación de 1,5 Km de la red vial del municipio	Secretaria de Planeación
	Construcción de 2.000 metros de Placa huella	Secretaria de Planeación
	Señalización preventiva y demarcación de 6 kilómetros de vías urbanas y rurales del municipio.	Secretaria de Planeación
	Construcción de 12 metros lineales de reductores de velocidad en las vías del municipio	Secretaria de Planeación
Plan Vial	Formulación del Plan Vial del municipio	Secretaria de Planeación

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>TRANSPORTE</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Proyección de la Red Vial del Municipio	Gestionar los instrumentos para el ordenamiento y el uso de la infraestructura vial del municipio	Secretaria de Planeación

<b>RETOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>EQUIPAMIENTO</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Gestión Conjunta De La Planta De Beneficio Animal Regional	Gestionar junto con otras alcaldías y el sector privado la construcción de la planta de sacrificio regional.	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
Construcción Mejoramiento, Mantenimiento Y Adecuación De Los bienes inmuebles del municipio	Realizar un inventario de necesidades, legalización de propiedades de los bienes inmuebles del municipio	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
	Mejorar, mantener y adecuar el 100% de bienes inmuebles del municipio	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
	Formular y Gestionar dos (2) Proyectos de infraestructura urbana, orientados a la construcción, recuperación, mejoramiento, mantenimiento y organización del espacio público	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
Compra, Mantenimiento y rehabilitación de la maquinaria, equipos y vehículos propiedad del municipio	Realizar un saneamiento de inventario de maquinaria, equipos y vehículos, (diagnóstico de necesidades y requerimientos)	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación
	Mantener y rehabilitar el 100% de la maquinaria, los equipos y los vehículos propiedad del municipio	Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación

## TITULO VIII

**CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

La gestión pública moderna demanda un proceso permanente de control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal y por parte de los organismos establecidos y la comunidad. En este sentido se pretende que al presente plan de desarrollo se le haga seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante los objetivos y metas trazadas, y estarán coordinadas por el Secretario de Planeación Municipal o quien haga sus veces.

**SEGUIMIENTO:** Mediante este componente se pretende obtener información sobre progreso del Reto, sector y programa para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

**EVALUACION:** Se realizará mediante la acción exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no – para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas en las experiencias anteriores para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear un Reto, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

**PROCESOS DE AUTOEVALUACION:** Se pretende valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados, que es lo que se trata de lograr en el presente capítulo para que mediante el proceso de auto evaluación, la administración municipal representada en sus propios funcionarios evalúe las consecución de las metas expuestas en su Plan de Desarrollo y sean ellos mismos los responsables por los resultados específicos.

Sin embargo la evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental, será una herramienta importante que nos servirá como parámetro de desempeño y recomendaciones sobre la observación de elementos que posiblemente la administración no haya tenido en cuenta o contengan juicios subjetivos.

En el sistema de seguimiento y evaluación se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- \_ Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.
- \_ Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.
- \_ Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación.
- \_ Establecer la dependencia y funcionario responsable del cumplimiento y la finalidad del uso de la información.
- \_ Disponibilidad de información y recursos disponibles
- \_ Compromisos de las autoridades y responsabilidades legales

### **COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACION**

El objetivo del municipio es obtener los mayores niveles de bienes y servicios, - productos y resultados – que redunden en una mayor calidad de vida para los habitantes del municipio. Los componentes que se tendrán en cuenta en el presente Plan son 4 (EFICACIA, EFICIENCIA, GESTION Y ENTORNO Y REQUISITOS LEGALES).

Mediante el componente de EFICACIA, se mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el presente plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Mediante el componente de EFICIENCIA, se pretende alcanzar mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles, relacionan los resultados alcanzados. Existirá ineficiencia en la gestión, si es posible aumentar la producción con los recursos utilizados o si es posible reducir su uso para obtener el mismo nivel de producto.

En el presente sistema de evaluación se tendrá en cuenta los factores externos e internos que afectan la ejecución del plan. En tal sentido se tendrá en cuenta el componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Finalmente el esquema contará con un componente de evaluación del CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, cuyo objeto es determinar el grado de cumplimiento de las competencias del municipio, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización.

En resumen, el esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral contiene mediciones de eficacia, tanto de productos como de resultados, de eficiencia, de incidencia de variables de gestión y entorno, y el cumplimiento de requisitos legales.

### **RENDICION DE CUENTAS**

En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del Alcalde para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de generar gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad para el periodo 2012 – 2015.